



Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 08/25
CONVOCATORIA A LA XCIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

VISTO:

El art. 6 de la Ley N° 10.051.
Lo establecido en el art. 14, inc. a) de la Ley N° 10.051.

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos necesarios a tales efectos,
Que el Consejo Directivo aprobó la Resolución N° 07/25 que establece en su artículo 2° que la misma debe ser sometida a consideración de Asamblea Ordinaria.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día **25 de abril de 2025 a las 15:00 horas**, en Buenos Aires N° 865 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1° Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta.
- 2° Razones por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea.
- 3° Lectura y consideración de la Memoria Anual, según lo dispuesto en el art. 5°, inc. f) de la Ley N° 10.051.
- 4° Consideración, de acuerdo a lo establecido en el art. 5°, inc. e) de la Ley N° 10.051, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y notas correspondientes al LXXVI Ejercicio Económico iniciado el 1° de diciembre de 2023 y finalizado el 30 de noviembre de 2024.
- 5° Consideración de la Ejecución Presupuestaria del LXXVI Ejercicio al 30 de noviembre de 2024.
- 6° Consideración de la Resolución N° 07/25 del Consejo Directivo que dispone la eximición, por el término de un año, el pago del Derecho por Ejercicio Profesional a todos los profesionales de hasta 32 años inclusive, que soliciten, por primera vez, su inscripción en el CPCE, dentro de los doce (12) meses de haber rendido la última materia.

Art. 2°: Regístrese, publíquese y archívese.

Córdoba, 25 de marzo de 2025

Cra. MARÍA FLORENCIA ETCHEVERRY PIEDRABUENA
Secretaria del CPCE DE CÓRDOBA

Cra. TERESITA DEL V. BERSANO
Presidente del CPCE DE CÓRDOBA



MEMORIA ANUAL



LXXVI EJERCICIO
2023 -2024

Apreciados colegas matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba:

Es con profundo compromiso que les presentamos la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio LXXVI iniciado el 01 de diciembre del 2023 y finalizado el 30 de noviembre de 2024, período que se caracterizó por significativos desafíos y transformaciones, tanto en el ámbito de nuestra Institución como en el contexto económico, político y social de nuestro país. Presupuestariamente, dicho ejercicio fue proyectado con déficit con el objeto de evitar trasladar inmediatamente incrementos a la matrícula y afectar la accesibilidad de los afiliados en un contexto de grandes fluctuaciones de valor, disponiendo para ello de fondos de ejercicios anteriores a fin de afrontar la situación, conforme lo resolviera la Asamblea General Ordinaria del 5 de abril de 2024.

Dado que el principal factor de costos está relacionado con las prestaciones de salud, se identifican múltiples desafíos, entre ellos el envejecimiento poblacional, el incremento de la expectativa de vida, el avance tecnológico en tratamientos médicos, farmacológicos, terapéuticos, el desarrollo de una nueva cultura de salud, entre otros, generando una creciente demanda de cobertura.

Como es conocido por todos, durante este período, la Argentina enfrentó un contexto económico variable, inicialmente marcado por altos niveles de inflación, incertidumbre cambiaria y un entramado político y social en evolución. Este panorama puso a prueba la capacidad como profesionales de las ciencias económicas para ofrecer respuestas económicas, técnicas y tácticas a todos los sectores sociales que se nutren de nuestra experticia para el crecimiento y la búsqueda de soluciones sostenibles.

Frente a estas circunstancias, nuestro Consejo redobló esfuerzos para estar a la altura de las demandas, promoviendo el desarrollo profesional continuo a través de capacitaciones y jornadas de actualización profesional referidas a los cambios normativos fijados por el Gobierno Nacional, impulsando iniciativas que fortalecieran la incidencia en el ámbito público y privado, y generando espacios de diálogo y colaboración entre entidades pares, universidades, organismos gubernamentales y entes privados de la Provincia de Córdoba.

Al mirar hacia el futuro, renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando con transparencia, innovación y profesionalismo para construir un Consejo que no solo sea un espacio de referencia técnica y ética, sino también un motor de transformación social y económica en nuestra provincia y el país.

Transformación Digital: pasos hacia la Innovación y Eficiencia en el CPCE

Durante el último ejercicio, hemos impulsado un proceso de transformación digital significativo, orientado a mejorar tanto los procesos internos como la experiencia del matriculado. Entre las iniciativas más destacadas se encuentran:

- Firma digital obligatoria para la presentación de trámites de legalización digital, mejorando la seguridad y eficiencia.
- Chatbot en la web institucional, que optimiza la atención a consultas frecuentes.
- Tableros de Power BI, actualizados constantemente, que permiten tomar decisiones estratégicas basadas en datos relevantes.
- Actualización de terminales de pago con QR, brindando mayor comodidad para realizarlos.
- Renovación de protocolos de atención en la Mesa de Atención Unificada, integrando todos los canales de comunicación digital.

- Portal de proveedores, facilitando las relaciones comerciales y optimizando los procesos administrativos.
- Implementación de Inteligencia Artificial en procesos operativos, como la gestión de carga y autorización de comprobantes.

Actualización de Honorarios Indicativos y Nuevas Incorporaciones

Con el objetivo de acompañar el crecimiento profesional y garantizar una referencia justa en la valoración del trabajo de los matriculados, durante el año se mantuvo la actualización mensual de los honorarios indicativos para los profesionales en Ciencias Económicas. Esta medida, basada en la evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la provincia de Córdoba, busca preservar el poder adquisitivo de los honorarios, asegurando que reflejen de manera equitativa el contexto económico. De esta manera, el Consejo reafirma su compromiso con la defensa del ejercicio profesional y el fortalecimiento de la actividad económica de sus matriculados.

En este marco de actualización permanente, se incorporaron nuevas tareas en el inciso de Leyes Especiales, relacionadas con blanqueos impositivos, moratorias y el Régimen Especial de Ingreso de Bienes Personales (REIBP). Estas modificaciones responden a la complejidad y especialización que requieren estas tareas, reconociendo el tiempo de estudio, capacitación y análisis estratégico que cada profesional debe considerar en su labor.

Encuentros Institucionales y Fortalecimiento de Vínculos

A lo largo del año, como Mesa Directiva hemos mantenido un firme compromiso con el diálogo y la construcción de espacios de intercambio con distintos actores clave. En este sentido, se han llevado a cabo múltiples encuentros con los cuerpos de Delegados y las Autoridades de las Comisiones Asesoras, promoviendo una escucha activa y fortaleciendo la cercanía institucional. Estas instancias han permitido atender inquietudes, recibir propuestas y consolidar un trabajo colaborativo en beneficio de los matriculados.

Asimismo, se han establecido y reforzado lazos con organismos públicos y privados, con el objetivo de ampliar la presencia del Consejo y generar oportunidades que contribuyan al desarrollo profesional y laboral de sus miembros. Estas acciones reflejan la vocación Institucional de crecimiento y servicio, orientada a la mejora continua de nuestra comunidad profesional.

Procesos Electorales: Compromiso con la Democracia y la Transparencia

En el transcurso del periodo culminado, tuvimos el privilegio de llevar adelante un proceso democrático fundamental: las elecciones de Autoridades, en la cual se eligieron 10 Consejeros Titulares, 5 Consejeros Suplentes, Comisión Fiscalizadora, Tribunal de Ética Profesional y Comisión Fiscalizadora del Dpto. de Servicios Sociales. Este hito reafirma nuestro compromiso con los valores de la transparencia, la participación y la pluralidad, pilares fundamentales que guían la gestión y fortalecen la Institucionalidad. En los comicios desarrollados se incrementó en más de un 17% la participación de los profesionales respecto a los realizados en agosto del 2022. En cuanto a nuestras Delegaciones en el interior de la Provincia y de acuerdo a las listas presentadas, correspondió la realización de elecciones en la sede de Río Cuarto.

Avances en Fiscalización y Mediación: Nuevo Registro para los Profesionales en Ciencias Económicas y CE.M.A.N.C.E.

En el marco del fortalecimiento institucional, se creó el Registro de Veedores, Fiscalizadores y Peritos de Control del CPCE; con el objetivo de contar con un cuerpo de fiscalizadores que permitan una mayor eficacia y celeridad en los procedimientos. La convocatoria para su integración abarcó las Delegaciones de Río Cuarto, Río Tercero, Bell Ville, Marcos Juárez, Villa María, San Francisco, Laboulaye, La Carlota, Corral de Bustos y Huinca Renancó, encontrándose integrado por 13 profesionales.

Por otro lado, en el ámbito del Centro de Mediación, Arbitraje y Negociación de Ciencias Económicas (CE.M.A.N.C.E.), se destaca que actualmente lo integran 12 mediadores, de los cuales 9 cuentan con matrícula definitiva y 3 con matrícula provisoria. Este cuerpo de mediadores profesionales en ciencias económicas, habilitados por la Dirección de Mediación de la Provincia, presta servicios de intervención, arbitraje y negociación a los profesionales en Ciencias Económicas en todo tipo de conflicto no judicializado. El objetivo es acercar y lograr una solución oficiosa mediante metodologías alternativas para la resolución de conflictos.

Espacios de Coworking: Potenciando el Trabajo Colaborativo entre colegas

Con el propósito de brindar espacios de trabajo que contribuyan al desarrollo profesional y fomentar la colaboración entre colegas, se colocaron a disposición de todos los matriculados espacios para coworking en cada una de nuestras Sedes. Estos espacios han permitido a los profesionales contar con un lugar equipado para reuniones, trabajo individual y networking, optimizando su desempeño en un ambiente cómodo y funcional.

Durante el ejercicio, se otorgaron 1.753 turnos, distribuidos entre 221 profesionales, lo que refleja la importancia y el crecimiento de esta iniciativa.

Obligaciones Legales – Asambleas

Se cumplió con la Asamblea General Ordinaria de Presupuesto, EECC y memoria, como así también las reuniones de Consejo Directivo, establecidas por la Ley 10.051.

Agradecemos profundamente la confianza depositada por nuestros matriculados en estas épocas de cambio, así como la activa participación que da vida a nuestra comunidad profesional. Los invitamos a cada uno de ustedes a transitar esta Memoria Anual como testimonio del camino recorrido y como punto de partida para los desafíos que juntos seguiremos enfrentando.

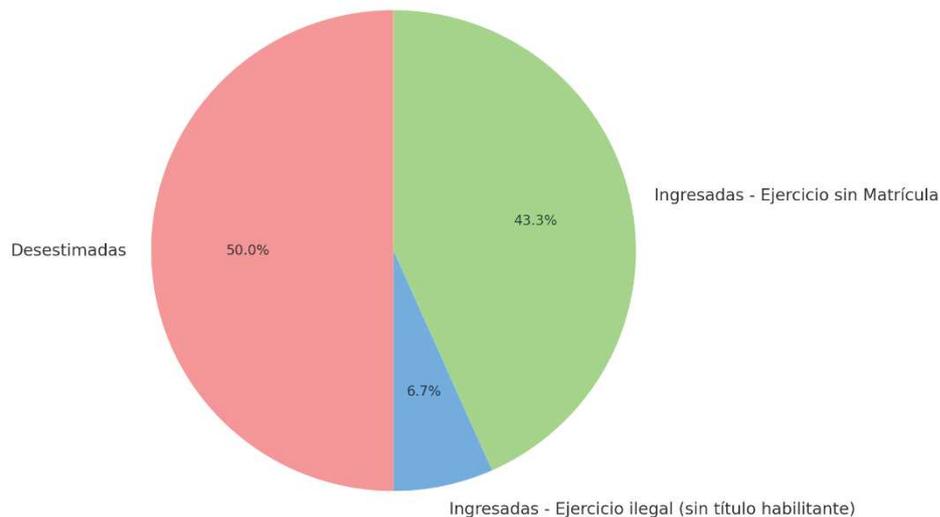
1. SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN PARA UN EJERCICIO PROFESIONAL RESPONSABLE Y LEGAL

Habiendo adoptado un sistema mixto de reuniones, durante este ejercicio la Comisión Especial de Fiscalización Profesional sesionó durante 19 reuniones entre presenciales/virtuales, manteniéndose el sistema de audiencias virtuales, posibilitando mayor celeridad y resolución de las causas.

- **Fiscalizaciones Externas:** Durante este ejercicio se realizaron veintidós (22) fiscalizaciones en todo el ámbito de la provincia de Córdoba.
- **Profesionales Investigados:** En este ejercicio, las investigaciones se llevaron adelante a través de distintos canales, destacándose el análisis del padrón de egresados de carreras de ciencias económicas provenientes de distintas universidades de la

provincia, publicaciones en redes sociales - especialmente LinkedIn, Instagram y grupos públicos para profesionales en Facebook -, así como consultas registradas en el sistema de la web del CPCE. Asimismo, se incluyó el seguimiento de las denuncias recibidas durante el año mediante el sistema habilitado en la plataforma web del Consejo, como así también los casos de profesionales que solicitaron la cancelación de su matrícula pese a continuar ejerciendo la profesión.

Distribución de denuncias ingresadas en la Comisión - Ejercicio 2024



A raíz
dicha

Total Denuncias: 30
Desestimadas: 15
Ingresadas - Ejercicio ilegal (sin título habilitante): 2
Ingresadas - Ejercicio sin Matrícula: 13

de
tarea

investigativa, se iniciaron ciento treinta y ocho (138) expedientes, lo que representa un incremento del 97,14% con respecto al año anterior, reflejando la intensificación en las investigaciones realizadas.

Por otro lado, en virtud de los resultados verificados con motivo de las notificaciones mediante correos electrónicos, se continuó y adoptó esta forma, lo cual ha permitido dotar de celeridad y eficiencia en el uso de recursos a los trámites.

- **Sumarios:** Durante el ejercicio 2024 se continuó trabajando con los procedimientos sumariales para la aplicación de sanciones sobre aquellos profesionales a los cuales se les constató actividad profesional sin la matrícula correspondiente.

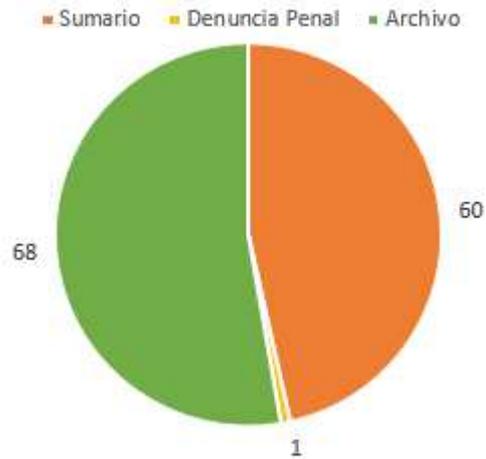
RESULTADOS

Se abrieron ciento treinta y ocho (138) expedientes, teniendo en cuenta que esta Comisión gestionó **Trescientos veinticuatro (324) expedientes** provenientes del ejercicio

anterior, constituyendo un total de **Cuatrocientos sesenta y dos (462) expedientes** tratados por la Comisión durante el ejercicio 2024.

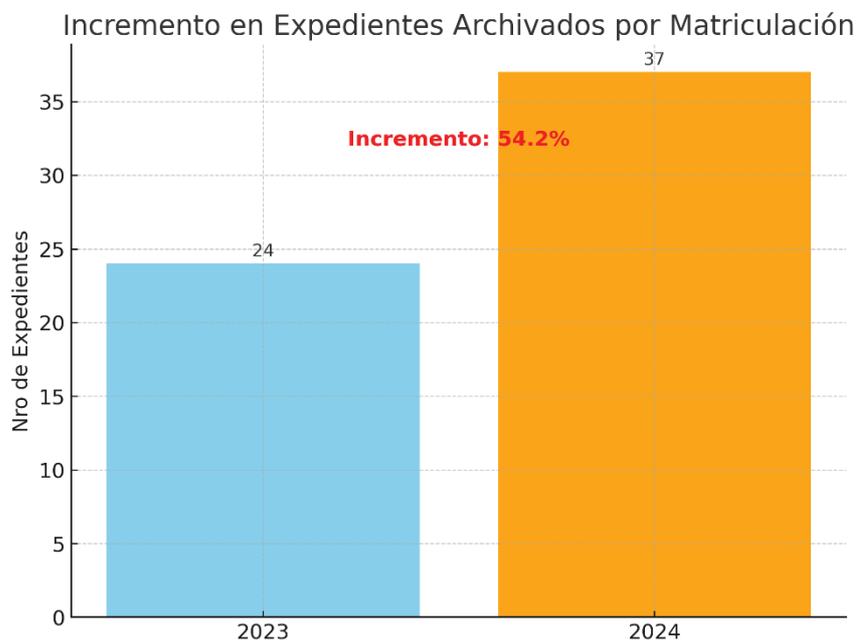
De dichos expedientes se procedió sugiriendo las siguientes acciones:

Acciones Sugeridas en 129 Expedientes



Del total de archivos, las causas fueron:

- Matriculación: 37 (treinta y siete)
- Cumplimiento Art. 5 Código de Ética: 1 (Uno)
- Otras causas: 30 (treinta)



Como resultado, **actualmente se encuentran en etapa de investigación trescientos treinta y tres (333) expedientes.**

Hasta la fecha, en el ámbito de la Comisión se han iniciado en total seiscientos setenta y cuatro (674) sumarios.

Durante el último período del 2024, y en consecuencia de las gestiones realizadas por esta Comisión Especial de Fiscalización en cada uno de los expedientes, se ha logrado que muchos profesionales en Ciencias Económicas que no se encontraban matriculados y por

ende, inhabilitados para el ejercicio de la profesión, hayan realizado los trámites de matriculación correspondientes.

2. GESTIÓN DE MATRÍCULAS: SEGURIDAD, EFICIENCIA Y COMPROMISO CON EL PROFESIONAL

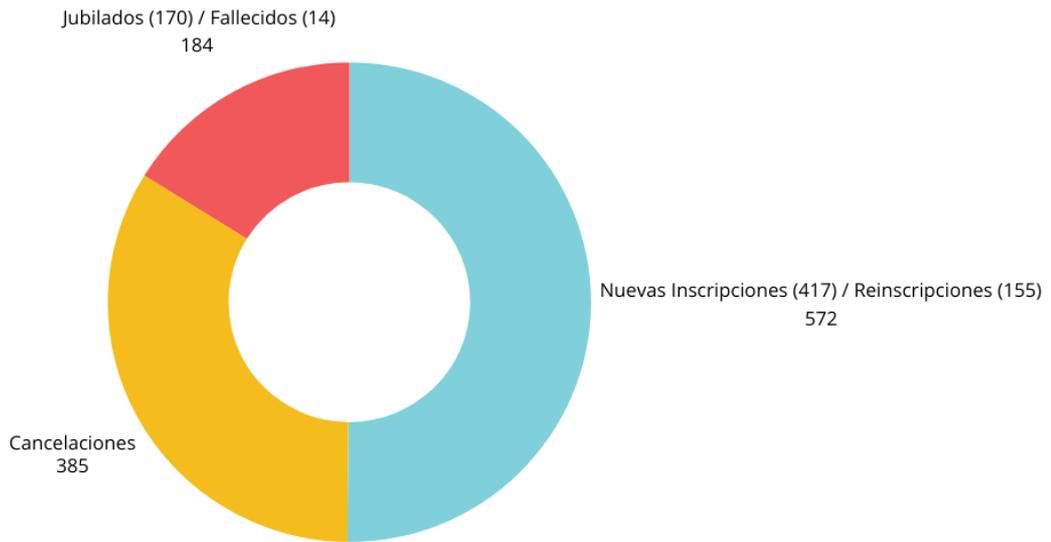
La **Gestión de Matrícula 2023/2024** reafirma su compromiso con la seguridad, la eficiencia y la adaptación a las necesidades de la comunidad profesional. En línea con este enfoque, se trabajó continuamente para brindar servicios que no solo cumplan con las normativas legales vigentes, sino que también ofrezcan un entorno seguro y favorable para el desarrollo profesional de los matriculados.

El Consejo continúa **promoviendo activamente** el uso de la **“base pública de consulta de profesionales habilitados”**. Esta herramienta, de acceso libre y disponible en la página principal de nuestro sitio web, permite a cualquier persona verificar de manera rápida y sencilla la habilitación de un profesional.

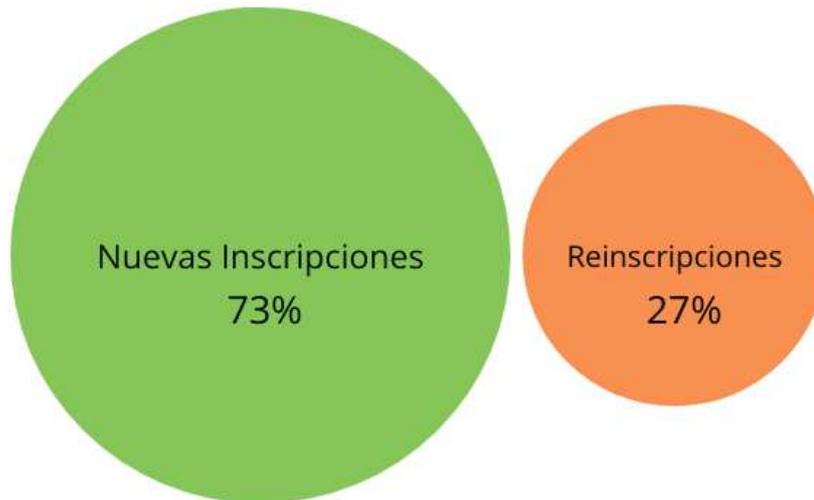
Los **canales de contacto** que se mantuvieron habilitados durante el año para recibir asesoramiento y/o acompañamiento en lo referido a la matrícula fueron:

- Web exclusiva de Gestión de Matrícula completa, ágil y dinámica.
- Para comunicaciones directas y de fácil acceso: correos electrónicos, chat por medio de aplicaciones móviles como WhatsApp y llamadas telefónicas directas al área.
- Con el fin de agilizar la presentación de documentación de los trámites de matrícula que se tenían previstos de manera exclusivamente presencial, se ofreció a quienes no pudieran asistir la posibilidad de enviar la documentación con firma certificada ante Escribano Público; además de aceptar trámites con firma digital en el marco de la Ley 25.516, siempre que la misma fuera emitida por un organismo certificante habilitado.
- Se seguirá desarrollando soluciones tecnológicas avanzadas, incluyendo herramientas, plataformas y aplicaciones innovadoras, con el objetivo de optimizar y agilizar los procesos, impulsando la modernización y la eficiencia.

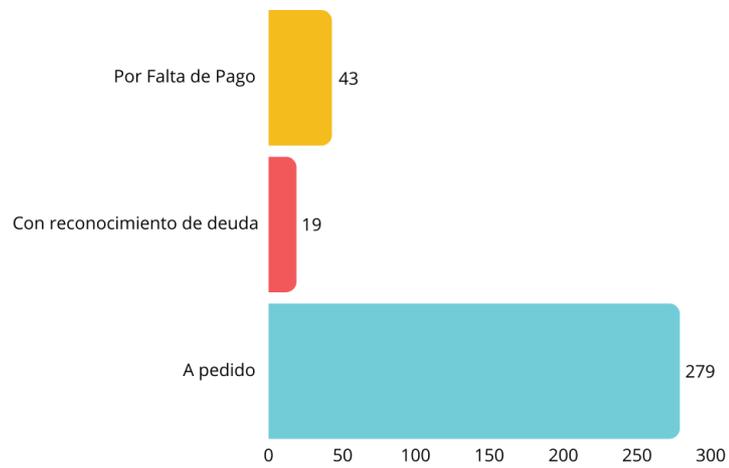
Los movimientos de matrícula del Ejercicio se resumen gráficamente de la siguiente manera, siendo el resultado neto del ejercicio igual a tres (3):



Altas



Cancelaciones



Lo anterior conlleva a un total de **13.747 profesionales activos al cierre del Ejercicio LXXVI.**



A continuación, un gráfico comparativo de los profesionales activos desde el año 2004 al cierre del ejercicio del 2024:



El total de 13.747 matriculados activos se divide en los siguientes títulos profesionales y tipo de matrícula:

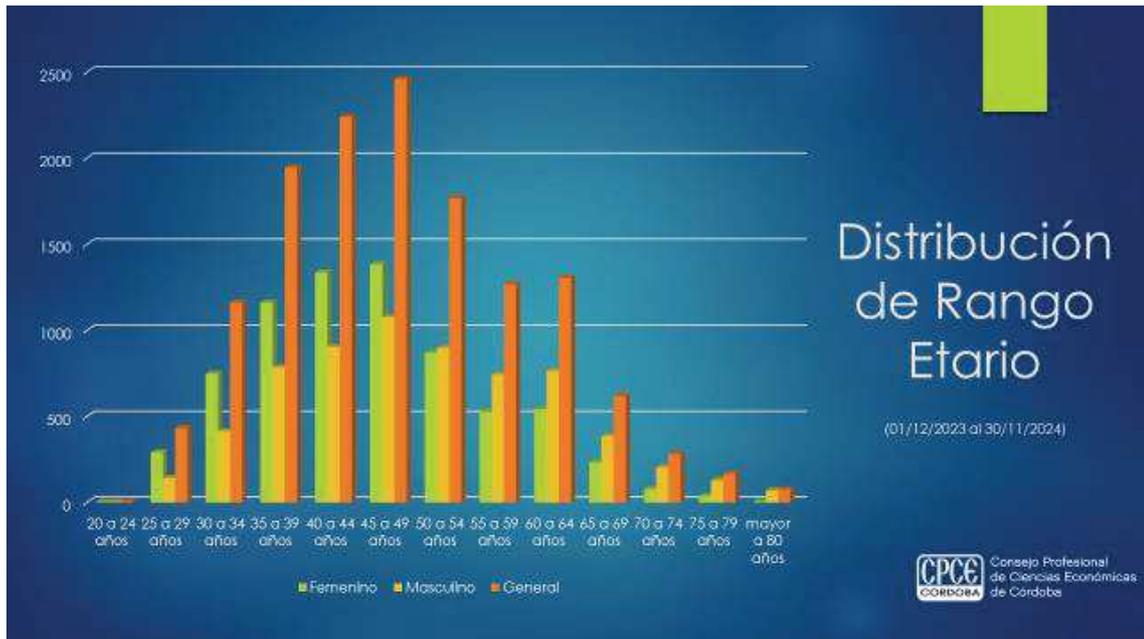
Título Profesional	Plena	Relación de Dependencia	Total
Contador Público	10.411	2.166	12.577
Licenciado en Administración	415	270	685

Licenciado en Administración de Empresas	251	68	319
Licenciado en Economía	80	49	129
Licenciado RRHH	10	7	17
Licenciado en Administración Agraria	5	3	8
Licenciado en Administración Rural	3	5	8
Actuario	4	-	4

Totales	11.179	2.568	13.747
----------------	---------------	--------------	---------------

Distribución por Género





Actividades de Captación de Matricula

Durante el Ejercicio finalizado se mantuvieron **diversas acciones** dirigidas a la **captación de nuevos matriculados**, además de añadirse nuevas actividades, a saber:

- ✓ Presencia de **"stands informativos"** del Consejo en todas las colaciones de las Universidades de la Provincia de Córdoba; en dicha instancia se asesora y brinda información respecto a los beneficios, así como de la obligatoriedad de estar matriculado a los recientes colacionados. Las Universidades de este año fueron: Universidad Nacional de Córdoba, Universidad de la Defensa, Universidad Empresarial Siglo 21, Universidad de Congreso y Universidad Blas Pascal.
- ✓ A través de la **captación de datos** realizada en los stands informativos, durante el año 2024, se realizó el envío de información relevante referida a la matriculación, con énfasis en el periodo de "eximición en la matricula" del primer año de matriculado.
- ✓ En el mes de mayo, se realizó una **visita guiada** por las instalaciones del Consejo destinada a los alumnos del último año de las carreras de ciencias económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Dicha visita cerró con una charla de presentación de las diferentes áreas de servicios para los futuros profesionales, destacando la obligatoriedad de la matriculación para el ejercicio profesional.
- ✓ De igual manera, se realizó presentación del CPCE a estudiantes del Colegio del Carmen de último año en la sede noroeste; los alumnos de esta Institución tienen orientación en gestión con una base estudiantil que suele acudir a facultades en ciencias económicas para su formación de grado.
- ✓ Se llevó a cabo en coordinación con la Universidad Nacional de Córdoba y las Comisiones Asesoras de Jóvenes Profesionales y de Entidades de la Economía Social y Solidaria la realización del **"Taller Mis Primeros Pasos"**, destinado a estudiantes avanzados. El mismo se realizó en cuatro módulos que abarcaron los temas Impositivos, de Asociaciones Civiles, Fundaciones, Cooperativas y Mutuales; Laboral y Contable, tuvo lugar los días 31 de julio, 7, 14 y 21 de agosto del 2024 en las aulas de la UNC y sede del CPCE.

- ✓ Se **intensificó la publicidad** de Matriculación en redes sociales del Consejo como así también en medios radiales (Radio Mitre), televisivos (Los Turello, Canal C) y sitios web (Comercio y Justicia y Los Turello), publicitando con frecuencia la importancia de matricularse.
- ✓ Como cada año, se mantuvo el **“seguimiento de consulta”** con el objetivo de dar acompañamiento a quienes inician la carga de sus datos en el formulario web pero no completan el proceso, facilitando así su matriculación de manera exitosa.
- ✓ Como parte de la estrategia de captación y en el marco de los convenios establecidos con diversas universidades, se llevó a cabo el **Curso Introductorio Obligatorio** dirigido a **estudiantes del último año de la carrera de Ciencias Económicas**. Esta iniciativa busca brindar a los futuros egresados información clave sobre el ejercicio profesional, la importancia de la matriculación y los servicios del Consejo.

Asimismo, quienes realizan esta capacitación y posteriormente solicitan, por primera vez, su inscripción en la matrícula profesional, tendrán reconocido el cumplimiento de este requisito obligatorio para nuevos matriculados.

Este año, con el objetivo de ampliar el alcance, se implementó la modalidad virtual en algunas universidades, permitiendo así que un mayor número de estudiantes accediera a la capacitación.

Curso Introductorio Obligatorio, realizados durante el ejercicio LXXVI

Destinado a estudiantes en Universidades:

Modalidad Presencial:

- ✓ Universidad Nacional de Córdoba - 6 y 13 de junio
- ✓ Universidad Nacional de Córdoba - 28 y 29 de octubre
- ✓ Universidad Católica de Córdoba - 2 de octubre
- ✓ Universidad Blas Pascal - 14 de octubre
- ✓ Universidad Nacional Río Cuarto - 1 de noviembre

Modalidad Virtual:

- ✓ Universidad Siglo 21 Sede Córdoba – 24 de septiembre
- ✓ Universidad Siglo 21 Sede Villa Dolores – 18 de septiembre
- ✓ Universidad Villa María – 5 y 7 de noviembre

Destinado a noveles matriculados:

Modalidad Presencial:

- ✓ Sede Central - 27 de mayo
- ✓ Río Cuarto – 1 de noviembre

Modalidad Virtual:

- ✓ 13 de agosto
- ✓ 25 de noviembre

Implementación de un sistema de envíos masivos por WhatsApp: dicha plataforma permite segmentar a los profesionales matriculados en distintos grupos según sus

necesidades. A través de este sistema, se envían mensajes personalizados con información sobre servicios y beneficios que aún no han utilizado, mejorando la comunicación y el acceso a las oportunidades ofrecidas por el Consejo.

Acto de Colaciones en Universidades

El Departamento de Gestión de Matrícula año a año participa activamente en las ceremonias de colación de grado de diversas Universidades públicas y privadas. Durante estos eventos, se entrega a los graduados información completa y detallada sobre el funcionamiento del Consejo, así como los requisitos necesarios para obtener la matrícula profesional. Esta acción tiene como objetivo proporcionar a los futuros profesionales las herramientas y conocimientos necesarios para dar el siguiente paso en su carrera, asegurando que cuenten con toda la información pertinente sobre el proceso de matriculación y los beneficios que ofrece ser parte del Consejo.

A continuación, el detalle:

- Universidad Nacional de Córdoba (UNC)
12 de abril
1 de julio
4 de octubre
16 de diciembre
- Universidad de la Defensa (UNDEF)
6 de septiembre
27 de septiembre
- Universidad de Congreso (UC)
1 de noviembre
- Universidad Empresarial Siglo 21 (UES21)
13 de noviembre

Carreras Específicas

Actualmente, se está avanzando en el proceso de incorporación de dos nuevas carreras: la Licenciatura en Recursos Humanos de la Universidad de Congreso y la Licenciatura en Marketing de la Universidad Siglo 21. Ambas se encuentran en etapa de evaluación por parte de la FACPCE.

El listado de las carreras específicas a las que el Consejo otorga matriculas profesionales es el siguiente:

- Licenciatura en Recursos Humanos de la Universidad Siglo 21, Instituto Universitario Aeronáutico y Universidad Blas Pascal.
- Licenciatura en Administración Agraria de la Universidad Siglo 21.
- Licenciatura en Administración Rural de la Universidad Tecnológica Nacional.
- Licenciatura en Marketing de la Universidad Blas Pascal.

Programa “Tarjeta Beneficios”

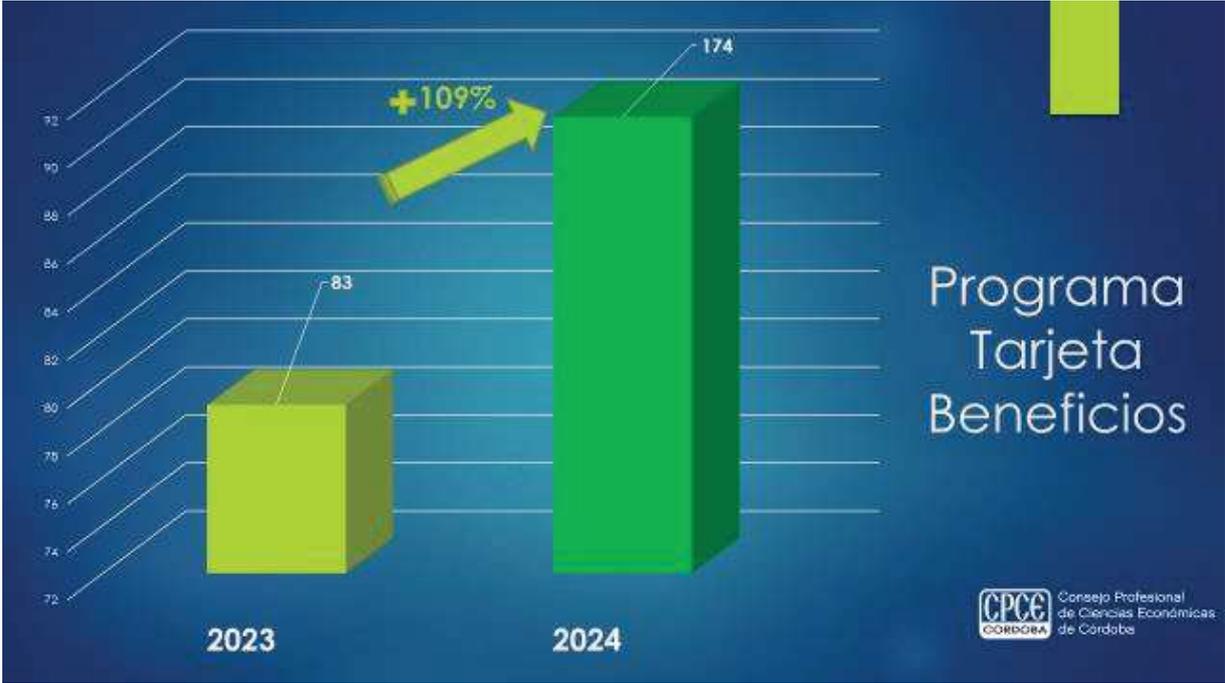
El Programa Tarjeta Beneficio se encuentra a disposición para cada uno de nuestros matriculados, quienes pueden gozar del mismo en diferentes comercios a lo largo del territorio de la provincia de Córdoba.

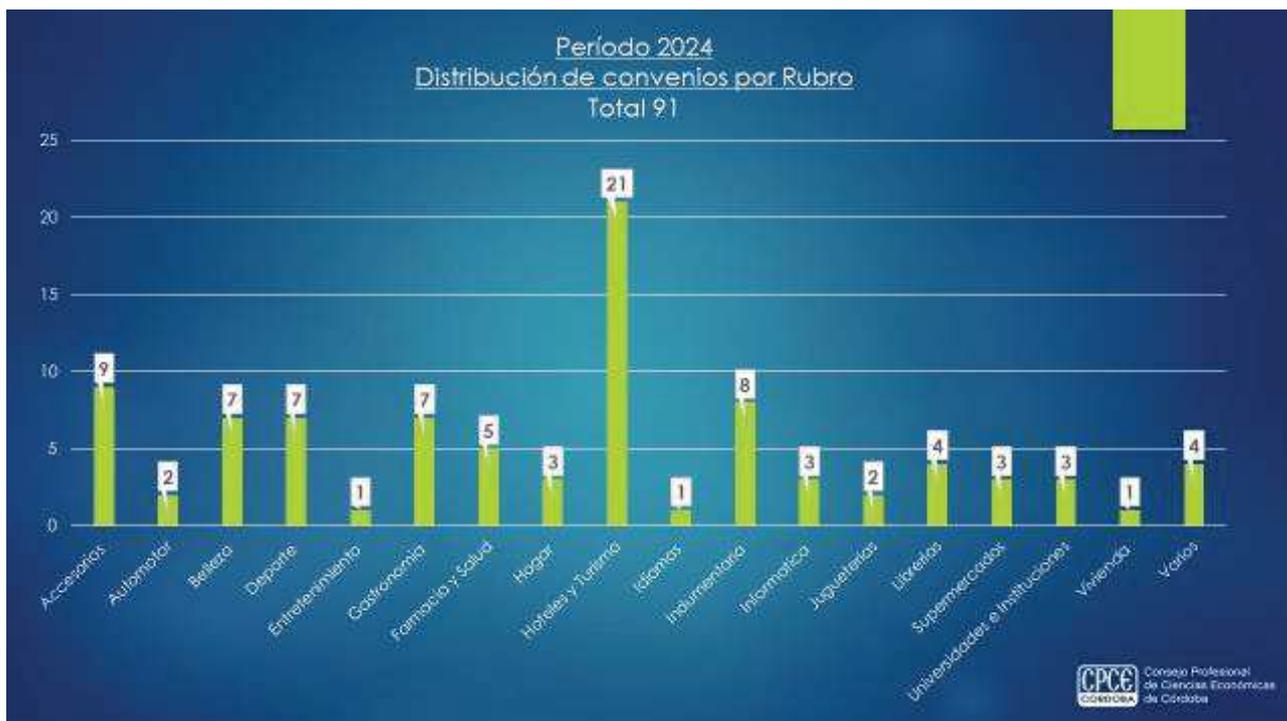
Este programa cuenta con una sección web donde cada beneficio tiene a disposición la información pertinente para su consulta. De igual manera, se añadió en la web la posibilidad de que los comercios que deseen formar parte de dicho programa puedan postularse mediante un formulario, siendo posteriormente contactados para el acuerdo y firma de convenio.

En la actualidad se ofrecen descuentos en un total de 74 comercios en sede central, y 100 comercios distribuidos en nuestras delegaciones del interior, lo que asciende a un total de 174 comercios activos beneficiando a nuestros matriculados, consolidando un incremento de más del 109.83% en la cantidad de comercios adherentes respecto al 2023. El compromiso de dicho programa es continuar trabajando para mejorar y ampliar nuestra gama de promociones ofrecidas.

Se detallan los rubros vigentes con los que cuenta este programa:







Proyecciones año 2025

El Departamento de Gestión de Matrículas prevé nuevas actividades para el año 2025. Entre ellas se encuentran:

- ✓ Registro de Estudiantes Avanzados: se implementará un sistema de "Registro de Estudiantes Avanzados en Ciencias Económicas", el mismo consiste en generar un acercamiento al Consejo de todos aquellos estudiantes de los últimos dos años de las carreras en ciencias económicas. De esta manera los futuros egresados comenzarán a entablar lazos con la Institución, acceder a beneficios específicos y familiarizarse con las normativas de nuestro consejo.
- ✓ Campaña de Concientización de la Matrícula Profesional para el ejercicio de la Profesión en diversos medios de comunicación con el objetivo de informar tanto a la matrícula como a la población en general sobre la importancia y responsabilidad que implica contar con un profesional debidamente matriculado.

Se seguirá fortaleciendo y ampliando las actividades en curso, con un enfoque prioritario en apoyar el inicio y crecimiento profesional de nuestros matriculados.

3. SERVICIOS EXCLUSIVOS PARA LA MATRÍCULA: IMPULSANDO EL CRECIMIENTO PROFESIONAL

3.1. Certificación, Legalización, Control Normativo y Asesoramiento para el Cumplimiento Profesional

En un año signado por los cambios políticos a nivel nacional y provincial, y una situación económica marcada por la alta inflación e incertidumbre sobre las perspectivas a futuro, nos ha obligado a seguir muy de cerca el desarrollo de dicha situación para extremar las acciones

tendientes a enfrentar los efectos que sobre los intereses de nuestros matriculados pudiera generar.

En ese marco se continuaron desarrollando los servicios prestados por nuestra institución relacionados con el ejercicio profesional de sus matriculados llevados adelante por la Secretaría Técnica, certificando firmas y legalizando dictámenes expedidos por los colegas, controlando la aplicación de las normas profesionales vigentes, brindando el asesoramiento técnico necesario y preparando la normativa reglamentaria y operativa suficiente para el cumplimiento de sus funciones y facilitar el ejercicio profesional.

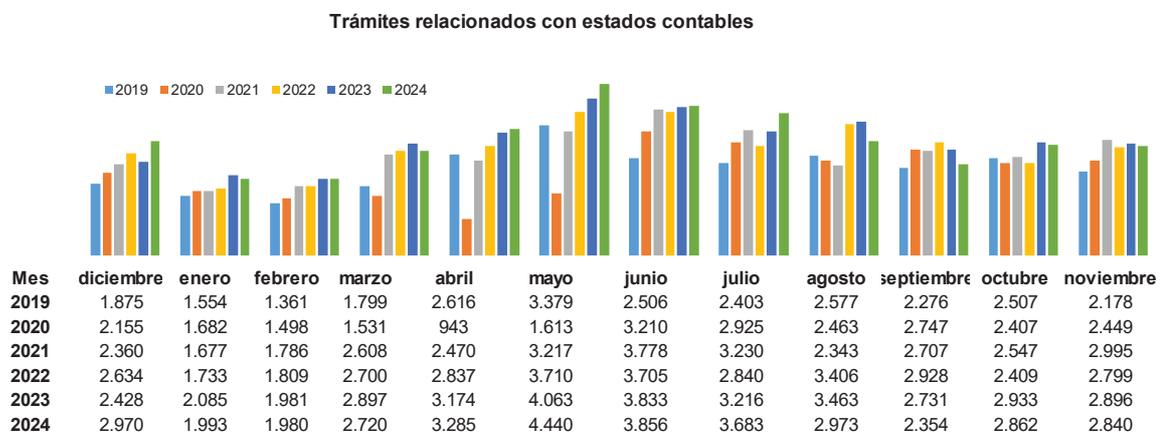
Durante el ejercicio se continuó consolidando la modalidad de atención virtual remota digital a través de nuestra página web como la principal alternativa de presentación de trámites, con la utilización de la firma digital como medio de seguridad, logrando que casi el 90% de las presentaciones sean realizadas por esta modalidad.

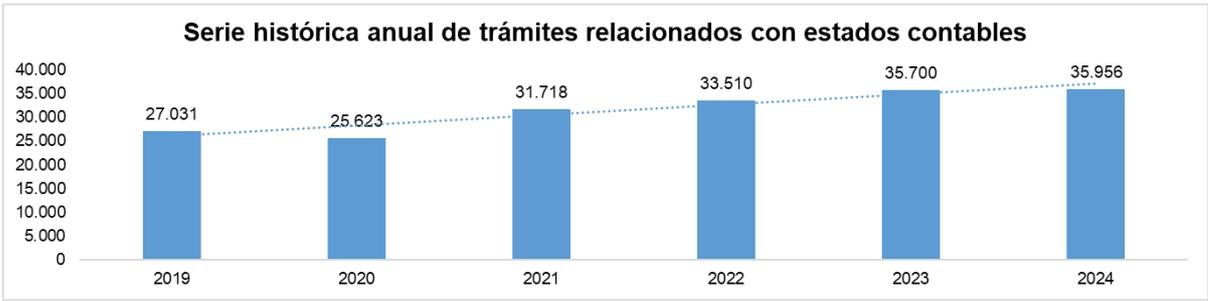
Si bien la modalidad de presentación física presencial tradicional se continúa prestando tanto en sede central como en todas las sedes del interior, su incidencia sobre el total de legalizaciones realizadas resulta poco significativa ante las ventajas y beneficios que supone la modalidad digital.

Durante el ejercicio se consolidó también el uso de la firma digital por parte de nuestros matriculados, su difusión y capacitación sobre dicha herramienta resultaron cruciales para ello, así como la posibilidad de validación en línea de las firmas como de las legalizaciones a través de nuestra web resultaron en la aceptación de la legalización digital como la preferida tanto por nuestros colegas como de los destinatarios de dicha legalizaciones. En el ejercicio que acaba de finalizar se intervinieron 68.511 actuaciones profesionales, 35.956 correspondientes a informes sobre EECC y 32.555 a certificaciones e informes varios.

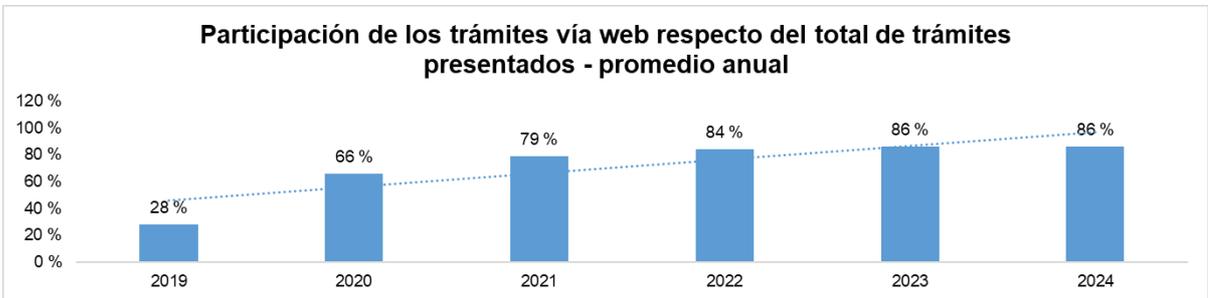
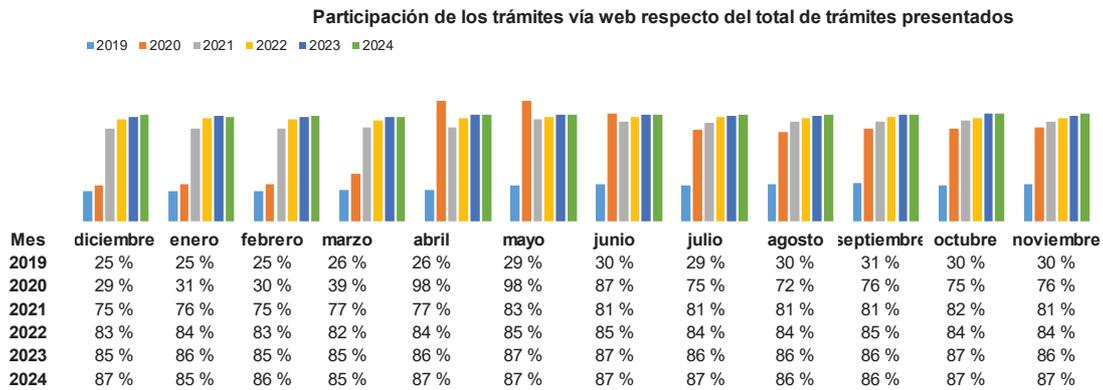
Trámites relacionados con Estados Contables

En el ejercicio 2023/2024, se legalizaron 35.956 trámites relacionados con EECC, manteniendo el nivel y marcando un leve incremento respecto del período anterior 2022/2023 (35.700 total de trámites del 2023), representando un nuevo record respecto de períodos anteriores.

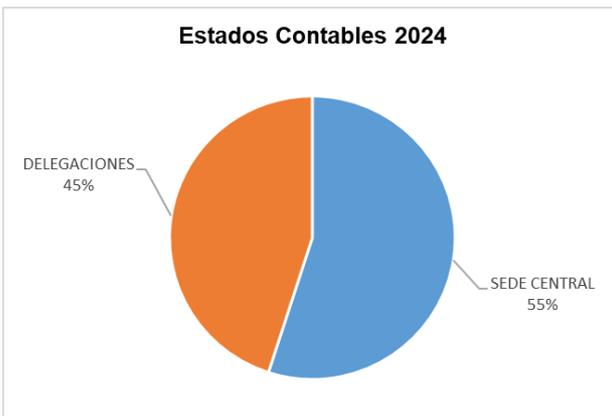




En cuanto a la participación de los trámites legalizados digitalmente a través de la plataforma de presentación web de trámites, en relación a los presenciales se mantuvieron en un promedio del 86%, siendo solo el 14% restante los presentados como trámites físicos presencial.



Al igual que en el ejercicio anterior del total de trámites presentados durante el presente ejercicio el 55% corresponde a Sede Central y Sede Noroeste mientras que el 45% corresponde a Delegaciones del interior de la provincia.



Nuestra institución mantiene su vocación federal de acceso equitativo a nuestros servicios en todas sus sedes, pero es sin duda la modalidad digital la que ha facilitado el acceso a dichos servicios a todos los profesionales, especialmente a los de interior provincial que no residen en las ciudades cabeceras de nuestras sedes. Esto nos ha permitido reasignar nuestros recursos y esfuerzos de manera más

eficiente, mejorando nuestros servicios y procesos en función de las necesidades de cada una de nuestras sedes.

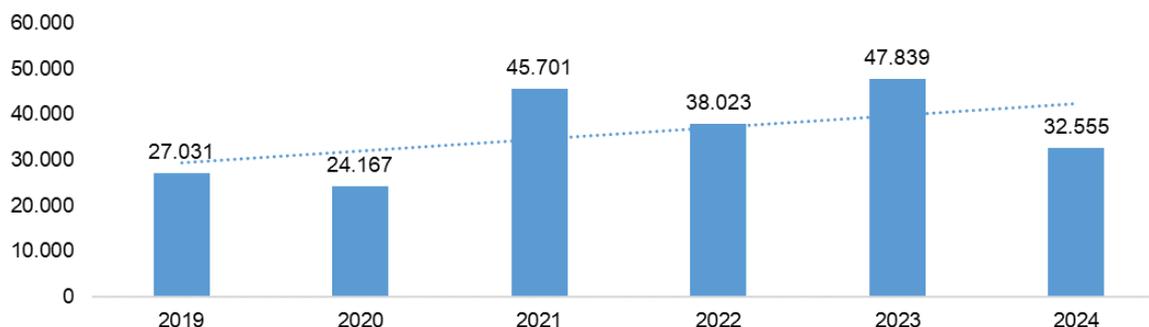
Trámites relacionados con Certificaciones, Informes Varios y Otros.

El total de trámites legalizados sobre certificaciones e informes varios (se incluyen en estos las liquidaciones de Depósitos Optativos), ha sido de 32.555 intervenciones, evidenciando una disminución significativa respecto del pasado ejercicio 2023 del -31,88%. Creemos que ello puede deberse a la menor actividad económica evidenciada a lo largo del año que demandó menos actuaciones de este tipo, sumado la actualización de los parámetros de la UIF que sirven de umbrales para requerir certificaciones de orígenes de fondos durante el ejercicio.

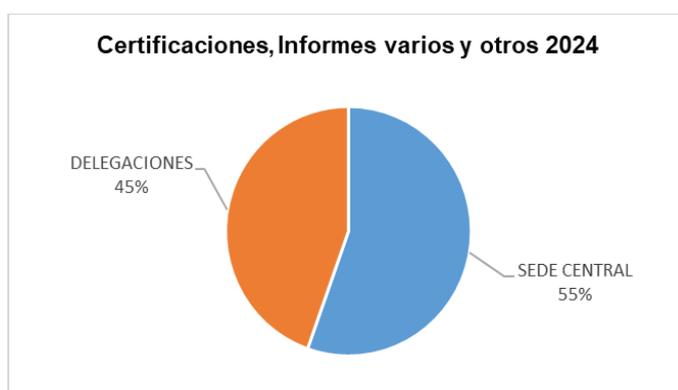
Certificaciones, Informes Varios y otros

Mes	2020	2021	2022	2023	2024	Acum. 2020	Acum. 2021	Acum. 2022	Acum. 2023	Acum. 2024	% 24/21	% 24/22	% 24/23
diciembre	2.099	2.876	2.811	3.618	3.450	2.099	2.876	2.811	3.618	3.450	19,96 %	22,73 %	-4,54 %
enero	2.137	3.326	2.448	3.786	3.631	4.236	6.202	5.259	7.404	7.081	14,28 %	34,65 %	-4,31 %
febrero	1.779	2.658	2.337	2.714	2.740	6.015	8.860	7.596	10.118	9.821	11,22 %	29,29 %	-2,90 %
marzo	1.537	3.725	3.047	4.237	3.173	7.552	12.585	10.643	14.355	12.994	3,73 %	22,18 %	-9,46 %
abril	505	3.820	2.782	4.085	3.697	8.057	16.405	13.425	18.440	16.691	2,23 %	24,40 %	-9,48 %
mayo	1.312	3.623	3.277	3.972	2.966	9.369	20.028	16.702	22.412	19.657	-1,47 %	17,75 %	-12,28 %
junio	2.165	4.519	2.998	4.610	2.025	11.534	24.547	19.700	27.022	21.682	-11,39 %	10,10 %	-19,76 %
julio	2.233	4.485	3.261	4.442	2.456	13.767	29.032	22.961	31.464	24.138	-16,63 %	5,15 %	-23,29 %
agosto	2.264	4.357	3.502	4.187	2.174	16.031	33.389	26.463	35.651	26.312	-21,01 %	-0,55 %	-26,20 %
septiembre	2.600	5.056	3.827	3.950	2.012	18.631	38.445	30.290	39.601	28.324	-26,18 %	-6,48 %	-28,46 %
octubre	2.926	4.162	3.770	4.308	2.294	21.557	42.607	34.060	43.909	30.618	-28,01 %	-10,05 %	-30,23 %
noviembre	2.610	3.094	3.963	3.930	1.937	24.167	45.701	38.023	47.839	32.555	-28,64 %	-14,22 %	-31,88 %
Total	24.167	45.701	38.023	47.839	32.555								

Certificaciones, Informes varios y otros



Con respecto a la distribución de las presentaciones sobre certificaciones e informes varios entre Córdoba capital y delegaciones del interior, esta se mantuvo alrededor del 55%, sin variación en relación al ejercicio 2023, y en idénticas proporciones que las legalizaciones sobre EECC.



Otros servicios relacionados con el ejercicio profesional

- **Honorarios Indicativos**

Con la intención de minimizar el efecto de la alta inflación sufrida durante el pasado ejercicio sobre los honorarios de nuestros matriculados, es que el valor del módulo de aranceles indicativos se actualizó en forma mensual según el índice de precios al consumidor de la Provincia de Córdoba, siendo motivo de análisis permanente la evolución de la situación socio-económica y de los índices en cuestión. A lo largo del ejercicio el valor del módulo se incrementó un 183,27%.

También, en ese mismo sentido, hemos buscado reducir los plazos de reintegros de honorarios al profesional adicionando un proceso administrativo semanal de liquidación.

- **EECC on line**

Respecto de la plataforma creada durante el ejercicio 2022 para facilitar la elaboración de los EECC y del informe del auditor de forma simple y ágil, garantizando la aplicación de normas técnicas vigentes, durante el presente ejercicio se implementó el modelo de EECC para entes sin fines de lucro, a la vez que se actualizó la aplicación tanto para entes comerciales como para entes sin fines de lucro, con los nuevos modelos de informes de auditoría atento a las modificaciones incorporadas a la RT 37 por la RT 53, disponiendo los colegas de todos los modelos de informes necesarios para utilizar según la fecha de cierre del caso que se trate.

Se prevé continuar desarrollando dicha aplicación con nuevos modelos para entes cooperativos y agropecuarios durante el próximo ejercicio, así como también su actualización a las disposiciones y modelos de EECC contenidas de la nueva RT 54 de próxima entrada en vigencia.

- **Modelos de informes y certificaciones**

Se incorporaron nuevos modelos de informes y certificaciones que ayudan a facilitar la tarea de los colegas, todos desarrollados en el marco de la RT N°37 modificada por la RT N°53, y puestos a disposición a través de nuestra web.

También se desarrollaron modelos informes y certificaciones para casos especiales, como los dispuestos para cumplimentar con la Ley N° 27.743 de Regularización de Activos, que se requirieran durante el pasado año.

- **Nueva normativa, resoluciones y actualizaciones**

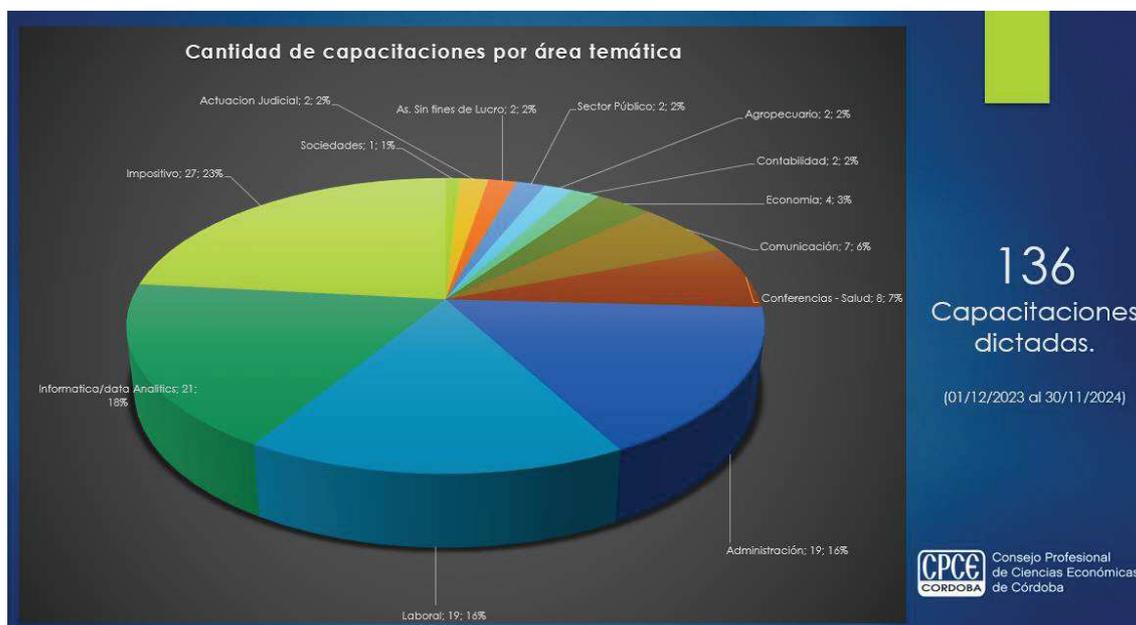
En el presente ejercicio se aprobaron nuevas normas técnicas emitidas por la FACPCE, a la vez que se actualizaron varias normas de orden técnico y administrativo de nuestro Consejo, entre las más relevantes cabe mencionar la Resolución CD N° 35/24 que adopta la "Norma Unificada Argentina de Contabilidad- NUA", que incluye las Resoluciones Técnicas N° 54, 56 y 59, como también la Resol. JG de FACPCE N° 608/22 de "Definición de los montos de ingresos incluidos en el alcance de la RT 54 para calificar como entidad pequeña y mediana, la que sin duda marcará la agenda de capacitación de nuestros matriculados para el próximo ejercicio atento a su entrada en vigencia para la preparación de estados contables correspondientes a ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2025 inclusive, sin exigir su aplicación a los períodos intermedios comprendidos en el primer ejercicio.

3.2. Capacitación y Actualización Profesional: Impulsando el desarrollo continuo de los Matriculados

El área de capacitación tiene como propósito mantener una oferta de capacitación diversa y de calidad, enfocada en los temas más relevantes de la realidad profesional actual. Durante el ejercicio LXXVI, seguimos impulsando el crecimiento profesional de nuestros matriculados a través de cursos de actualización, programas y talleres, diseñados para mantener a nuestros profesionales al tanto de los cambios y desafíos que han surgido en las diferentes incumbencias y ámbitos de la profesión. Estos, al ser rápidos y significativos, presentan un desafío continuo, ya que debemos asegurar que las propuestas de actualización sigan siendo de la más alta calidad, sin perder de vista el compromiso con el desarrollo técnico y académico de todos los miembros de nuestra comunidad profesional.

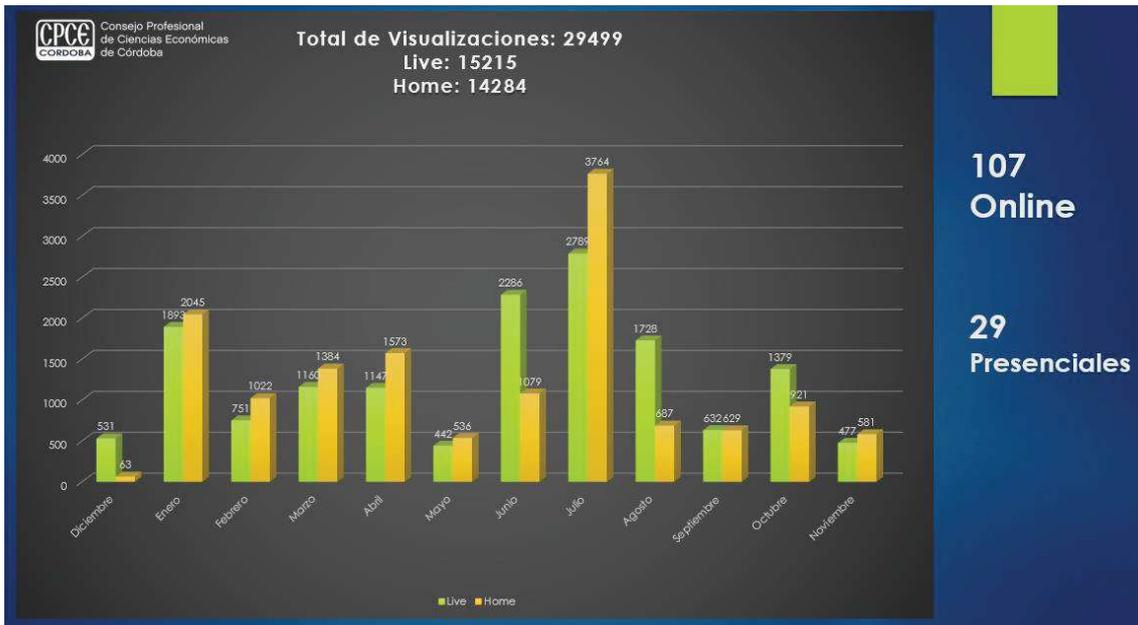
En el ejercicio 2023-2024, la capacitación se desarrolló principalmente en modalidad virtual, complementada con algunas actividades presenciales. Este enfoque híbrido permitió ofrecer el servicio a todos los profesionales matriculados, garantizando el acceso independientemente de su ubicación.

En total, **se llevaron a cabo 136 capacitaciones**, con una duración total de 242 horas, es decir **se incrementaron** respecto al ejercicio anterior en aproximadamente un **24%** el número de capacitaciones brindadas. Estas actualizaciones abordaron diversas temáticas, destacándose áreas como la impositiva que acumuló 14.712 visualizaciones, es decir, el 50% del total. Le siguieron los cursos de informática y análisis de datos, con 3.179 (11%), y el ámbito laboral con 5.301 (18%) visualizaciones, respectivamente. Cada uno de estos temas responde a las exigencias del mercado profesional como a las necesidades de actualización de nuestros matriculados.



Durante este período, el **total de visualizaciones alcanzó las 29.499**, distribuidas entre las modalidades en vivo (online) y home (videos de cursos grabados y puestos a disposición). Estos contenidos se encuentran a través de la plataforma en línea

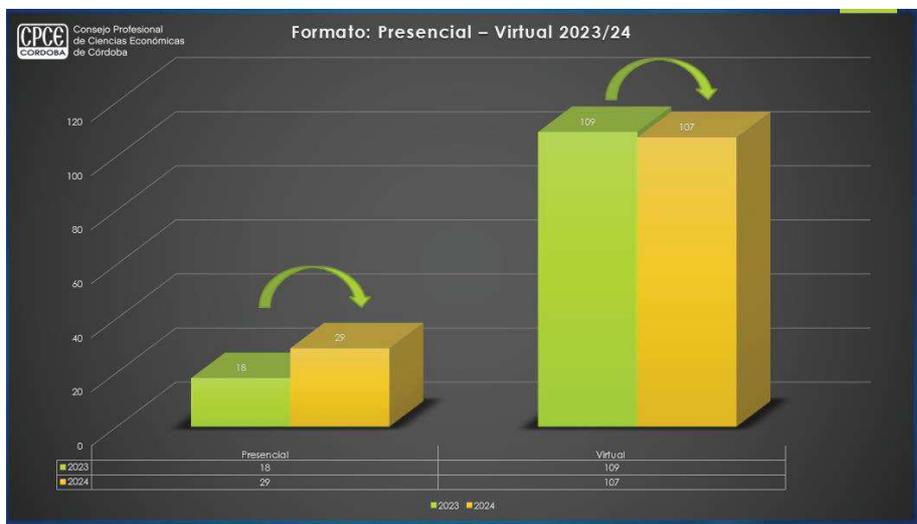
www.capacitacioncpce.org.ar y la app CPCE Córdoba, lo que permitió a los matriculados acceder al contenido según su disponibilidad.



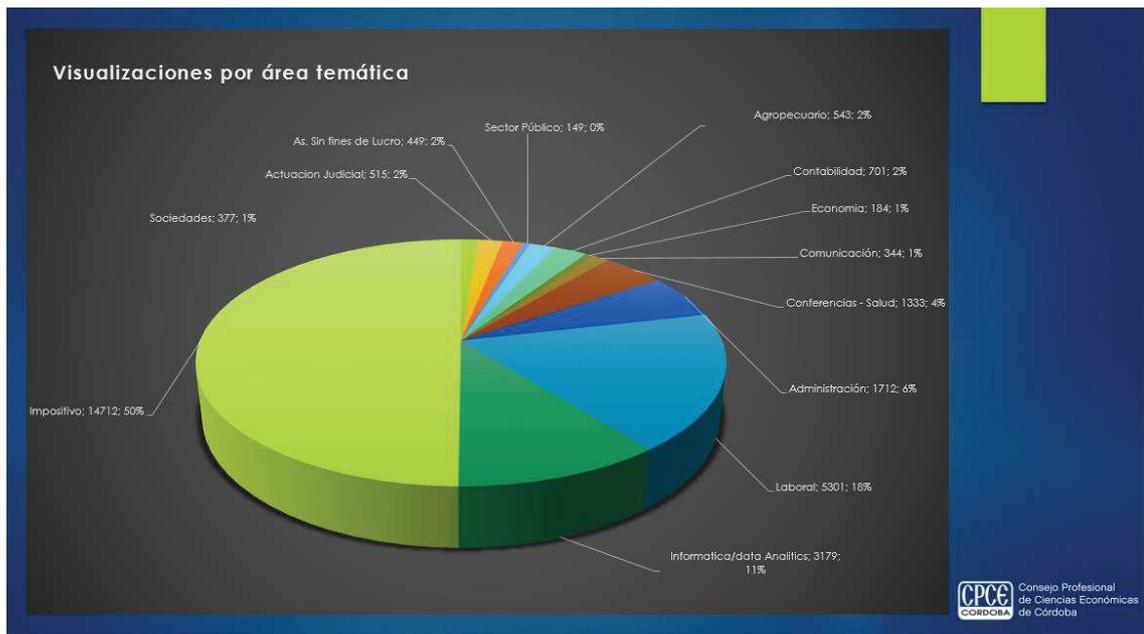
107
Online

29
Presenciales

En el periodo 12/2023 – 11/2024 se **incrementó** el número de capacitaciones presenciales a 29, **manteniéndose** las capacitaciones virtuales en 107. De este modo, el área no solo ha logrado mantener su propuesta de capacitación actualizada y relevante, sino que también se ha adaptado con éxito a las nuevas demandas del contexto profesional, cumpliendo las expectativas de nuestra comunidad y superando los desafíos de un entorno en constante cambio.



Por otro lado, se realizaron mejoras continuas en ambas plataformas con el fin de facilitar la inscripción, consulta de cursos y descarga de certificados. La optimización del motor de búsqueda y una interfaz más intuitiva garantizaron que los matriculados pudieran navegar fácilmente y acceder al contenido de su interés desde cualquier dispositivo y lugar con conexión a Internet. La capacitación virtual,–continuó siendo sin costo adicional para nuestros matriculados, lo que favoreció una amplia participación sin barreras económicas. Este rendimiento consolidó nuestra plataforma como una herramienta clave para el desarrollo profesional continuo.



Por último, a través de la renovación anual de nuestro compromiso con el Sistema Federal de Actualización Profesional (SFAP), buscamos respaldar y legitimar la actualización permanente de los profesionales en Ciencias Económicas. Este sistema tiene como objetivo jerarquizar la actuación profesional ante la sociedad mediante la acreditación de conocimientos, capacidades y habilidades que aseguren la prestación de un servicio de alta calidad y competitividad profesional. Nuestros matriculados tienen la posibilidad de verificar sus créditos y obtener los certificados correspondientes a las capacitaciones en las que participen, lo cual les permite acreditar oficialmente su capacitación.

Para el año 2025, en primer lugar, se trabajará en fortalecer la participación de todas las comisiones asesoras, incentivando su cooperación activa en la creación de cursos y propuestas de capacitación. En este sentido, se priorizará la realización de al menos una capacitación presencial por semestre en cada una de las delegaciones del interior provincial. Esto estará dirigido a acercar las oportunidades de capacitación a todos los profesionales de la provincia. En línea con esto, se continuará con el desarrollo de programas integrales de capacitación en áreas clave como Administración, Agropecuario, Inteligencia Artificial (IA), Sector Público, entre otras ya que estas temáticas son esenciales en el contexto actual y futuro de la profesión.

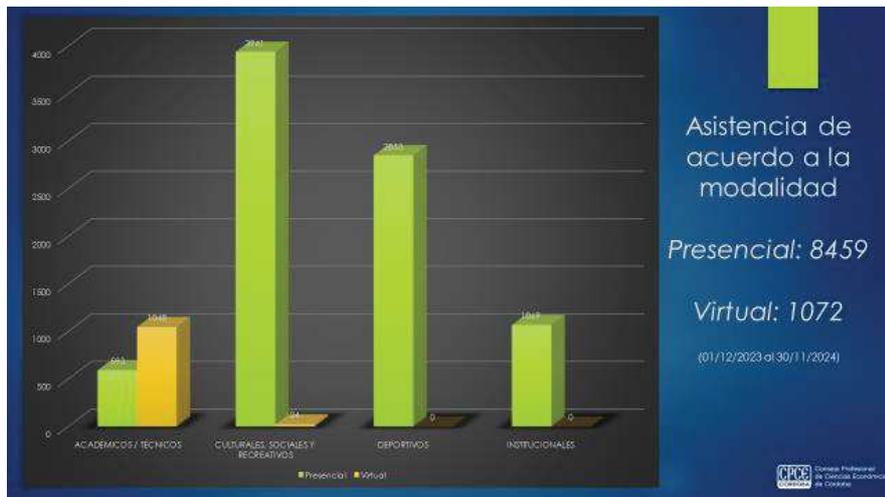
Con esta estrategia integral, se espera no solo consolidar la calidad de las capacitaciones ofrecidas, sino también garantizar su accesibilidad y pertinencia para toda la matrícula profesional.

3.3. Eventos: enriqueciendo a la profesión y la sociedad

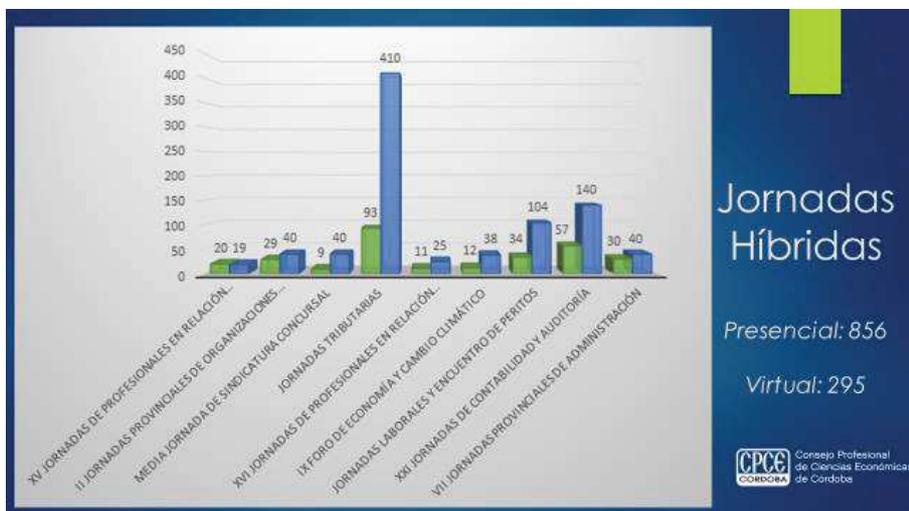
En un contexto de continuo dinamismo Institucional, el CPCE ha consolidado su compromiso con la organización de eventos que promuevan el desarrollo profesional y el bienestar de los matriculados. Durante el ejercicio 2024, se llevó a cabo una diversa agenda de actividades académicas, técnicas, culturales, recreativas, deportivas e institucionales, logrando la participación de **9.531 asistentes**.

El Ejercicio LXXVI cerró con una destacada participación en todos los eventos, reafirmando el compromiso con la formación, la integración y el bienestar de los matriculados. En total, **se registraron 8.459 asistentes presenciales, mientras que 1.072 participaron de manera virtual**. Lo que reflejó el amplio alcance y la adaptabilidad de las actividades organizadas, permitiendo la inclusión de profesionales en todo el país.

A continuación, se presenta un desglose detallado de la participación según el tipo de evento, diferenciando entre los asistentes presenciales y los que participaron de manera virtual.



Por otro lado, la siguiente gráfica ilustra la participación en las jornadas híbridas, en donde un total de 856 participantes en modalidad virtual y 295 en modalidad presencial.



A partir de este año 2024, se ha incorporado el uso de códigos QR para el ingreso a los eventos presenciales. Esta mejora permite agilizar el acceso, optimizar la gestión de asistentes y brindar una experiencia más segura y eficiente, con esta innovación, se continúa apostando por la tecnología para mejorar la experiencia de los asistentes.

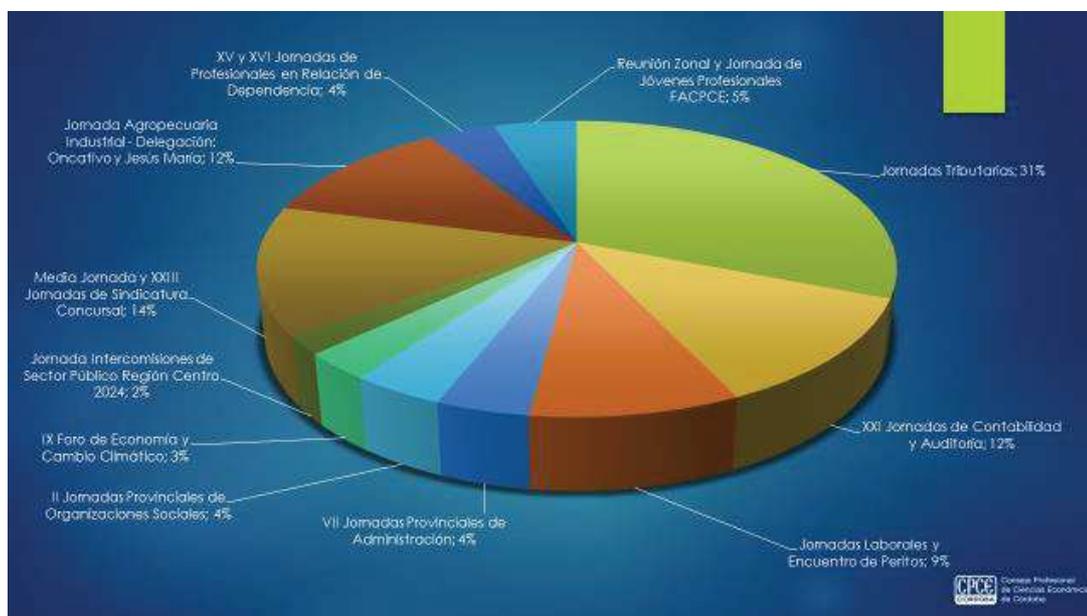
3.3.1. Eventos Técnicos

En 2024, se continuó promoviendo el desarrollo profesional mediante una variada agenda de eventos. Se llevaron a cabo jornadas y foros que abordaron temas clave para la actualización profesional. Las actividades que se realizaron fueron:

- XV Jornadas de Profesionales en Relación de Dependencia
- Jornadas Agropecuarias Industriales – Jesus María / Oncativo
- II Jornadas Provinciales de Organizaciones Sociales
- Reunión Zonal de Sector Público Región Centro – Bell Ville
- Media Jornada de Sindicatura Concursal
- Jornadas Tributarias
- XVI Jornadas de Profesionales en Relación de Dependencia
- IX Foro de Economía y Cambio Climático
- Jornadas Laborales y Encuentro de Peritos
- Reunión Zonal de Jóvenes Profesionales FACPCE
- Jornada de Dirigencia – Jóvenes Profesionales
- XXI Jornadas de Contabilidad y Auditoría
- VII Jornadas Provinciales de Administración
- XXIII Jornadas de Sindicatura Concursal

Estos eventos fueron diseñados para ofrecer contenido relevante y específico, promoviendo la capacitación constante de los matriculados.

La asistencia a los Eventos Técnicos se refleja en la siguiente gráfica:



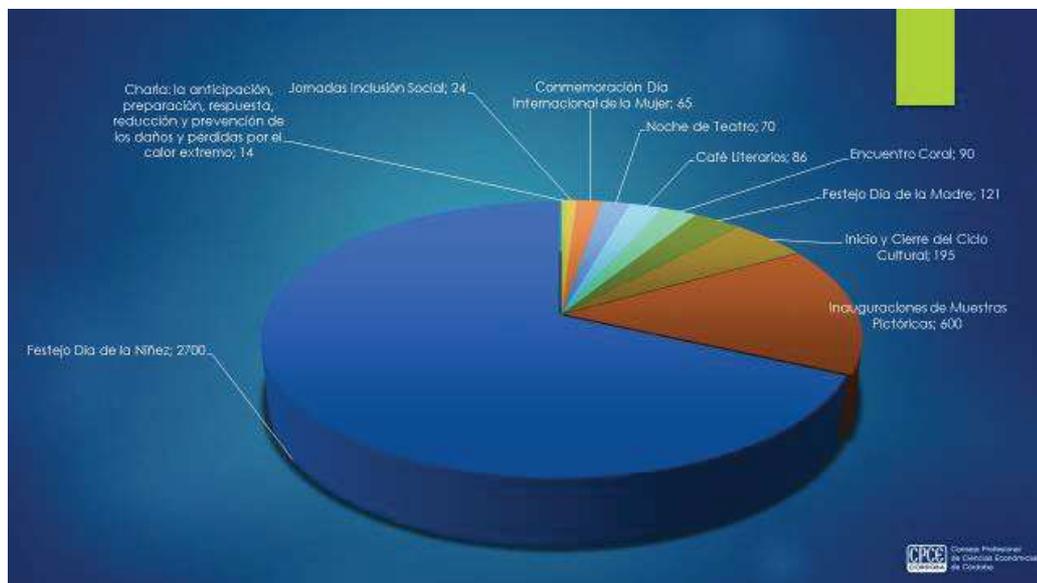
3.3.2. Eventos Culturales, Sociales y Recreativos

También se impulsó la integración y el compromiso social mediante una serie de eventos culturales, recreativos y sociales. Siendo estos:

- Conmemoración Día Internacional de la Mujer – en conjunto con Rotary
- Inicio del Ciclo Cultural
- Cafés Literarios en Biblioteca

- Inauguración Muestras Pictóricas
- Festejo Día de la Niñez
- Encuentro Coral
- Noche de Teatro
- Charla: la anticipación, preparación, respuesta, reducción y prevención de los daños y pérdidas por el calor extremo
- Jornadas de Inclusión Social
- Agasajando a Mamá en el marco del día de la madre
- Cierre del Ciclo Cultural
- Cena de Camaradería de fin de año con integrantes de las Comisiones Asesoras

A través de los mismos, se contribuyó al fortalecimiento de los lazos entre profesionales y la comunidad, promoviendo el networking y siendo partícipes de los diversos sectores que componen a la sociedad cordobesa. En la siguiente gráfica, se refleja la participación en cada uno de los eventos culturales, sociales y recreativos de este 2024.



3.3.3. Eventos Deportivos

El deporte ocupó un lugar destacado en la agenda, con una serie de torneos locales que promovieron la convivencia y el bienestar físico de los matriculados como fueron el Torneo de Pádel en Río Tercero y los Encuentros Deportivos Interdisciplinarios en Oliva. Sin embargo, el evento más relevante del año fue el **XIX Encuentro Deportivo Nacional**, organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y coordinado por nuestro Consejo Profesional. Este encuentro, que tuvo lugar del 23 al 26 de octubre, destacó por su magnitud y relevancia nacional, siendo uno de los eventos más importantes del año para la comunidad profesional.

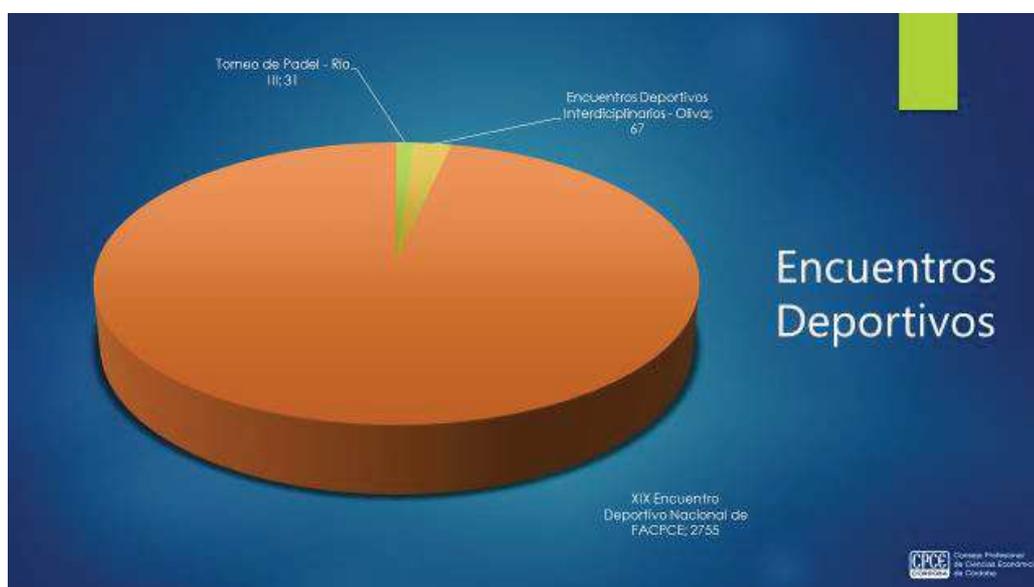
El XIX Encuentro Deportivo Nacional reunió a 2.755 asistentes de 24 Consejos de Ciencias Económicas de todo el país, con la participación activa de 2.468 profesionales distribuidos en más de 20 disciplinas deportivas, entre las que se incluyeron Ajedrez, Atletismo, Básquet, Beach Vóley, Bochas, Cestoball, Fútbol 11, Fútbol 5, Golf, Hockey, Maratón, Mountain Bike, Natación, Newcom, Pádel, Pesca, Tenis, Tenis de Mesa, Truco y

Vóley. Para garantizar el éxito de las competencias, desde el área de eventos se gestionaron más de 20 predios de calidad en diversos clubes y complejos de la Ciudad de Córdoba y Villa Carlos Paz.

El evento no solo destacó por su alta participación, sino también por el respaldo recibido de los sponsors que se unieron al Encuentro, contribuyendo a su desarrollo y éxito. Durante la ceremonia de cierre, que tuvo lugar en el Complejo Ferial, se entregaron más de 2.000 medallas a los ganadores de las distintas disciplinas, cerrando el evento con un espíritu de camaradería y celebración.

Este Encuentro Deportivo Nacional reafirma el compromiso del Consejo con la integración, el deporte y el bienestar de los profesionales, consolidándose como un evento de gran relevancia en el ámbito nacional.

La siguiente gráfica resume la participación en los Encuentros Deportivos del año 2024:



3.3.4. Eventos Institucionales

En el ámbito institucional, se organizaron actividades que reforzaron el sentido de pertenencia y el vínculo con la comunidad profesional. Entre las iniciativas se incluyeron:

- Semana del Graduado:
 - Curso Introductorio Obligatorio Sede Central
 - Acto Homenaje Medallas de Oro y Plata y Día del Profesional Jubilado
 - Peña del Graduado
 - Inauguración Muestra de Arte de Profesionales y Familiares
- VIII Encuentro de Secretarios de Economía de Municipios y Comunas
- Encuentro entre Comisiones Asesoras

3.4. **Biblioteca y Asesores: recursos para la formación y el desempeño profesional**

3.4.1. **Biblioteca**

La biblioteca ha sido un recurso clave para ofrecer materiales indispensables a nuestros matriculados, actualizándose continuamente para mantener una colección que

supera los **11.900 títulos**. Además, los profesionales tienen la posibilidad de acceder a la Biblioteca Virtual a través de **la plataforma web**, donde se encuentran **más de 250 libros** a disposición, brindando una herramienta flexible para consultas.

El servicio de búsquedas bibliográficas proporciona acceso a doctrinas, jurisprudencias, leyes, resoluciones y catálogos de libros, cubriendo áreas clave como derecho laboral, tributario, contable, societario, informática e inteligencia artificial, esenciales para el desempeño profesional.

A partir del inicio del año 2024 se incorporó el servicio "Noticias a tu medida", el cual está destinada a brindarle al matriculado las últimas novedades de los periódicos relacionados a las incumbencias profesionales y los sumarios de todas las revistas/bases de datos en las cuales la Biblioteca se encuentra suscripta. Las mismas se llevan a cabo a través de difusión selectiva de información dividida en temáticas, tales como: Administración/Auditoría/Contabilidad, Comercio Exterior, Economía/Finanzas, Impuestos, Jurídico/Societario, Laboral/Previsional, Pericial/Sindicatura y Mediación. Para suscribirse a este servicio el matriculado debe llenar un formulario web que ayuda a delimitar sus intereses.

Asimismo, se cuenta con **tres bases de datos especializadas**: Errepar Online, La Ley Online y Asesora Online, además de DerechoJub, un software confiable para cálculos previsionales. A su vez, en el año 2024 **se completó la implementación del acceso remoto a estas bases de datos**. El acceso a las mismas se realiza de manera remota por RUSTDESK.

Para aquellos matriculados que se desempeñan como Peritos del Poder Judicial, el Consejo ofrece un espacio físico denominado "Sala Pericial", dedicado para el inicio de las tareas periciales en las causas en las que intervengan.

La Biblioteca ofrece a los matriculados distintos tipos de servicios, desde efectuar una consulta sencilla y que posibilite una rápida respuesta o requerir una búsqueda especializada sobre una temática particular del ámbito impositivo, laboral, contable, societario, económico, tecnológica, etc.

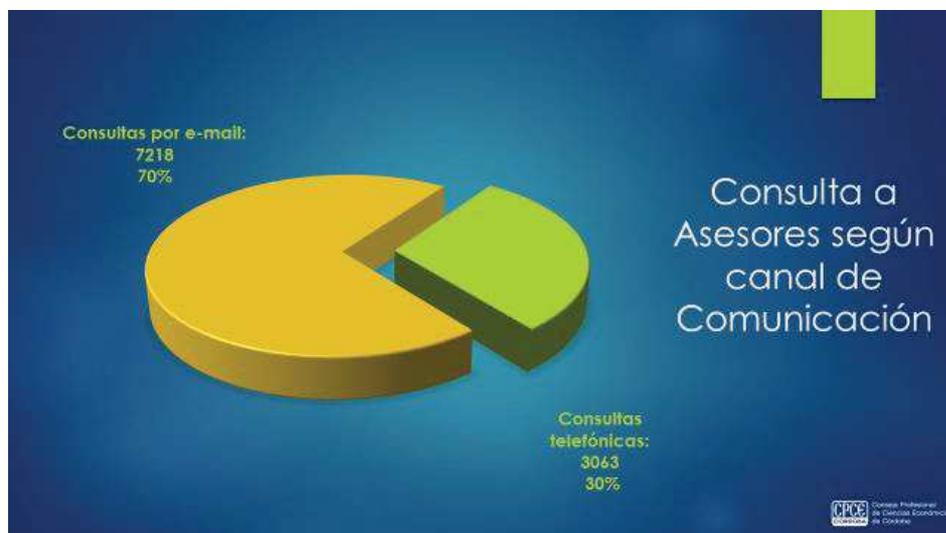
- ✓ Matriculados y usuarios que consultaron en biblioteca: **1.659**
- ✓ Materiales retirados en préstamos (libros, folletos, dvd): **913**
- ✓ Publicaciones periódicas consultadas en biblioteca: **34.890**
- ✓ Compra de libros: **62**
- ✓ Consultas Telefónicas: **57.329**
- ✓ Consultas por mail: **52.220**
- ✓ Búsqueda de artículos por bases de datos solicitadas: **25.458**
- ✓ Movimientos de Libros del Espacio Cultural: **508**
- ✓ Biblioteca Virtual de Errepar: **2.310**
- ✓ Consultas remotas (Derechojub-Tarifar-B.D.Errepar): **605**

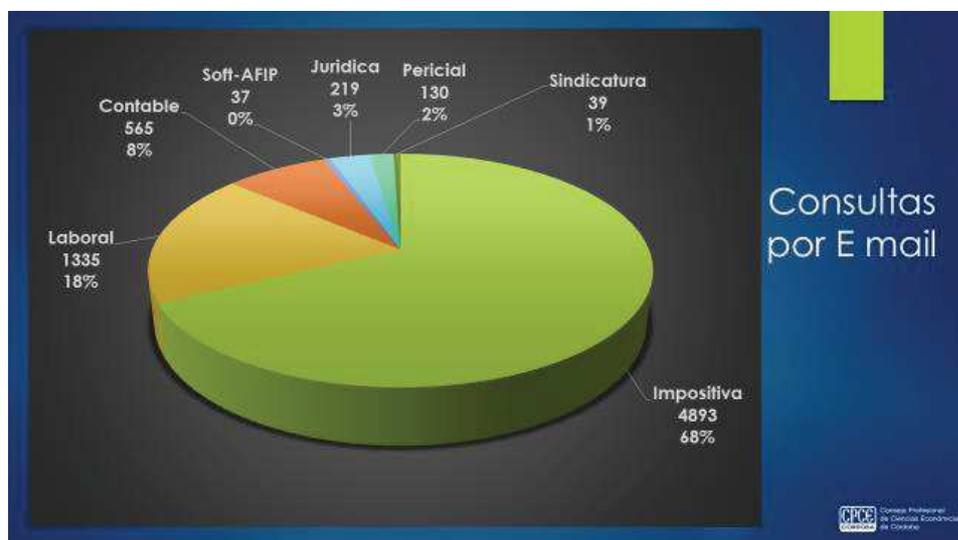
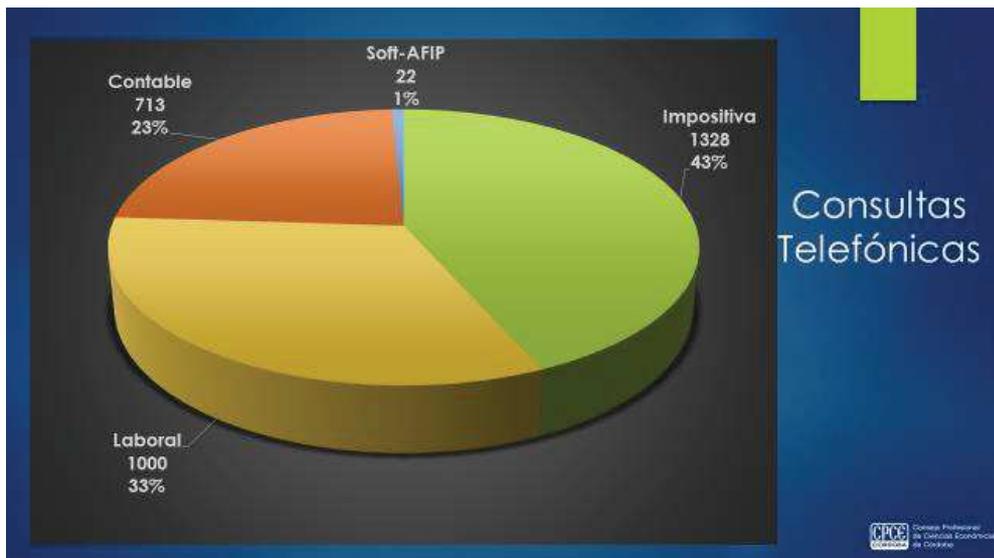
La actividad en la Biblioteca durante el año 2024, se adaptó a los requerimientos de los matriculados. En cuanto a las consultas evacuadas por teléfono y WhatsApp, su caudal aumentó de 48.682 (2023) a 57.329 (2024), como así también aumento la cantidad de consultas de correos electrónicos recibidas en comparación al año 2023 (44.896), siendo en el año 2024 de 52.220



3.4.2. Asesores

El servicio de Asesoramiento Laboral, Impositivo, Contable, Soft – Afip, Jurídico, Pericial y Sindicatura se brindó de manera exclusiva a través de atención telefónica, video llamada y correo electrónico, asegurando así una comunicación efectiva y personalizada, que permitió el seguimiento para todos los matriculados de la provincia. Esta modalidad permitió mantener el nivel de atención para nuestros profesionales. Durante el año 2024, **los asesores gestionaron un total de 3.063 consultas telefónicas y respondieron 7.218 correos electrónicos.**





3.5. Bolsa de Trabajo: Conectando Profesionales en Ciencias Económicas con Nuevas Oportunidades Laborales

Con el objetivo de impulsar el desarrollo profesional y fortalecer la conexión entre los profesionales en ciencias económicas y las empresas que buscan recursos especializados, se mantuvo disponible el servicio de "Bolsa de Trabajo". Esta herramienta denominada Registro de Profesionales en Ciencias Económicas en Búsqueda de Oportunidades Laborales, facilita de manera eficiente el vínculo entre las organizaciones y los profesionales matriculados que buscan nuevas oportunidades laborales.

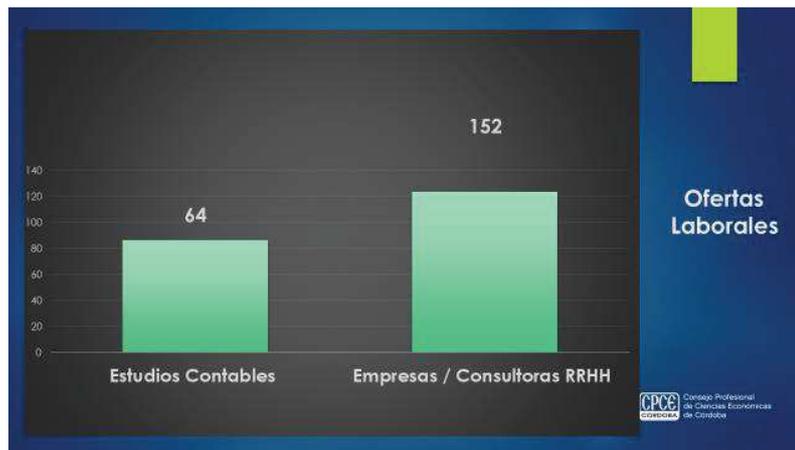
Durante el ejercicio, este servicio ha facilitado el envío de un considerable número de ofertas laborales provenientes de diversas fuentes, tales como empresas, consultoras de recursos humanos y estudios contables. Este mecanismo ha resultado fundamental en la creación de conexiones profesionales y en la ampliación de oportunidades dentro del ámbito de las ciencias económicas.

Actualmente, el registro alberga una representación significativa de profesionales, destacándose los contadores públicos, seguidos por los licenciados en administración.

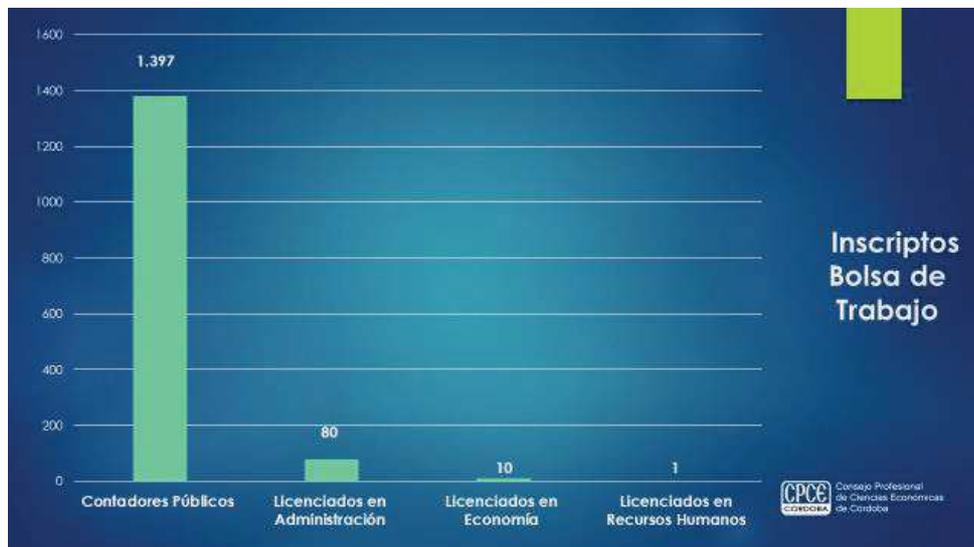
En el último año, se ha observado un incremento en la inscripción de nuevos profesionales, en su mayoría pertenecientes a la matrícula plena. Este crecimiento refleja no solo la relevancia de la "Bolsa de Trabajo" como una herramienta clave en el desarrollo profesional, sino también su impacto positivo en la inserción y movilidad laboral de los profesionales del sector.

A través de las cifras y un análisis detallado, se presenta a continuación cómo la "Bolsa de Trabajo" ha fortalecido conexiones y oportunidades, propiciando un impacto positivo en el ejercicio de las ciencias económicas.

Durante el año 2024 **se realizaron 216 envíos de ofertas laborales** a los inscriptos, provenientes de Empresas, Consultoras de RRHH y de Estudios Contables.



Al momento el Registro cuenta con un total de **1.488 inscriptos**, en su mayoría Contadores Públicos, seguidos por los Licenciados en Administración.



Durante este año se registró un total de **92 nuevos inscriptos**, los cuales en su mayoría pertenecen a la matrícula plena.



3.6. Comunicación y Prensa: Fortaleciendo Canales y Estrategias para una conexión eficiente con los Matriculados

En el marco de una acelerada transformación digital, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas ha reafirmado su compromiso con la modernización y el fortalecimiento de los canales de comunicación. Durante el ejercicio 2023-2024, se implementaron estrategias integrales para diversificar y optimizar el contacto con los matriculados, consolidando una red de comunicación eficiente que abarca WhatsApp, correo electrónico, APP móvil, página web y redes sociales.

Uno de los principales enfoques fue la página web, que se convirtió en un espacio clave para brindar información actualizada sobre temas profesionales y recreativos. Se incorporaron secciones nuevas, como la de "Herramientas Profesionales", centralizando accesos directos útiles para simplificar las tareas diarias de los usuarios.

Asimismo, se implementó WonderChat, una herramienta basada en inteligencia artificial, que ofrece respuestas instantáneas a consultas utilizando la información disponible en la página web. Este sistema, monitoreado y ajustado diariamente por el equipo de comunicación, se consolidó como un canal moderno y eficiente, con un total de **1.237 conversaciones realizadas hasta la fecha**. Esta herramienta, nombrada **CPCEBOT** y representado con el robot de la imagen, puede encontrarse en la página del Consejo en las secciones abiertas a todo el público y brinda solución a las preguntas relacionadas a temas abiertos al público general, sean estos matriculados o no.

En paralelo, se retomó el uso de LinkedIn como canal estratégico para compartir contenido de valor profesional. Esta plataforma ha generado un impacto positivo, evidenciado en las menciones y etiquetados de profesionales que celebran sus logros en capacitaciones ofrecidas por el Consejo o su participación en comisiones. De esta forma, se ha fortalecido la conexión con la comunidad profesional, destacando la presencia activa y el compromiso del Consejo con su red de matriculados.

En redes sociales, se trabajó en conjunto con las delegaciones para unificar la identidad visual del Consejo, alineando los estilos de publicación y estableciendo una foto de perfil común.

Durante el 2024 también se lanzó la campaña "Mantenete Actualizado", dirigida a profesionales interesados en recibir información relevante del Consejo a través de diferentes medios de difusión (email y WhatsApp). Los primeros resultados reflejan una gran adhesión: **578 profesionales se registraron para recibir noticias** y actualizaciones de la Biblioteca, mientras que **503 matriculados optaron por recibir información institucional, capacitaciones y eventos por WhatsApp**.

En cuanto a los resultados, en el periodo 12/2023 – 11/2024 se alcanzaron logros notables:

En Twitter, los seguidores llegaron a 5.030, lo que representa un aumento del 0,68% respecto al año anterior. En **Facebook**, se mantuvo la cifra de 13.317 seguidores, pero las visualizaciones aumentaron un 7,2%, alcanzando **72.700 visualizaciones**, con un alcance de 39.200 (un incremento del 5,5%) y un notable aumento del 66,5% en las interacciones, alcanzando 39.200. En **Instagram**, el **número de seguidores subió de 6.773 a 8.600**, lo que representa un **aumento del 27%**. Se realizaron 364 publicaciones y 481 historias, generando **563.000 visualizaciones**, con un incremento del 171,8% en el alcance, **alcanzando 82.500 personas, y un aumento del 100% en las interacciones, totalizando 8.900**.

Además, se exploraron nuevas formas de interacción y colaboración con instituciones externas, como ministerios y universidades, lo que permitió ampliar el alcance de las publicaciones y atraer nuevos públicos. En paralelo, se renovó la estética de las piezas gráficas, con diseños modernos y atractivos, optimizando la cantidad de contenido diario y promoviendo los diversos servicios del Consejo.

Estos esfuerzos también se reflejaron en el trabajo sobre en el Encuentro Deportivo Nacional, un evento de relevancia para los CPCE del país, a través de la web y las redes sociales. Las herramientas digitales permitieron convocar participantes, responder consultas y compartir contenidos post-evento, consolidando su éxito.

En colaboración con las comisiones asesoras, se contribuyó al diseño de una web interna para sus miembros, con el objetivo de optimizar la gestión de sus actividades y facilitar la administración diaria.

Finalmente, se continúa trabajando en la mejora de las funcionalidades de la APP del CPCE, donde se busca incorporar herramientas innovadoras que amplíen las prestaciones para los matriculados, reafirmando así el compromiso con la modernización y la excelencia.

4. COMPROMISO Y BIENESTAR: LA LABOR DE NUESTRO DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES

La actividad de nuestro Departamento de Servicios Sociales, así como desde hace más de cinco décadas (55 años), en el ejercicio fue desarrollada respetando los objetivos institucionales, tendientes a preservar y mejorar la prestación de los servicios a nuestros matriculados y su grupo familiar.

A través de una gestión estratégica y un trabajo constante en la negociación de aranceles con los prestadores, logramos no solo sostener nuestros convenios activos, sino también ampliar la oferta de servicios, reafirmando nuestro compromiso con el bienestar de los **18.817 afiliados**. A continuación, detallamos los principales logros y avances alcanzados

Telemedicina

En virtud de la demanda de este servicio, tanto en Córdoba Capital, como en el resto de la provincia, se realizó un acuerdo de cobertura de telemedicina con la empresa EMI, el cual beneficio a nuestros afiliados ya que el acceso al mismo se puede realizar más allá de la ubicación donde se encuentre.

Nueva imagen CPCE Salud

Se creó la marca CPCE SALUD, con el fin de posicionar el servicio de manera específica y que este sea el comienzo de una serie de acciones que generen valor en nuestra población, como así también en los que van a ingresar en el futuro. Basando nuestra fortaleza en la gran variedad de prestadores entre los que nuestros afiliados pueden elegir para ser atendidos, como así también en la celeridad de acceso a los turnos de las consultas. Asimismo, se realizó una actualización y modernización del sitio web, mejorando su diseño y funcionalidad para optimizar la experiencia del afiliado y facilitar el acceso a los servicios

Se mantuvo una fuerte gestión con prestadores del interior, a fin de incorporar servicios en algunas zonas específicas y sumar en otras que, si bien cuenta con oferta de prestaciones, la intención es aumentarla y diversificarla.

Derivación de aportes

En el ejercicio, se concretó que los afiliados y sus conyugues que se desempeñan en relación de dependencia o monotributistas, pudieran derivar sus aportes a nuestro departamento de servicios sociales, permitiendo a los afiliados acceder a prestaciones médicas de alta calidad y eficiencia, mejorando las condiciones en materia de seguridad social para los profesionales en ciencias económicas.

Reuniones con financiadores

Se realizaron encuentros periódicos con financiadores de la Provincia de Córdoba como APROSS, DASPU, Luz y Fuerza, entre otros., en los cuales se intercambiaron experiencias para el crecimiento del departamento, entre ellos la firma de acuerdos de cooperación y la comunicación de información de alta relevancia para el crecimiento y la negociación.

En el camino de la reciprocidad, se retomaron las reuniones operativas con los CPCE que tienen Departamento de servicios Sociales de la Zona, como Rosario, Santa Fe y Entre Rios, donde se pudieron intercambiar experiencias en procesos y gestión, lo cual resulto muy fructífero para todos.

Campaña de Vacunación

En materia de vacunación se mantuvo la campaña antigripal con la colocación de las 6500 dosis, dicha aplicación se realizó en Sede Central, Sede Noroeste y en farmacias designadas en Córdoba capital y las delegaciones. Habiéndose circularizado la vacuna del dengue, se dispuso a realizar su cobertura mediante reintegro como ambulatorio a los afiliados que cursaron la enfermedad.

Campaña unificada

La Campaña Anual Unificada contó con la participación de 1.901 afiliados, quienes accedieron a sus turnos de manera continua entre abril y noviembre. Esta iniciativa, orientada a la prevención y el cuidado de la salud, permite a los afiliados realizar en una sola jornada una serie de estudios médicos clave en prestigiosas instituciones de salud. Destacamos el alto nivel de asistencia, reflejo del compromiso creciente con la prevención, lo que nos motiva a seguir fortaleciendo esta propuesta. Además, en este ejercicio se sumó el Instituto Humana, ampliando la red de prestadores y recibiendo una excelente aceptación por parte de los afiliados.

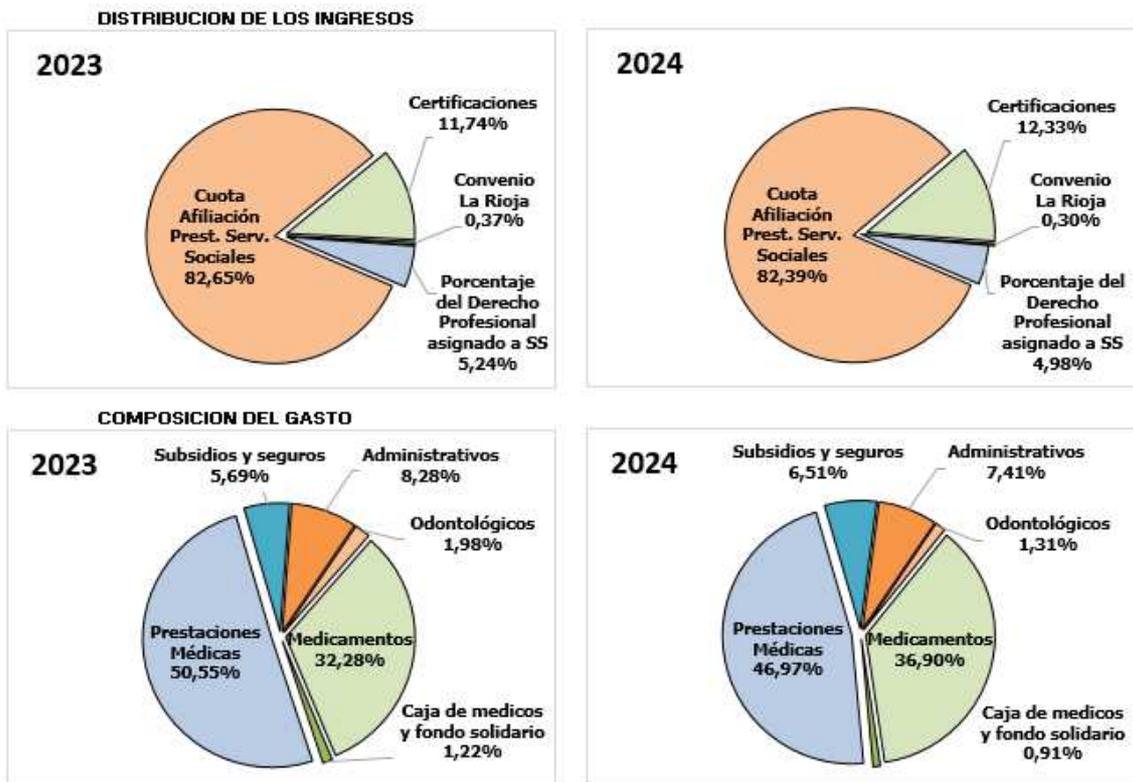
Campaña de certificado de salud escolar

A partir de enero, pusimos en marcha la **Campaña de Certificado de Salud Escolar** en **Humana y Oulton**, brindando a las familias una solución ágil y práctica para cumplir con el requisito de salud exigido por el **Ministerio de Educación**. Este servicio, diseñado pensando en la comodidad de los padres y el bienestar de los niños, permite realizar en una sola visita el circuito completo de revisión médica, obteniendo el certificado de manera rápida, evitando largas esperas y facilitando el acceso a un trámite esencial para el inicio del ciclo lectivo.

Visita a las Delegaciones

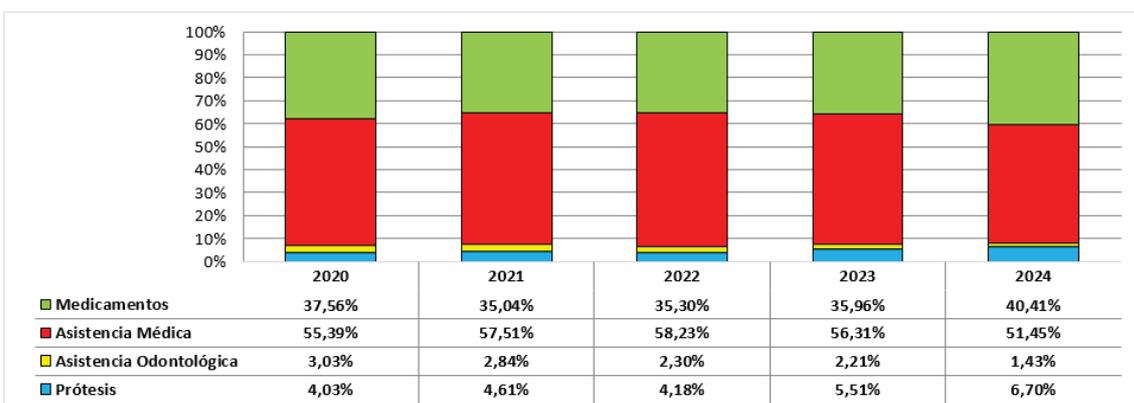
Se llevaron a cabo visitas a las Delegaciones con la participación de funcionarios del Departamento. Las mismas permitieron evaluar las dificultades específicas de cada región, estableciendo contactos personales con los prestadores de la zona, asimismo, estas visitas facilitan el contacto con los beneficiarios directos y la participación activa de los señores Delegados, posibilitando entrevistas y el tratamiento y respuesta inmediata del Directorio para el análisis y resolución de la problemática planteada.

Distribución de Ingresos y Gastos



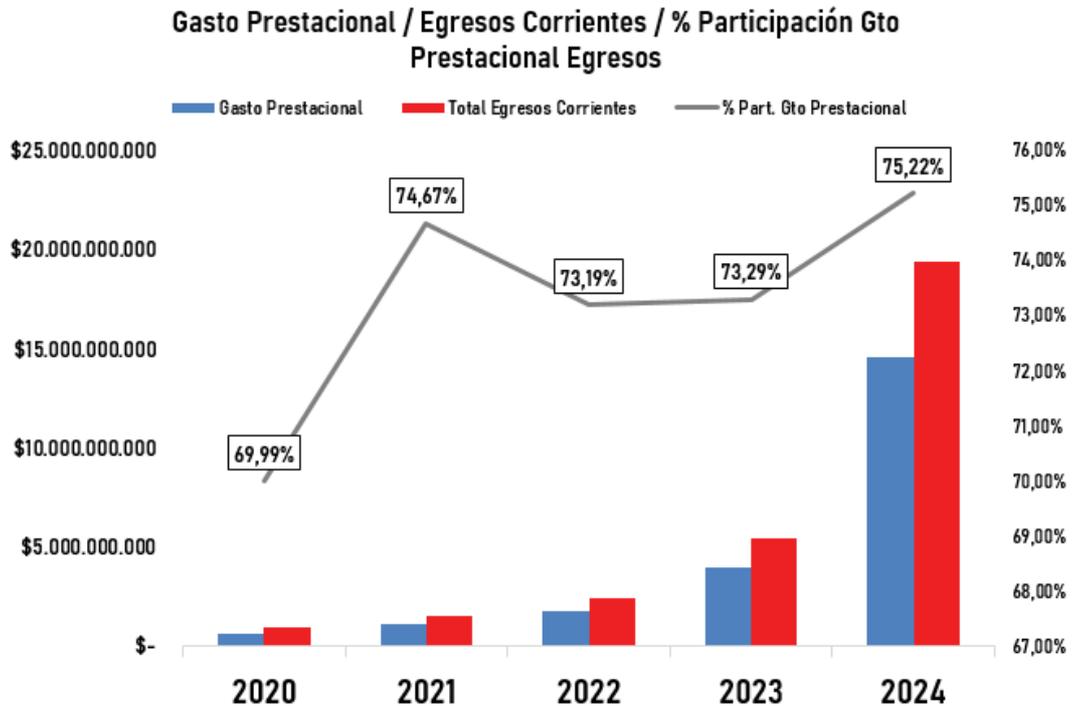
En línea con la comparación del ejercicio anterior, se observa que la distribución de los ingresos mantiene una estructura similar, con una leve disminución en la participación de la cuota de afiliación a prestaciones de servicios sociales (del 82,65 % en 2023 al 82,39 % en 2024) y un incremento en los ingresos por certificaciones (del 11,74 % al 12,33 %). En cuanto a la composición del gasto, se destaca un aumento en la participación de los medicamentos, que pasaron del 32,28 % en 2023 al 36,90 % en 2024, en detrimento de las prestaciones médicas, cuya proporción se redujo del 50,55 % al 46,97 %. Esta tendencia refleja el impacto del constante incremento en los precios de los medicamentos, una variable ajena al control del departamento, que incide directamente en la distribución de los recursos económicos.

Participación histórica de las principales cuentas de gasto



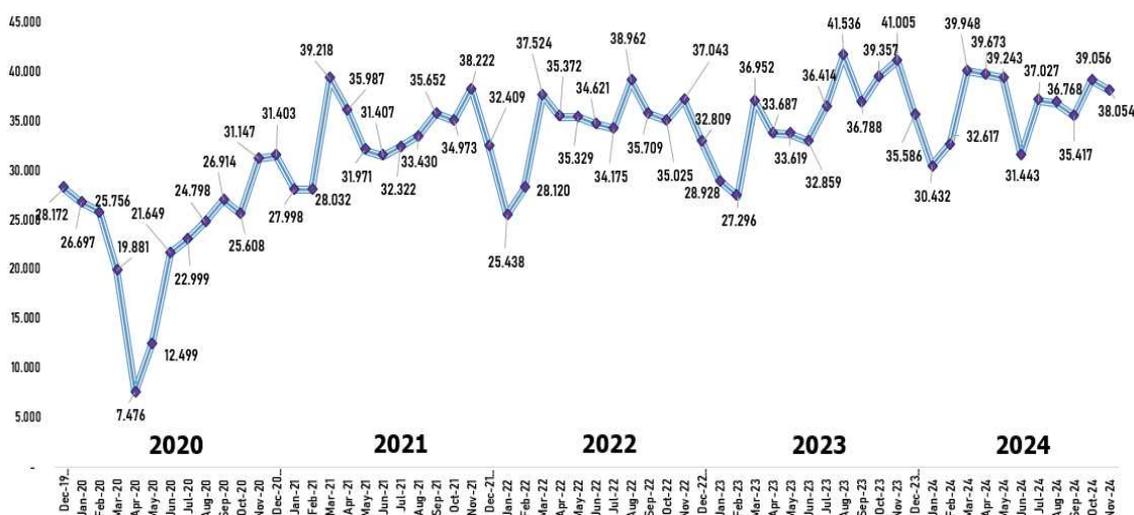
Se muestra un resumen de la participación histórica de las principales cuentas de egresos o gastos de las prestaciones para visualizar la composición global. A partir del año 2021 se observa un leve incremento de la cuenta de medicamentos y prótesis. La cuenta asistencia odontológica mantiene una tendencia decreciente en la participación de gastos prestacionales.

Historico de Participación del Gasto Prestacional respecto al total de Egresos Corrientes 2020 - 2024



Con respecto a la participación del gasto prestacional en comparación con los egresos corrientes totales, se observa una fuerte suba en el año 2021 y en el año 2024, el cual llego a representar aproximadamente el 75% de los egresos. En los ejercicios de los años 2022 y 2023 observamos una estabilidad que ronda a un 73.3%. En el año 2020 se observa el menor porcentaje de representación del gasto prestacional de los últimos 5 años, llegando a ser casi el 70% de los egresos corrientes.

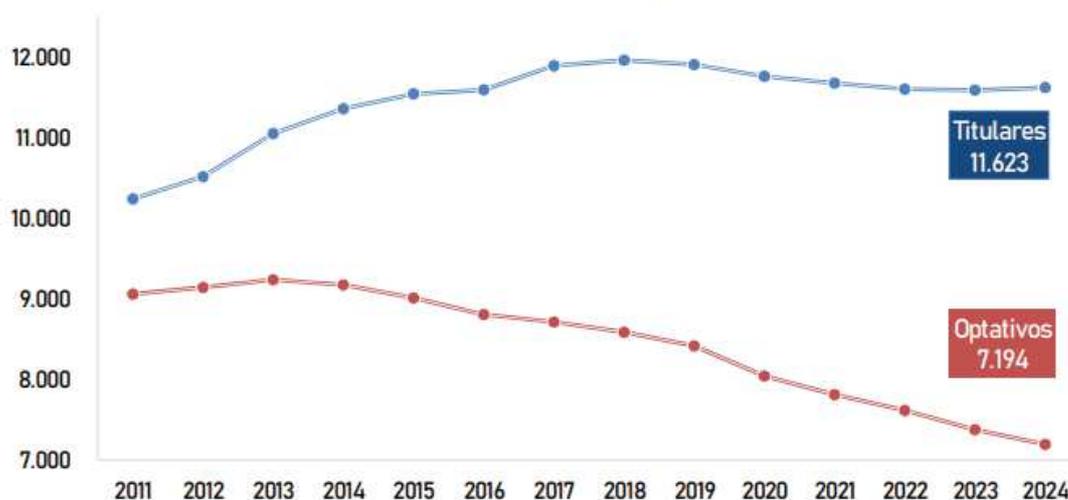
Practicas ambulatorias autorizadas en los ejercicios 2020 - 2024

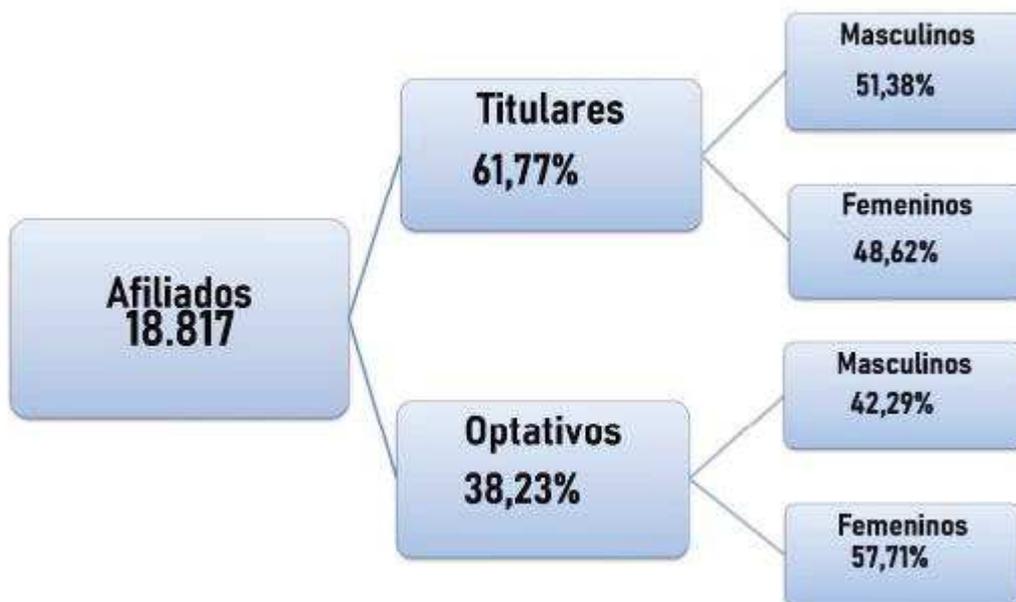


Con respecto a la cantidad de autorizaciones mensuales, se observa cierta estacionalidad a lo largo de los años. Esto se evidencia en los meses de febrero y julio, donde las cantidades de autorizaciones merman en relación al resto del año. Sin embargo, se puede observar un incremento en la cantidad total de autorizaciones a lo largo de los años.

Nos esforzamos en equilibrar las prestaciones ofrecidas, sin dejar de considerar la incorporación de coberturas extraordinarias, aunque de altos costos, especialmente en medicamentos. Asimismo, es importante resaltar cómo ha crecido el consumo de personas que antes se atendían por otras coberturas de salud, pero que, dada la calidad y facilidad de acceso de nuestros servicios, han decidido canalizar sus consumos a nuestro servicio

POBLACIÓN SERVICIOS SOCIALES





Con respecto a la composición de la población, se visualiza un descenso en la cantidad de afiliados totales. Esto se explica en mayor incidencia por la caída en los afiliados optativos, el cual mantiene un comportamiento lineal decreciente a lo largo de los años, en comparación a la tendencia estable de los afiliados titulares.

En esta memoria, queremos expresar un sincero agradecimiento a todos los profesionales que, con total dedicación, colaboran de manera desinteresada con el Directorio del Departamento, siempre velando por el bienestar de los afiliados y garantizando la continuidad de nuestros servicios.

Matriculados Fallecidos (01-12-2023 al 30-11-2024)

Gilardoni, Pablo Esteban - Blanco, Delia Susana - Weissbein, Luis Guillermo - Gonzalez, Juan Gines - Picone, Antonio Damián - Amiune, Alberto - Davicco, Silvia Nora - Seculini, Omar Alfredo - Sardi, Norma Angelica - Alladio, Jorge Antonio - Zanini, Carlos Luis - Bordin, Rafael Alberto - Gatesco, Guillermo Luis - Boveda, Guillermo Alberto - Pando, Julio César - Perez, Gregoria Rosario - Laulhe, Hernan Jesus - Reznichenco, Elena - Ochetti, Ana Maria - Carignano, Raul Roberto - Faustinelli, Luis Dante - Bravo, Adriana Rita - Rojas, Alfonso Hector - Vassallo Hugo Daniel - Carrizo, Ricardo Humberto - Ebeling, Hugo Federico - Moya, Adriana Elizabeth - Haedo, Hugo Vicente - Diaz Gonzalez, Cayetano - Ferrero, Roxana Maria - Chiappe, Santiago Alfredo - Alemany, Eduardo Ramon- Parodi, Miguel Angel - Falcone, Raul Jerónimo - Bosio, Jose Francisco - Mentucci, Cintia Araceli -Chialvo, Oscar Cayetano - Sintés, Jose Antonio - Domeniconi, Daniel Alberto - Palombini, Luis Eduardo - Ceballos, Horacio Augusto - Diaz, Jose Jacinto - Maldonado, Ruben Alberto - Arese, Gerardo - Alcalde, Juan Bautista- Fernandez, Carlos Alberto - Accietto, Carina - Varela de Salazar, Blanca - Marin, Carlos Alberto- Rosso, Emilio Mateo- Cardetti, Roberto Francisco - Ruda, Ana - Rufeil, Julio -

Russo, Humberto Antonio - Giraud, Nestor Domingo - Temprana, Rosina Esther - Mondino, Francisco Jose - Juri, Jorge Simon - Barrionuevo, Susana Beatriz - Voldman, Alberto Mario - Montechiari, Osvaldo Omar - Aisenstein, Hebe Elizabeth - Wulff, Carlos Osvaldo- Gabrielli, Pablo Eugenio- Funoy, Ana María Teresa.

5. TRIBUNAL DE ÉTICA PROFESIONAL: EVALUACIÓN DE LA CONDUCTA DE LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS

En el transcurso del ejercicio iniciado el 1 de diciembre de 2023 y cerrado el día 30 de noviembre del 2024, se han receptado en el **Tribunal de Ética Profesional del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba**, denuncias vinculadas a diversas causas. Existen en la actualidad expedientes en espera de resolución judicial en el fuero penal, por cuanto los profesionales involucrados fueron denunciados por un mismo hecho ante dicho órgano jurisdiccional y ante este Tribunal de Ética Profesional, circunstancia que impide su juzgamiento, hasta después de fallado el caso en la justicia ordinaria.

Teniendo en cuenta lo establecido por el art. 36º de la Ley 10.051, los expedientes iniciados en el corriente año, se distribuyen de la siguiente manera:

Iniciados de Oficio	Iniciados por denuncia o comunicación de los Sres. Jueces o funcionarios de la Administración Pública	Iniciados por denuncia de terceros que afirmen resultar afectados por el profesional
	3/2024	1/2024
	4/2024	2/2024
	5/2024	
Subtotal:	3	2
Total: 5 Causas Iniciadas		

De la misma manera que en períodos anteriores, se continuó trabajando en forma sistemática, y siempre con la asistencia del Departamento de Asuntos Legales, teniendo como fundamental premisa preservar la seguridad jurídica y la debida defensa en juicio de los derechos de las partes.

Detalle de Expedientes Resueltos en el Ejercicio 2024

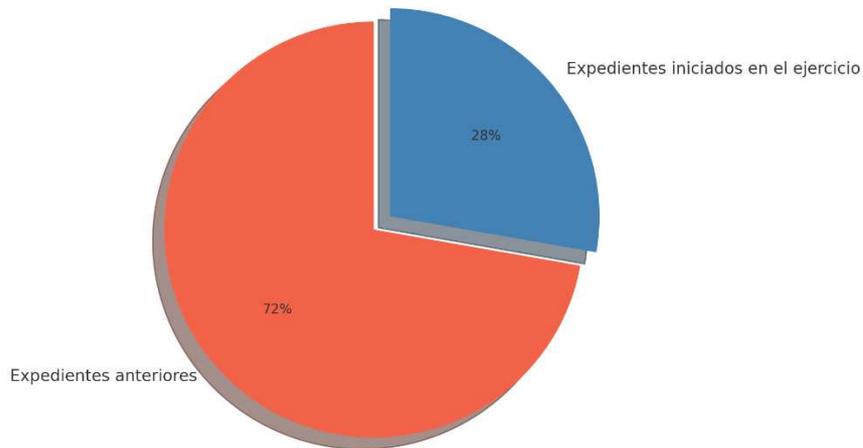
<u>Expte.</u>	<u>Mat. Prof</u>	<u>Sentencia</u>	<u>Nº Fallo</u>	<u>Fecha</u>
06/2023	10-13207-4	SIN SANCION	595	10/06/2024
07/2023	10-02361-1	SIN SANCION	596	10/06/2024
08/2023	10-20358-3	SIN SANCION	597	04/07/2024
09/2023	10-17083-6	SUSPENSION	594	23/05/2024
10/2023	10-02820-3	SUSPENSION	598	30/07/2024
01/2024	10-04662-9	ARCHIVO	592	25/04/2024
02/2024	10-20683-4	ARCHIVO	593	08/05/2024

De un total de 18 expedientes:

- Expedientes provenientes de ejercicios anteriores: 13 (*)
- Expedientes iniciados en el ejercicio: 5

(*) Expedientes iniciados en otros ejercicios que se encuentran pendientes de resolución en la Justicia Penal, previo a ser resueltos por el Tribunal.

Distribución de Expedientes en el Ejercicio 2024



El estado de las causas es el siguiente:

- Expedientes fallados en el ejercicio:----- 7.-
- Expedientes en trámite:-----3.-

TOTAL-----10.-

6. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA AL SERVICIO: MODERNIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DIGITAL DEL CPCE

El área de Recursos Informáticos desempeñó un papel fundamental en la modernización y optimización de la infraestructura tecnológica de la Institución. Se continuó con el proceso de actualización del sistema operativo que alcanzó el 50% de avance.

Asimismo, el CPCE mantiene conectadas sus 19 sedes, cubriendo una red de 2.428 kilómetros de conexión.

En el marco de la política de despapelización, se ha avanzado en la digitalización de documentos con almacenamiento en servidores locales y en la nube, facilitando el acceso inmediato a la información. Además, el soporte técnico a delegaciones se realiza de manera remota mediante herramientas, lo que reduce costos de movilidad y tiempos de espera, logrando una alta eficiencia en la resolución de incidencias.

Por otro lado, el CPCE administra seis sitios web y una aplicación móvil, incluyendo el Portal CPCE, la Plataforma de Eventos, la Plataforma de Capacitación, la Plataforma de Comisiones, el BackOffice CPCE y la Plataforma de Proveedores, consolidando así un ecosistema digital integral que facilita la gestión y el acceso a los servicios para todos los profesionales.

Durante este Ejercicio, se ejecutaron más de 50 proyectos estratégicos y se proyectan para el próximo unas 25 iniciativas nuevas, como ser:

- Migración tecnológica: Actualización de sistemas a Visual Studio y plataformas web modernas.
- Expansión de IA: Evaluación de herramientas para automatizar procesos internos.
- Optimización de servicios: Uso de inteligencia artificial para mejorar la atención a usuarios y eficientizar procesos administrativos.

7. NUESTRAS COMISIONES ASESORAS: IMPULSANDO LA JERARQUIZACIÓN PROFESIONAL EN DIVERSAS ÁREAS

El 2024 fue un año de consolidación y crecimiento para las Comisiones Asesoras, reafirmando su rol como espacios estratégicos para la formación, el análisis crítico y la representación de los intereses de los profesionales en Ciencias Económicas. A lo largo del año se promovió un intercambio constructivo mediante encuentros presenciales, virtuales e híbridos, lo que permitió ampliar la participación de miembros con residencia a lo ancho y largo de la provincia.

Cada Comisión aportó valor con la coordinación de actividades de alta calidad y propuestas distintivas, desde congresos y jornadas de actualización (Agropecuarias, XI Encuentro de Peritos de la Provincia de Córdoba y XX Jornadas Laborales y de la Seguridad Social, VIII Jornadas Provinciales de Administración, IX Foro Economía, Energía y Ambiente, Café en la Biblioteca, Actualización sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, XXI Jornadas de Contabilidad y Auditoría, II Jornadas Provinciales de Entidades de la Economía Social y Solidaria, Panel Debate sobre Ley bases, Jornadas Tributarias, Jornada Zonal de Dirigencia bajo el lema "Liderazgo Estratégico: Equipos de alto rendimiento y valoración profesional", 21ª Jornadas de Contabilidad y Auditoría, XV y XVI Jornadas para Profesionales en Relación de Dependencia, 8º Encuentro de Secretarios de Economía, XXIII Jornadas de Sindicatura Concursal, VII Jornadas de Inclusión Social); hasta nuevos espacios de participación que impulsaron el desarrollo técnico y la integración de los profesionales.

Se llevaron a cabo capacitaciones de vanguardia (Curso Inicial de Actuación Judicial, economía circular y normas ISO 5900, Advance Analytics y el uso de datos para predicciones, Conversatorio sobre economía, mercados y el financiamiento Pyme, Coyuntura Económica, CEMANCE: Un Compromiso con la Gestión Pacífica de Conflictos); en áreas como tecnología, administración, tributación, ambiente y contabilidad, con un fuerte enfoque en la actualización normativa y la aplicación de herramientas tecnológicas. Además, se impulsaron instancias de debate e intercambio interdisciplinario, enriqueciendo la visión estratégica y fortaleciendo el tejido Institucional.

La vinculación con otras instituciones y organismos fue otro pilar fundamental, evidenciado en la participación en mesas de diálogo, encuentros nacionales y regionales, y colaboraciones interinstitucionales. Estas alianzas permitieron generar sinergias con actores clave del ámbito profesional, académico (40º Aniversario de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba) y gubernamental (Municipalidad de Córdoba, Secretaria del trabajo, entre otros) potenciando la influencia del Consejo en la elaboración de políticas y normativas que afectan al ejercicio profesional.

Asimismo, el 2024 destacó por la puesta en marcha de iniciativas sociales, culturales y recreativas que promovieron la participación activa de los matriculados en eventos artísticos, deportivos (IXX Encuentro Deportivo Nacional) y de integración (Día Internacional de la Mujer y Semana Internacional de la No Violencia), fortaleciendo el sentido de comunidad y pertenencia. La equidad de género, la inclusión social (visita anual a la Escuela Alberto Maggi de la Comuna de San Roque) y la responsabilidad social transitaron como ejes transversales, reflejando el compromiso de nuestras comisiones con la construcción de un entorno equitativo.

A continuación, se listan las Comisiones Asesoras:

- Comisión de Actividades Agropecuarias (En Formación)
- Comisión de Actividades Sociales y Recreativas
- Comisión de Actuación Judicial
- Comisión de Administración
- Comisión en Ambiente
- Comisión de Biblioteca
- Comisión de Comercio Exterior
- Comisión de Contabilidad y Auditoría
- Comisión de Deportes
- Comisión de Docencia y Educación
- Comisión de Economía
- Comisión de Entidades de la Economía Social y Solidaria
- Comisión de Equidad de Género
- Comisión de Estudio Laboral y de la Seguridad Social
- Comisión de Estudios Tributarios
- Comisión de Jóvenes Profesionales
- Comisión de Jubilados
- Comisión de Mediación y Gestión De Conflictos
- Comisión de Normas y Principios Técnicos
- Comisión de Profesionales En Relación De Dependencia
- Comisión de Pymes
- Comisión de Sector Público
- Comisión de Sindicatura Concursal y Estudio Societario
- Comisión de Tecnología y Gestión de La Información
- Comisión Especial de Inclusión Social de Matriculados con Discapacidad
- Comisión del Interior

En el ejercicio se realizaron **316 reuniones que acumularon un total de 4157 asistencias**, lo que evidencia lo favorable de las conexiones remotas que se han venido trabajando. Algunas comisiones se destacaron por la asistencia presencial, reflejando un fuerte compromiso local, mientras que en otras la modalidad virtual permitió una participación más amplia y adaptativa. Estos indicadores demuestran que, sin importar la forma de interacción, nuestros profesionales se mantienen activamente involucrados y comprometidos con el crecimiento institucional.

Mirando hacia el 2025, las comisiones proyectan consolidar y ampliar sus iniciativas, apostando por una mayor integración, innovación y formación continua. Se prevé el lanzamiento de nuevos programas de capacitación, el fortalecimiento de la colaboración intercomisional y el aprovechamiento de herramientas tecnológicas para potenciar el alcance, transformando los desafíos en oportunidades de crecimiento.

8. EL CONSEJO EN LAS DELEGACIONES: PRESENCIA ACTIVA EN TODA LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Las Delegaciones del CPCE han sido, una vez más, un motor impulsador del crecimiento y la integración de los matriculados en toda la provincia. A lo largo del 2024, consolidaron espacios de formación, generaron oportunidades de networking y fortalecieron los lazos con la comunidad en sus zonas de influencia.

Cada Delegación fue protagonista de acciones clave: exitosas campañas de vacunación antigripal para cuidar la salud de los matriculados, espacios de coworking para fomentar el trabajo colaborativo y optimizar recursos, encuentros de camaradería como la celebración del Día del Graduado y las tradicionales cenas de fin de año. Además, fueron participes en la ampliación de la red de comercios adheridos a Tarjeta Beneficio, se facilitó la firma digital con la presencia de ENCODE en distintas sedes, y promovieron capacitaciones estratégicas en temas impositivos, laborales y financieros.

El compromiso con la comunidad también se reflejó en acciones solidarias, como colectas para comedores y donaciones a instituciones de bien público. Asimismo, fueron refuerzo en la participación institucional con reuniones clave junto a organismos fiscales, municipales y otras entidades profesionales, consolidando la presencia del CPCE en cada localidad. Con un enfoque innovador y cercano, se mantuvo el objetivo de construir un Consejo más fuerte, conectado y alineado con las necesidades reales de los profesionales, lo que ha permitido que cada sede se destaque por los logros particulares, creando un tejido profesional robusto y comprometido.

Subdelegación Arroyito

La alianza con el Círculo Médico de Morteros permitió extender la cobertura del CPCE Salud a varias localidades, reflejando un compromiso integral con la salud y el bienestar. Además, la organización de encuentros presenciales, reuniones institucionales con diversos entes, agasajos y actividades deportivas reforzaron el vínculo con los matriculados de la subdelegación.

Delegación Bell Ville

Se impulsó la formación profesional presencial (curso de Impuesto a las Ganancias) y celebrar los hitos profesionales de los matriculados de la Delegación (25, 50 años de trayectoria, nuevos ingresos y jubilaciones). Se llevó a cabo el Encuentro de la Región Centro del Sector Público, evidenciando la capacidad de articular el intercambio de experiencias entre regiones, posicionando a la delegación como un punto de encuentro clave para el fortalecimiento interinstitucional.

Delegación Corral de Bustos

Se fusionaron el compromiso social con la formación profesional. Destacó la campaña "Multiplicando Sonrisas", dirigida al Hogar Infantil local y a la Fundación ALAS-CONIN y de donación de luminaria a la Asociación Bomberos Voluntarios. En formación continua, se dictó la charla sobre Tratamiento laboral para personas con discapacidad y novedades laborales. La eficaz comunicación –mediante boletines y encuentros de colegas– demuestran una labor integral que no solo actualiza a los profesionales, sino que también refuerza el sentido de comunidad.

Delegación Cruz del Eje

Se realizaron encuentros y agasajos en la sede, fortaleciendo los lazos entre los matriculados y generando un sentido de pertenencia. También se participó en eventos organizados por

organismos públicos, ampliando la visibilidad de la Delegación y fomentando la colaboración interinstitucional. Finalmente, los cursos presenciales tuvieron una excelente participación, demostrando el interés en la formación continua.

Delegación Huinca Renancó

En 2024, uno de los objetivos clave fue optimizar el uso de la Delegación por parte de los profesionales, mejorando los servicios y facilitando su trabajo. Se ofrecieron dos cursos presenciales sobre Impuesto a las Ganancias y Coyuntura del mercado de capitales. Se comunicaron disposiciones y resoluciones sobre diversos servicios.

Delegación Jesús María

Combinó la capacitación de alta calidad –con cursos sobre Impuesto a las Ganancias y Mercado de Capitales– con iniciativas solidarias, como la recolección de alimentos y útiles para el merendero “Copa de Leche Manitos Juntas”. La realización de la Jornada Agropecuaria Industrial y la celebración de hitos profesionales reafirmaron su compromiso con el desarrollo y la integración local. Los delegados participaron en actos organizados por las municipalidades locales y trabajaron con las Cámaras Empresariales para el cálculo de la canasta básica de alimentos

Delegación La Carlota

En 2024, se llevaron a cabo pequeñas tareas de mantenimiento en el edificio y se realizaron donaciones a entidades de bien público. Además, se organizó el curso presencial sobre Impuesto a las Ganancias para Personas Físicas, con una buena convocatoria.

Delegación Laboulaye

Se destacó la exitosa organización de cursos y charlas informativas, como el de Impuesto a las Ganancias y la capacitación en blanqueo y moratoria. La presentación del “Plan +26” y el trabajo en conjunto con otras instituciones, como el Colegio de Abogados y el gobierno provincial fueron importantes para reafirmar la presencia del CPCE en el sur de Córdoba.

Delegación Marcos Juárez

Desarrolló diversas actividades en campañas, capacitación y servicios a los matriculados. La Delegación mantuvo una comunicación activa a través de diversos canales. La diversidad de iniciativas –que abarcó desde reuniones virtuales hasta la habilitación de espacios como el Salón de Usos Múltiples y la biblioteca– evidencia un compromiso integral con la formación y el bienestar de sus matriculados.

Delegación Oncativo

El uso estratégico de canales digitales (correo, WhatsApp y redes sociales) y la realización de reuniones mensuales permitieron resolver inquietudes de manera oportuna, lo que se tradujo en una atención personalizada y de calidad. En el ámbito Profesional - Institucional, se realizaron reuniones mensuales con la participación de matriculados, delegados y el personal de la sede, con el objetivo de escuchar y abordar las inquietudes y sugerencias.

Delegación Río Cuarto

Río Cuarto destacó por su participación activa en espacios cívicos y educativos, colaborando estrechamente con el Consejo Económico y Social y la Facultad de Ciencias Económicas de la UNRC. Se continuó trabajando en la regularización de las vecinales, convocando a los matriculados interesados en dicho proceso. En materia de vinculación institucional, se realizó reunión con autoridades municipales, visita de la cátedra de Auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNRC, se participó ante el requerimiento de AFIP y Tribunales en allanamientos.

La organización de cursos introductorios para nuevos graduados, junto con celebraciones de fin de año y mejoras en la infraestructura, reflejaron un compromiso sólido con la formación y regularización profesional.

Delegación Río Tercero

En Río Tercero, se realizaron múltiples actividades formativas y sociales, desde cursos sobre Impuesto a las Ganancias hasta torneos deportivos (Paddle) y encuentros de coworking. La constante organización de reuniones y eventos de integración demostró el firme compromiso con el desarrollo profesional y la cohesión entre los matriculados. En cuanto a la vinculación institucional, se llevó a cabo una Mesa de Enlace entre funcionarios de AFIP y la Delegación, donde se debatieron inquietudes planteadas por los matriculados. También se participó en el sorteo de Síndicos en Tribunales de Río Tercero, y se desarrolló una reunión de camaradería que abordó temas profesionales de interés regional.

Delegación San Francisco

San Francisco combinó una robusta presencia institucional con una vibrante oferta cultural y formativa. La organización del Pre-Congreso de Ciencias Económicas en conjunto con UCES, además de cursos especializados (como Impuesto a las Ganancias y Moratoria), evidenciaron una gestión integral y orientada a la actualización profesional. Además, la realización de eventos deportivos, académicos y artísticos fortaleció el sentido de comunidad. En conmemoración del Día del Graduado en Ciencias Económicas, se realizó una donación a la Asociación Roberto Colombo, una entidad de bien público en Morteros. La delegación fiscalizó sorteos de Síndicos Concursales en los Tribunales de San Francisco. Se continuaron las clases de gimnasia dirigidas a afiliados, jubilados y pensionados.

Delegación Villa Carlos Paz

Villa Carlos Paz se caracterizó por un enfoque dual: por un lado, la oferta de cursos de formación –en temas fiscales, laborales y de inversión– (Impuestos a las Ganancias y Bienes Personales, un análisis sobre la Coyuntura Actual del Mercado de Capitales y Alternativas de Inversión, una disertación por funcionarios de AFIP sobre Moratoria y Regularización de Activos, y un curso de RCP y Primeros Auxilios) y, por otro, una marcada vocación solidaria, reflejada en colectas para comunidades necesitadas (Refugio Nocturno y Hogar de Tránsito Cura Brochero). Las actividades recreativas, como clases de yoga, y el constante diálogo con instituciones nacionales y provinciales, consolidaron su papel como puente entre el ámbito profesional y la comunidad.

En lo que respecta a la interrelación profesional, se mantuvo una constante comunicación, gestionando temas relacionados con instituciones nacionales y provinciales, como la AFIP y la DGR.

Delegación Villa Dolores

Villa Dolores destacó por su cercanía y atención personalizada, promoviendo cursos en modalidad virtual y presencial, manteniendo una comunicación constante y directa a través de diversos canales con los profesionales de la zona. También se realizó un Curso Introductorio para nóveles matriculados los alumnos de los dos últimos años de la Delegación Villa Dolores de la Universidad Siglo 21 de manera virtual, y de la Universidad del Congreso de forma presencial. Se generaron diversas actividades para propiciar el involucramiento de los matriculados, brindándoles oportunidades para enriquecer su vínculo con la institución y con otros colegas.

Delegación Villa María

Su labor se centró en mantener informados a los matriculados a través de canales digitales y encuentros presenciales, celebrando hitos significativos como el Día del Graduado y participando en importantes eventos deportivos y académicos. La colaboración con universidades y organismos públicos (Se organizó una reunión con el Directorio del Parque Industrial y Logístico de Villa María, buscando establecer vínculos y fortalecer la interacción. Además, se firmó un acuerdo con la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) para trabajar en temas de ética profesional e integración de los noveles graduados en ciencias económicas, además de ofrecer el curso introductorio obligatorio para nuevos matriculados y formación en conjunto), así como el robusto apoyo de la Secretaría Técnica, han fortalecido su imagen como una delegación comprometida. También se trabajó estrechamente con AFIP Villa María para abordar mejoras en cuestiones impositivas y áreas específicas de la delegación.

De cara al 2025, las Delegaciones se preparan para continuar su crecimiento y fortalecimiento institucional, con un enfoque en la innovación, la participación activa y la expansión de servicios. Se prevé una mayor digitalización y optimización de la comunicación con los matriculados, incluyendo la incorporación de nuevos canales y redes sociales para una interacción más ágil y efectiva. Asimismo, se trabajará en incentivar la participación de jóvenes profesionales, promoviendo su integración en las actividades institucionales y brindando más oportunidades de formación y networking. La capacitación seguirá siendo una prioridad, con la planificación de cursos especializados, talleres prácticos y eventos de actualización en áreas clave de la profesión.

En línea con el compromiso del CPCE con el bienestar de sus matriculados, se continuará ampliando la red de beneficios, firmando nuevos convenios con comercios y prestadores de servicios. También se reforzará la presencia institucional en la comunidad mediante alianzas estratégicas con organismos públicos, entidades educativas y sectores productivos.

9. PRESENTACIONES, GESTIONES Y ACCIONES ANTE ORGANISMOS PÚBLICOS: DEFENDIENDO LOS INTERESES DE LOS MATRICULADOS

En nuestro CPCE entendemos que la colaboración con organismos públicos es fundamental para fortalecer el ejercicio profesional y contribuir al desarrollo económico y social de la provincia de Córdoba. Durante el último año, hemos llevado a cabo una serie de acciones estratégicas que reflejan nuestro compromiso con la transparencia, el crecimiento y la defensa de los intereses de los profesionales en ciencias económicas.

Mantuvimos un diálogo activo con entidades gubernamentales, presentando propuestas y proyectos con el objetivo simplificar trámites, actualizar normativas y promover mejores prácticas en el ámbito profesional en los distintos niveles de gobierno (Nacional, Provincial y Municipal).

Entre las gestiones más destacadas se encuentran:

9.1. Nacionales

Por intermedio de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y en conjunto con los 24 Consejos del país, se realizaron gestiones en beneficio de los matriculados con diversos organismos:

ARCA

A razón del cambio de autoridades nacionales, se llevaron a cabo reuniones entre la titular de dicha Institución y la Mesa Directiva de la Federación, con el fin de plantear una agenda de trabajo conjunta que fortalezca la coordinación entre los CPCE y el ARCA, realizándose además las siguientes gestiones:

- Se brindó respuesta a diversas inquietudes de los matriculados relevadas a través de los Consejos Profesionales, respecto a los reiterados problemas sistémicos que dificultaban el cumplimiento en término de las presentaciones referidas a los sueldos y aportes y contribuciones del personal en relación de dependencia.
- Autoridades del ente gubernamental participaron en la primera reunión por Junta de Gobierno de los CPCE del país, en el cual trataron cuestiones vinculadas a los plazos, retenciones, actualización de mínimos, simplificación de carga de datos, entre otros, con el objetivo de facilitar a los contribuyentes y profesionales de Ciencias Económicas la presentación en tiempo y forma de las declaraciones juradas.
- Se obtuvo la prórroga del vencimiento del impuesto a los Bienes Personales, Acciones y Participaciones Societarias 2023 y Ganancias 2023, estableciéndose mediante Resolución General las fechas bajo las cuales las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas debieron efectuar la presentación de la declaración jurada del impuesto.
- Se solicitó rever las fechas de vencimiento para la manifestación y pago del Régimen Especial de ingreso de Bienes Personales (REIBP) en concordancia con el plazo especial para cumplir con la presentación de la DDJJ y el pago del impuesto sobre los Bienes Personales periodo fiscal 2023. Por otra parte, se pidió que se extendiera el vencimiento de la primera etapa del Régimen de Regularización Excepcional de Obligaciones Tributarias, Aduaneras y de la Seguridad Social (moratoria) de la ley 27.743.
- En el marco de la implementación de la Ley 27.743 de Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes, se logró prorrogar el vencimiento para el ingreso de anticipos del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto sobre los Bienes Personales

correspondientes al período fiscal 2024, aplicable a personas humanas y sucesiones indivisas.

CONVENIO MULTILATERAL

- Con motivo de la solicitud cursada, se postergó el vencimiento de las presentaciones de las declaraciones juradas y pagos del anticipo del período mayo de 2024 correspondiente al Impuesto sobre los Ingresos Brutos-Convenio Multilateral (SIFERE).

COMARB

- Se solicitó y obtuvo la prórroga de los plazos para los próximos vencimientos de las obligaciones fiscales, ante la persistencia de inconvenientes técnicos en su página web, impidiendo el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de los contribuyentes.

INAES

- Se mantuvo reunión con el titular Marcelo Collomb, en la cual se reafirmó el compromiso de seguir trabajando en conjunto para potenciar el rol del sector y de la profesión, avanzando en cuestiones Institucionales, así como al organismo que regula a las cooperativas y mutuales del país.

CAME

- Se acordó trabajar de forma conjunta con el coordinador de Asuntos Tributarios de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), Vicente Lourenz, para promover proyectos que contribuyan a un mayor ordenamiento fiscal que permita aliviar la situación de las pymes.
- Desde nuestro CPCE se remitió nota a los Legisladores provinciales, así como a los Secretarios de Economía de los Municipios y Comunas, a fin de incentivar la adhesión al régimen de regularización de activos (blanqueo) de la ley 27.743 para "garantizar la efectividad" de la medida, a pedido de la CAME.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

- Se solicitó a la Subsecretaría de Ingresos Públicos, dirigida por la Dra. Claudia Balestrini, postergar los plazos del cronograma para adherir al blanqueo, en la búsqueda de que, a través del asesoramiento de nuestros profesionales, los contribuyentes pudieran madurar la decisión respecto a su adhesión.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

- Se envió nota al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Martín Menem, a fin de que se incorporara al proyecto del paquete fiscal, la disposición de los aplicativos web por parte de la AFIP; lo anterior con el objetivo de "otorgar certeza a los sujetos obligados y a los profesionales de Ciencias Económicas". Se requirió además para el período fiscal 2023, que con "carácter de excepción", se estableciera un plazo de 60 días hábiles después de la puesta a disposición de manera definitiva de los aplicativos en la web de la AFIP.

UIF

- Con la participación de dicha entidad en la reunión de Junta de Gobierno de la FACPCE, se abordaron distintos aspectos respecto a la Resolución N° 42/2024, que establecía nuevas regulaciones para actividades específicas de los contadores públicos, se aplicará, en el caso de las auditorías detalladas en el inciso II del art.2, a estados contables de ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024.
- Como resultado del trabajo conjunto, este organismo dispuso una prórroga en el plazo de inicio de las obligaciones de reporte establecidas en la Resolución UIF 42/2024, respecto a las actividades específicas de los contadores públicos.
- En las mesas de trabajo conjunta se acordó coordinar la elaboración de la primera evaluación sectorial de riesgos de LA/FT/FP para contadores públicos, en base a los estándares internacionales, las buenas prácticas y las guías del GAFI.
- Por parte de la Federación se aprobó la Resolución 635/2024 Normas sobre la actuación del contador público como auditor externo relacionado con la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

9.2. Provinciales

Ministerio de Cooperativas y Mutuales

- Se llevó a cabo la firma de un Convenio Marco de Colaboración con el Ministerio de Cooperativas y Mutuales, en el marco de un encuentro entre las máximas autoridades de ambas Instituciones, en el cual se abordaron temas fundamentales relacionados con la regularización de entidades de la economía social, especialmente aquellas cooperativas y mutuales con limitaciones económicas.

El acuerdo firmado busca proporcionar asistencia técnica y administrativa, facilitando así el cumplimiento de las normativas vigentes, para lo cual además se está trabajando en la creación de un registro de profesionales en ciencias económicas matriculados y capacitados en la materia de cooperativas y mutuales. Estos profesionales estarán disponibles para ser consultados y contratados según las necesidades específicas, en un esfuerzo conjunto por fortalecer el sector y asegurar el cumplimiento de sus obligaciones.

El encuentro contó con la presencia del Ministro, Dr. Martín Rodrigo Gill; el Lic. Alejandro Russo, Presidente de la Confederación Argentina de Mutualidades, las Autoridades de Mesa Directiva del CPCE y el Cr. Germán Rossi, Presidente de la Comisión Asesora de Entidades de la Economía Social y Solidaria.

Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica

Se realizó la firma de un convenio marco con el objeto de establecer un marco amplio de colaboración y cooperación entre el citado ministerio y nuestro CPCE, aunando esfuerzos para establecer mecanismos de actuación en los ámbitos de competencia para el desarrollo, divulgación, promoción y difusión de programas y proyectos de mutuo interés por su trascendencia en el sector productivo y empresarial.

- **Secretaría de Ciencia y Tecnología**

En la búsqueda de la Transformación Digital y la inserción de nuevas tecnologías en las prestaciones y tareas internas del CPCE, fuimos parte del taller sobre "Desafíos del desarrollo profesional en los nuevos escenarios tecnológicos", dictado por la citada Secretaría y cuyo eje se centró en el debate y establecimiento de una agenda de

trabajo conjunta para la inserción de nuevas tecnologías en las distintas profesiones, en el marco de la Ley de Economía del Conocimiento.

De igual manera, en la segunda parte del mismo se abordaron temas como la vulnerabilidad de los sistemas profesionales frente a amenazas y ataques cibernéticos, la importancia de proteger los datos, La incorporación de herramientas tecnológicas como un eje clave para mejorar la competitividad y eficiencia en un entorno global cada vez más desafiante.

- **Subsecretaría PYME**

Se realizaron encuentros entre la Mesa Directiva del CPCE y los Sres. Segundo Sosa Barreneche, Subsecretario Pyme; Gustavo Correa, Director Pyme; y Anahí Roca, Secretaria Ejecutiva del Consejo Córdoba Pyme; con la finalidad de fomentar el vínculo y poder brindar a los profesionales matriculados un espacio de intercambio de capacitaciones y tareas conjuntas en pos del ecosistema PYMES cordobés.

Ministerio de Desarrollo Humano

- La Sra. Presidente, Cra. Teresita Bersano, acompañada por el Cr. Jorge Lucero, Gerente Técnico, recibieron a Eugenia Pomazán, Secretaria de Coordinación y Fortalecimiento Familiar, Lucía Olivier, de la Dirección de legales, Patricia Masera, Subsecretaria de Asuntos Administrativos, del Ministerio de Desarrollo Humano, quienes plantearon la intención de llevar adelante un programa de regularización administrativa referido a algunos entes con los cuales trabajan, además de manifestar su interés por realizar mayores vinculaciones con el CPCE.

Secretaría de Trabajo

- Con el fin de retomar las actividades por Mesa de Enlace y definir acciones en conjunto con la Secretaria de Trabajo de la Provincia de Córdoba, se realizaron encuentros entre Autoridades de la Mesa Directiva y funcionarios de dicha Secretaria. En la reunión de la Mesa de Enlace participaron por parte de nuestra Institución las Autoridades de Mesa Directiva, el Lic. Luis Bratti, Presidente de la Comisión Asesora de Estudio Laboral y de la Seguridad Social y la Cra. Norma Flores, Asesora laboral. Por parte de la Secretaria de Trabajo, asistieron el Dr. Omar Sereno, Secretario de Trabajo de la Provincia; la Dra. Elizabeth Bianchi, Subsecretaria de Trabajo y Relaciones Laborales; Gonzalo Ludueña, Director de Jurisdicción de Fiscalización y Registración Laboral y Martín Alberto, Secretario Privado del Dr. Sereno.

Tribunal Superior de Justicia de Córdoba

- En representación del CPCE, el Cr. Gustavo Rubín asistió a la Conferencia de Apertura del Año Judicial 2024, a cargo del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba (TSJ), Luis Eugenio Angulo.

Inspección de Personas Jurídicas

- Se llevó a cabo un encuentro para tratar temas de interés común a ambas Instituciones, en torno a las organizaciones sociales. A partir del mismo se acordó trabajar de forma conjunta para la instrumentación de políticas. La Sra. Presidente y el Secretario Técnico del CPCE fueron recibidos por la Directora de DIPJ, Dra. Verónica Sanz, junto al coordinador del Área Civiles, Fundaciones y Jurídicas, Javier Parsi y las jefas de área, Gabriela Piatti y Ana Carina Rodríguez.

- Asistimos a través de la Sra. Secretaria de la Institución al Congreso Nacional de Organismos de Control de Personas Jurídicas y Registros Públicos 2024, organizado por la Inspección de Persona Jurídicas de la provincia de Córdoba. El eje del mismo fue "la seguridad jurídica en tiempos de transformación digital".

Dirección General de Rentas

- Obtuvimos la prórroga para el plazo de la presentación de Ingresos Brutos Régimen General, luego de haber presentado nota debido a los inconvenientes sistémicos suscitados y los días inhábiles establecidos.

Comisión de Promoción de Derechos de Personas con Discapacidad de la Legislatura

- La Comisión de Promoción de Derechos de Personas con Discapacidad de Córdoba recibió a representantes del CPCE y de la Federación Converger para debatir sobre dos proyectos de ley vinculados a las prestaciones básicas y la integración laboral de personas con discapacidad; por parte de nuestro CPCE asistieron la Sra. Presidente Cra. Teresita Bersano, y el Cr. Walter Pino, Presidente de la Comisión Especial de Inclusión Social de Matriculados con Discapacidad.
El Cr. Pino, en representación del CPCE, manifestó su apoyo y destacó la importancia del crédito fiscal para fomentar la inclusión laboral.

9.3. Municipales

Recaudación Municipal

- Se mantuvieron encuentros con la Directora de Recaudación Municipal, Cra. Clara Rosso, en los cuales se acordaron la conformación de una Mesa de Enlace, además de abordar temas de interés común, realizar consultas de los matriculados y planificar capacitaciones en áreas de incumbencias. En representación de nuestro Consejo asistieron miembros de la Mesa Directiva, Comisión Asesora y la Asesora Impositiva.

Subsecretaría de Ingresos Públicos

- Se realizó un encuentro entre la Cra. Teresita Bersano en compañía del Cr. Gustavo Rubín con la Subsecretaria de Ingresos Públicos de la Municipalidad de Córdoba, Magali Diaz. En la misma se intercambiaron aspectos de índole institucional, acordando avanzar en la coordinación de la mesa de enlace así como en el desarrollo de capacitaciones conjuntas.

9.4. Otros entes públicos y privados

F.A.C.P.C.E.

Durante este ejercicio se llevaron a cabo cuatro reuniones de Junta de Gobierno, de las cuales participaron nuestros representantes junto a los demás CPCE del país; en dichos encuentros se avanzaron en diversos aspectos que involucran a los matriculados como las áreas técnicas, legales, fondo solidario, comisiones, investigación, entre otras.

Nuestro CPCE además fue sede del XIX Encuentro Deportivo Nacional y de la II Jornada Zonal de Jóvenes Profesionales, actividades organizadas por la FACPCE bajo la coordinación de este gran equipo de trabajo y gestión. Dichos encuentros contribuyeron ampliamente al desarrollo económico de la ciudad de Córdoba al movilizar a más de 2.700 personas durante

el mes de octubre, siendo fuente además de un clima de networking, compañerismo, deporte, crecimiento intelectual y personal.

En el transcurso del año, nuestra Institución se mantuvo en trabajo permanente por la jerarquización de la profesión mediante:

- Las Comisiones de Trabajo de: Actuación Judicial, Administración, Educación, Responsabilidad y Balance Social, Deportes, Estudio de Asuntos Tributarios, Jóvenes Profesionales, Laboral y de la Seguridad Social, Economía, Mediación y Gestión de Conflictos, PyME, Entidades sin fines de lucro, Sector Público, Especial de Ejercicio Profesional, Genero y Diversidad, Agropecuario, Dirección Corporativa, Discapacidad, Compliance y Transparencia y Secretarios Técnicos.

- Los Órganos Técnicos y de Actividades Especiales: Comité Deportivo, CECyT, CENADMIN y CENCyA.

47° Aniversario de Fundación Mediterránea

Con motivo del 47° aniversario de Fundación Mediterránea, nuestra presidente asistió al Conversatorio sobre la Realidad Económica Argentina en el Centro de Convenciones Córdoba; el mismo contó con la disertación del Presidente de la República Argentina, Javier Milei y de la presidente de la fundación María Pía Astori.

75° Aniversario FEMUCOR

Por el 75° Aniversario de la Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba, el Sr. Prosecretario Cr. Juan Pablo Godoy asistió al Acto de Confraternidad en representación de nuestro CPCE.

Audiencia con Sociedad Civil en Red y con Red Encuentro para el Desarrollo

El Vicepresidente, Cr. Gustavo Rubín, se reunió junto a miembros de la Comisión de Entidades de la Economía Social y Solidaria con representantes de la Red Encuentro, la Fundación Suyai y el Director Ejecutivo de Sociedad Civil en Red, Diego Guilisasti. En ese contexto se abordaron problemáticas que enfrentan las asociaciones civiles y fundaciones a nivel nacional. Además, se analizó la importancia de que los profesionales que asesoran a estas entidades se capaciten de manera continua, para poder ofrecerles el mejor servicio.

Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba (ADEC)

En el último ejercicio se llevó a cabo el proyecto en conjunto entre nuestro CPCE, el CONICET y la UNC con ADEC, titulado "Plan de transferencia de conocimiento desde experiencias internacionales para la promoción de negocios basados en ciencia hacia el ecosistema de Córdoba". Con el fin de acercar las conclusiones de la investigación y brindar nuevos aprendizajes a nuestros matriculados, se llevaron adelante capacitaciones para el público en general y de forma especial para los miembros de diversas Comisiones Asesoras.

De igual manera, es importante destacar que nuestro representante titular ante dicha entidad, Cr. Antonio Bearzotti fue designado como Consejero Titular del Consejo de Administración de la Institución, aportando su experiencia y conocimiento para impulsar el desarrollo económico.

Por otra parte, el CPCE estuvo representado en las distintas actividades llevadas a cabo por el ADEC: reuniones por Consejo General, paneles de formación profesional, eventos, jornadas en materia de género y sustentabilidad, entre otros.

Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Córdoba (FEPUC)

Nuestros representantes participaron de las diversas convocatorias realizadas por la entidad socia, estando comprendidas entre las mismas:

- Juntas de gobierno
- Asambleas
- Reuniones de las comisiones de: discapacidad, educación, ambiente, peritos, género y condiciones laborales.

Además, se compartió con los mismos diversos documentos elaborados por el Observatorio de Profesionales del ente, a saber: impacto de las modificaciones en el impuesto a las ganancias para trabajadores asalariados; condiciones laborales de las mujeres profesionales, entre otros. Se llevaron a cabo jornadas de capacitación en Derecho Laboral respecto a "Herramientas para la defensa del trabajo profesional en el contexto actual".

La Cra. Adriana Avaca, quien se desempeñaba como delegada suplente, fue elegida tesorera de esa institución por el período 2023-2025.

Foro de Profesionales de la Región Centro

En el Foro de Profesionales se llevaron a cabo variados encuentros en diversas ciudades de la región a las cuales acudieron nuestros representantes, destacándose temáticas como la visibilización del rol de los Colegios y Consejos Profesionales y del cumplimiento con la matriculación obligatoria, en el ámbito de la región centro, la participación de los Colegios profesionales en el fortalecimiento institucional de la Región Centro y las prioridades a trabajar durante el año 2024 y el Acto de Traspaso de Presidencia Pro-Témpore, en la Ciudad de Paraná (Entre Ríos).

9.5. Universidades

Se continuó fortaleciendo los lazos con las distintas casas de estudio de la Provincia, sobre la firme creencia de que la colaboración entre el ámbito académico y profesional es clave para el desarrollo de los actuales y futuros matriculados. En este sentido, se llevaron a cabo diferentes gestiones, como reuniones entre miembros de la Mesa Directiva y la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC, un encuentro que permitió profundizar la colaboración en iniciativas conjuntas y proyectos de actualización profesional. Además, la Presidenta del CPCE se reunió con la Rectora de la Universidad Siglo 21, con el objetivo de explorar nuevas oportunidades de cooperación y fortalecer la formación profesional de los estudiantes de ciencias económicas.

El CPCE también fue parte activa de la Jornada de Actualización Profesional organizada por la Universidad Nacional de Villa María, brindando su apoyo en la capacitación de profesionales y estudiantes. De igual manera, asistimos con orgullo al 65° aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Córdoba, celebrando este importante hito. Finalmente, también estuvimos presentes en diversas colaciones de grado como el Instituto Universitario Aeronáutico (IUA), la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y la Universidad Blas Pascal (UBP), acompañando a los nuevos graduados en el inicio de su carrera profesional.

Por otro lado, junto al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) firmamos una carta de intención para la suscripción de un convenio marco con el objeto de afianzar los lazos y establecer

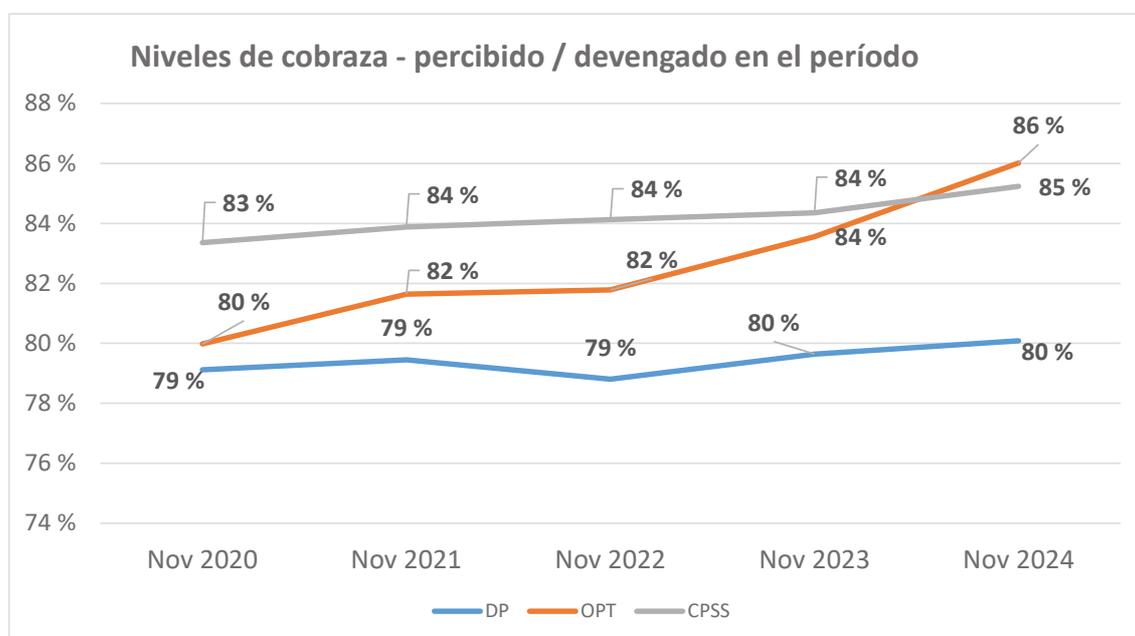
mecanismos de actuación conjunta para trabajar en innovación y vinculación tecnológica para la gestión y desarrollo de negocios basados en ciencia.

A través de estos diversos encuentros y actividades, se generaron espacios de intercambio que fortalecen la cooperación institucional, lo que ha permitido avanzar en la construcción de una comunidad de Ciencias Económicas, donde tanto los profesionales en ejercicio como los estudiantes de las universidades cordobesas puedan crecer, actualizarse y aportar al desarrollo económico y social.

10. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La administración gubernamental nacional a partir de diciembre de 2023 desarrolló cambios significativos en materia económica y legislativa, generando fuertes movimientos iniciales, que se sumaron a la inestabilidad, particularmente de precios, evidenciados a partir de la segunda mitad del año 2023. Estas situaciones confluyeron en que la Institución resolviera elevar el presupuesto del 2024 una vez que las tensiones macroeconómicas se manifestaran con alguna claridad, es por ello que la Asamblea celebrada el 5 de abril de 2024 trató y aprobó el presupuesto para el citado ejercicio. La propuesta presupuestaria contenía una fuerte absorción de costos a fin de no trasladar a la matrícula los significativos cambios, financiando el déficit resultante con fondos acumulados de ejercicios anteriores. El desarrollo confluyó en que al 30.11.2024, el déficit total ascendiera a \$2.235mm(\$2.903mm de Serv. Sociales, habiendo aportado un superávit Adm. General del orden de \$668mm), frente a un déficit presupuestado de \$3.550 mm(\$4.798 mm de Serv. Sociales y un superávit de Adm. General de \$1.248 mm).

Frente al escenario dado, los niveles de cobranza no se vieron afectados, incluso con un leve repunte en comparación con años anteriores.



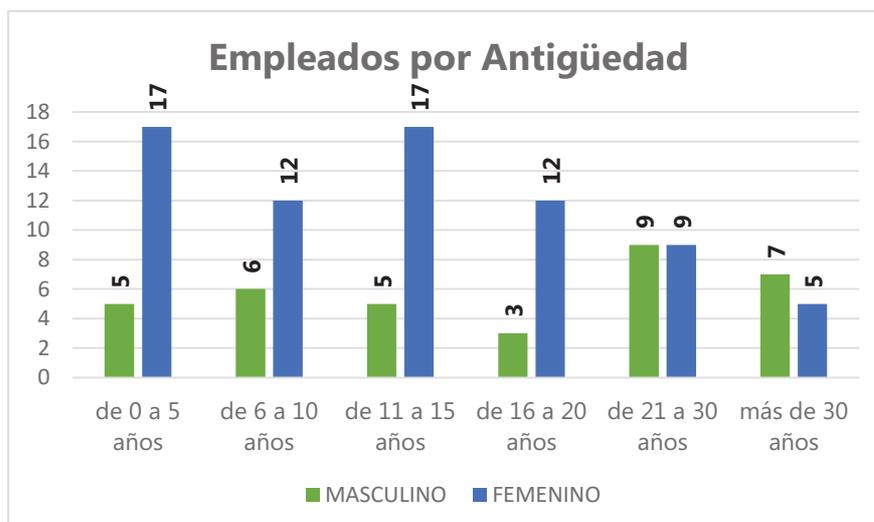
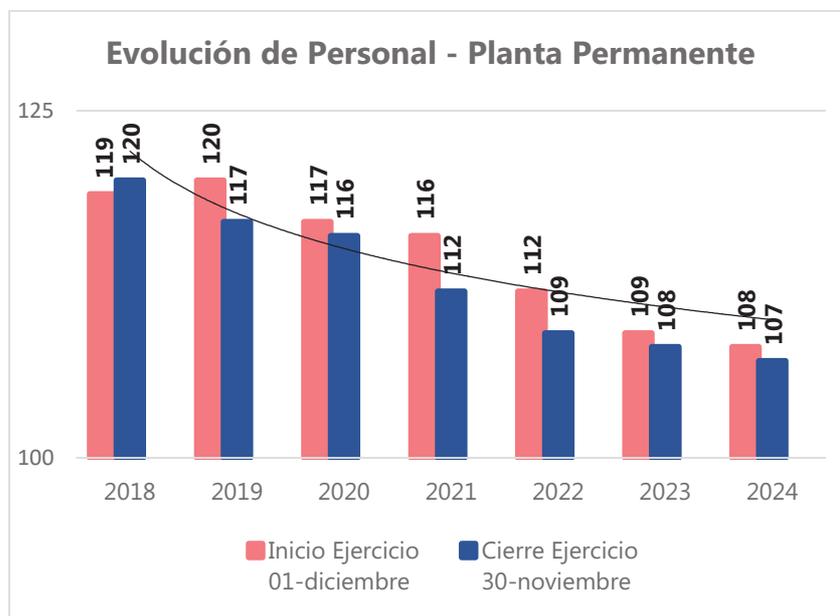
El esfuerzo de la organización en materia de sostener las prestaciones de salud en un marco de alta complejidad quedó de manifiesto al observarse una mayor participación de estas erogaciones dentro del total, pasando de un promedio del 73% en el 2022/2023 al 75% en el 2024, conforme expone Serv. Sociales en la sección pertinente.

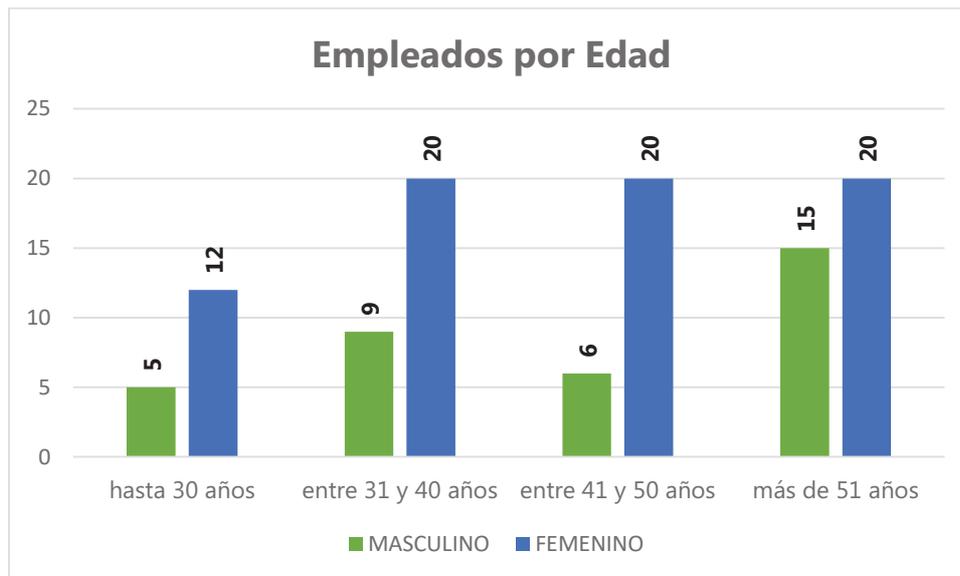
Capital Humano

La Institución viene desarrollando modernización de procesos, procurando optimización en la aplicación de personal a las actividades, implementando herramientas tecnológicas y brindando capacitación específica que permita dotar de habilidades técnicas acordes. Esta estrategia no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también busca un mejor resultado en generación de servicios a los profesionales, afiliados y a la comunidad.

Los datos muestran una evolución en la estructura de personal, con una reducción controlada en la planta. Además, el análisis por antigüedad y edad permite proyectar el desarrollo organizacional y anticipar futuras necesidades, asegurando las actividades.

Con una estructura flexible, seguimos evolucionando para garantizar un equipo eficiente, sostenible y alineado con los desafíos del futuro, sin comprometer la calidad del servicio y la operatividad de la Institución.





11. PALABRAS FINALES

En tiempos de desafíos y cambios, la solidez de una profesión se mide por su capacidad de adaptación y por la calidad de los profesionales que la integran; el fortalecimiento de nuestra profesión es una tarea que nos convoca a todos. Como Consejo, creemos firmemente en la importancia del trabajo mancomunado y en la sinergia entre los distintos actores del ámbito económico, convencidos de que el trabajo colaborativo es la clave para generar impacto y transformación para enfrentar los retos de un mundo en constante evolución.

Expresamos nuestro profundo agradecimiento a cada matriculado que confía en nuestra labor, a las instituciones que caminan junto a nosotros y a todos quienes, con su esfuerzo cotidiano, contribuyen al desarrollo de nuestra comunidad.

Sigamos construyendo juntos un futuro basado en la innovación, la ética y la excelencia profesional.



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Por el período comprendido entre el 01/12/2023 y el 30/11/2024, comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre (nota 1).

ACTIVO	30/11/2024	30/11/2023	PASIVO	30/11/2024	30/11/2023
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 2)	368.980.968	365.654.664	Honorarios a reintegrar a profesionales (Nota 7)	493.969.161	558.845.133
Inversiones (Anexo I)	16.322.241.351	23.718.877.707	Cuentas por pagar (Nota 8)	3.167.432.049	2.209.442.289
Cuentas por cobrar a profesionales (Nota 3 y Anexo II)	533.668.960	544.755.481	Cargas fiscales (Nota 9)	59.311.845	50.695.498
Otras cuentas por cobrar (Nota 4 y Anexo II)	45.910.026	61.592.760	Remuneraciones y cargas sociales (Nota 10)	419.826.195	257.622.092
Bienes para consumo o comercialización (Nota 5)	37.488.693	34.464.357			
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	17.308.289.998	24.725.344.969	TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	4.140.539.250	3.076.605.012
			TOTAL DEL PASIVO	4.140.539.250	3.076.605.012
ACTIVO NO CORRIENTE			PATRIMONIO NETO		
Bienes de uso (Anexo III)	7.836.056.800	8.092.047.078	(Según estado correspondiente)	21.003.807.548	29.740.787.035
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	7.836.056.800	8.092.047.078	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	21.003.807.548	29.740.787.035
TOTAL DEL ACTIVO	25.144.346.798	32.817.392.047	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	25.144.346.798	32.817.392.047

Las notas 1 a 14 y anexos I a III que se acompañan, forman parte de los Estados Contables.

Cr. Marcelo J. Capello
Tesorero

Cra. María F. Etcheverry Piedrabuena
Secretaria

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 08 de Abril del 2025

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P. N° 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora



ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS.

Por el período comprendido entre el 01/12/2023 y el 30/11/2024, comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre (nota 1).

RUBROS	30/11/2024	30/11/2023
RECURSOS ORDINARIOS (notas 11 y 13)		
Generales	6.351.993.777	6.573.322.782
Específicos	14.746.156.753	15.317.062.968
Diversos	533.003.068	594.172.648
TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS	21.631.153.598	22.484.558.398
GASTOS ORDINARIOS (notas 12 y 13)		
Generales de administración	5.609.659.297	5.774.975.347
Amortizaciones de bienes de uso	302.989.256	326.555.481
Prestaciones	20.625.368.227	19.031.983.373
Gastos Específicos - Acción Cultural	417.553.310	359.389.496
TOTAL DE GASTOS ORDINARIOS	26.955.570.090	25.492.903.697
Resultado antes de resultados financieros, por tenencia y Recpam	(5.324.416.492)	(3.008.345.299)
Resultados financieros y por tenencia (nota 14)	(5.757.026.608)	6.460.016.905
Recpam (nota 14)	2.344.463.613	3.211.708.817
Resultados financieros, por tenencia y Recpam	(3.412.562.995)	9.671.725.722
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	(8.736.979.487)	6.663.380.423

Las notas 1 a 14 y anexos I a III que se acompañan, forman parte de los Estados Contables.

Cr. Marcelo J. Capello
Tesorero

Cra. María F. Etcheverry Piedrabuena
Secretaria

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 08 de Abril del 2025

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P. N° 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora



ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO.

Por el período comprendido entre el 01/12/2023 y el 30/11/2024, comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre (nota 1 y anexo II).

RUBROS	CAPITAL EN MONEDA HOMOGÉNEA					
	Capital	Ajuste del Capital	Total Capital	Déficit Acumulado	TOTAL al 30/11/2024	TOTAL al 30/11/2023
Saldos al inicio	748.558.687	10.565.190.236	11.313.748.923	(134.053.142)	11.179.695.781	8.844.601.549
Ajuste por inflación del ejercicio	-	18.783.653.000	18.783.653.000	(222.561.746)	18.561.091.254	14.232.805.063
Compensación de déficits acumulados	-	-	-	-	-	-
Superávit (Déficit) del ejercicio	-	-	-	(8.736.979.487)	(8.736.979.487)	6.663.380.423
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	748.558.687	29.348.843.236	30.097.401.923	(9.093.594.375)	21.003.807.548	29.740.787.035

Las notas 1 a 14 y anexos I a III que se acompañan, forman parte de los Estados Contables.

Cr. Marcelo J. Capello
Tesorero

Cra. María F. Etcheverry Piedrabuena
Secretaria

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 08 de Abril del 2025

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P N° 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora



**CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE CÓRDOBA**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

Por el período comprendido entre el 01/12/2023 y el 30/11/2024, comparativo con el ejercicio anterior expresado en moneda de cierre (nota 1).

VARIACIONES DEL EFECTIVO	30/11/2024	30/11/2023
Efectivo al inicio del ejercicio (nota 6)	1.001.495.857	1.041.356.580
Efectivo al cierre del ejercicio (nota 6)	374.025.823	1.001.495.857
Aumento (disminución) neta del efectivo	<u>(627.470.034)</u>	<u>(39.860.723)</u>
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades Operativas		
Cobros por recursos para fines generales	7.106.988.023	7.468.799.391
Cobros de legalizaciones y certificaciones	5.571.240.069	5.702.984.185
Cobranza cuotas derecho por ejercicio profesional	1.535.747.954	1.765.815.206
Cobros por recursos para fines específicos	13.922.580.608	14.331.125.329
Cobros de cuotas servicios asistenciales	13.666.869.680	14.170.805.479
Cobranza de cursos de formación profesional, congresos, eventos y agasajos a la matrícula	255.710.928	160.319.850
Cobros por recursos para fines diversos	510.560.070	602.158.490
Cobro de recargos	213.371.153	200.302.422
Cobros (pagos) netos por participación Caja de Previsión Social	129.172.659	(99.305.878)
Pagos por servicios asistenciales prestados a profesionales	(19.827.757.468)	(19.035.260.239)
Pagos de remuneraciones, cargas sociales, indemnizaciones, pasantías y becas	(3.523.640.703)	(3.771.602.249)
Pago de honorarios asesores y otros	(369.877.366)	(352.220.226)
Pagos por formación profesional, eventos, congresos, acción cultural y agasajos a la matrícula	(435.259.108)	(342.902.562)
Pago de servicios públicos, mantenimiento, alquileres, papelería e insumos informáticos, seguros, comisiones bancarias e impuestos	(1.129.381.610)	(1.222.520.985)
Pagos por publicaciones en medios y otros	(9.217.135)	(22.430.314)
Pagos de aportes a entidades y donaciones	(191.121.858)	(283.397.925)
Aporte a entidades	(181.211.752)	(273.780.027)
Donaciones	(9.910.106)	(9.617.898)
Pagos de gastos de representación, atención a comisiones, movilidad y alojamiento	(137.696.340)	(150.558.326)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	(3.741.279.075)	(2.677.813.072)
Actividades de Inversión		
Pagos por compras de bienes de uso	(46.679.506)	(87.521.599)
Otorgamiento y cobro de préstamos a profesionales	0	(750.716)
Adquisición y cobros de inversiones no equivalentes a efectivo - amortización y renta-	804.790.405	(542.336.321)
Cobros de intereses por préstamos a profesionales	0	4.646
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	758.110.899	(630.603.990)
Resultados financieros y por tenencias generados por efectivo y equivalente		
- Recpam generado por efectivo y equivalente	2.344.463.613	3.211.708.817
- Intereses percibidos generados por el efectivo y equivalente	0	4.373.457
- Diferencias de cambio y resultados por tenencia generados por el efectivo y equivalente	11.234.529	52.474.065
	<u>2.355.698.142</u>	<u>3.268.556.339</u>
Aumento (disminución) neta del efectivo	(627.470.034)	(39.860.723)

Las notas 1 a 14 y anexos I a III que se acompañan, forman parte de los Estados Contables.

Cr. Marcelo J. Capello
Tesorero

Cra. María F. Etcheverry Piedrabuena
Secretaria

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 08 de Abril del 2025

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P. N° 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

Nota 1: Normas contables y bases de preparación

A continuación se detallan las normas contables más relevantes aplicadas por la entidad para la preparación de los presentes estados contables.

1.1. Bases de preparación.

Los estados contables han sido preparados sin centavos, de acuerdo a las Resoluciones Técnicas N° 16 (Marco conceptual de las Normas Contables Argentinas), y 17 (Desarrollo de cuestiones de aplicación general), y presentados de acuerdo a las Resoluciones Técnicas N° 8 (Normas generales de exposición contable) y N° 11 (Normas particulares de exposición contable para entes sin fines de lucro).

1.2. Consideración de los efectos de la inflación e información comparativa.

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 30 de septiembre de 2003. Conforme lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante FACPCE) a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 01/04 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba (en adelante CPCE de Cba), se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de octubre de 2003.

A partir del 22 de abril de 2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución N° 33/14 del CPCE de Cba, la Resolución Técnica N° 39 y la Interpretación N° 8 de la FACPCE, la necesidad de reanudar el proceso de reexpresión viene indicada por el cumplimiento de las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17.

Durante el período comprendido desde el 14 de octubre de 2016 al 01 de diciembre de 2017 estuvieron vigentes las Resoluciones FACPCE JG N° 517/16 y N° 527/17, que suspendieron la aplicación de la sección 3.1 de la RT 17 para los ejercicios cerrados durante dicho período y en consecuencia dispusieron que dichos EECC no se ajusten por inflación.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años continúa superando el 100%, motivo por el cual con fecha 29 de septiembre de 2018 la FACPCE había aprobado la Resolución JG N° 539/18, adoptada por el CPCE de Cba según Resolución N° 69/18, disponiendo la implementación del ajuste por inflación para cierres de ejercicios (anuales e intermedios) a partir del 01 de julio de 2018 inclusive, por ese motivo los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea a la fecha de cierre de los presentes estados según Resolución JG FACPCE N° 539/18 y reexpresados según Resolución Técnica N° 6. La serie de índices utilizada es la resultante de combinar el IPC publicado por el INDEC (mes base diciembre 2016) con el IPIM publicado por la FACPCE tal como lo establece su Resolución JG N° 517/16 (artículo 5 de Resolución JG FACPCE N° 539/18).

El CPCE de Cba ha continuado con la reexpresión de los estados contables dado a que aún se encuentran en vigencia las condiciones establecidas por la Resolución Técnica N° 39 aprobada mediante Resolución N° 33/14 del CPCE de Cba.

Opciones de las Resoluciones FACPCE JG N° 539/18 y RT 6 utilizadas en la preparación de los EECC y sus efectos:

- El CPCE de Cba ha optado por aplicar la opción IV.B.8. de la RT 6 procediendo con la depuración de los resultados financieros y por tenencia

1.3. Criterios de valuación.

Los criterios de valuación utilizados en los estados contables han sido los establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas en la Resolución Técnica N° 17, en términos generales, expresando en cada nota pertinente el criterio adoptado.

Cr. Marcelo J. Capello
Tesorero

Cra. María F. Etcheverry Piedrabuena
Secretaria

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 08 de Abril del 2025

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P N° 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora



Nota 2: Cajas y bancos

Criterios de valuación

a) Moneda extranjera:

Los activos en moneda extranjera han sido valuados al cierre del ejercicio al tipo de cambio comprador Banco Nación vigente a tal fecha.

b) Caja y bancos:

Se encuentran expresados en moneda de cierre y se mantuvieron por sus valores nominales.

	<u>30/11/2024</u>	<u>30/11/2023</u>
Cajas	885.928	831.937
Fondos fijos	1.118.378	1.236.934
Fondos de libre afectación delegaciones - Bancos	0	3.054.810
Bancos cuentas corrientes (pesos)	366.976.654	360.530.972
Banco de Córdoba 917-4281/9	303.793	4.842.823
Banco Macro 09-19-3217/4	195.263.505	159.669.226
Banco de Córdoba 917-400129/00	43.629.289	43.544.320
Banco de Córdoba 917-400130/06	127.260.163	151.253.447
Banco Francés 473-001423/0	282.677	1.221.156
Banco Santander 205-15583/0	237.227	0
Bancos cuentas corrientes (dólares)	8	11
Banco de Córdoba 917-113/03	8	11
Bco Macro Cta Cte Dólar 309-947337660-5	0	0
Cajas de seguridad (dólares)	0	0
Bco Macro Caja Seguridad 301-978	0	0
Total caja y bancos	368.980.968	365.654.664

Cr. Marcelo J. Capello
Tesorero

Cra. María F. Etcheverry Piedrabuena
Secretaria

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 08 de Abril del 2025

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P. N° 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora



Nota 3: Cuentas por cobrar a profesionales

Crterios de valuación

Se encuentran expresados en moneda de cierre y se mantuvieron por sus valores nominales más los intereses y recargos devengados hasta el cierre del ejercicio. Las contingencias estimadas se encuentran contabilizadas y disminuyendo los activos respectivos.

	<u>30/11/2024</u>	<u>30/11/2023</u>
Corrientes		
Derecho por ejercicio profesional	118.283.956	109.431.815
Cuota servicios médicos	409.077.216	429.028.337
Servicios a cobrar	39.783.833	38.401.282
	567.145.005	576.861.434
Menos:		
Previsión por incobrabilidad	33.476.045	32.105.953
Previsión por incobrabilidad de servicios a cobrar	956.668	5.262
Previsión por incobrabilidad de derecho profesional	14.340.791	12.143.127
Previsión por incobrabilidad cuota servicios sociales	18.178.586	19.957.564
Total cuentas por cobrar a profesionales corrientes	533.668.960	544.755.481

Nota 4: Otras cuentas por cobrar

Crterios de valuación

Se encuentran expresados en moneda de cierre y se mantuvieron por sus valores nominales más los intereses y recargos devengados hasta el cierre del ejercicio. Las contingencias estimadas se encuentran contabilizadas y disminuyendo los activos respectivos.

	<u>30/11/2024</u>	<u>30/11/2023</u>
Valores al cobro y otros medios de financiación	31.913.906	41.031.820
Cuentas varias a cobrar	9.092.317	6.395.627
Anticipo a proveedores	3.998.460	10.636.904
Deudores en gestión judicial	799.012	2.394.411
Otras cuentas a cobrar	206.973	1.491.727
	46.010.668	61.950.489
Menos:		
Previsión deudores incobrables	100.642	357.729
Previsión deudores incobrables Adm. General	100.642	357.729
Total otras cuentas por cobrar	45.910.026	61.592.760

Sobre los saldos de deudores en gestión judicial por acreencias diversas se encuentra constituida una previsión calculada de acuerdo al porcentaje de incobrabilidad estimado por el departamento jurídico.

Cr. Marcelo J. Capello
Tesorero

Cra. María F. Etcheverry Piedrabuena
Secretaria

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 08 de Abril del 2025

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P N° 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora



Nota 5: Bienes para consumo y publicaciones técnicas

Criterios de valuación

Se encuentran valuados al costo de reposición.

	<u>30/11/2024</u>	<u>30/11/2023</u>
Publicaciones Técnicas	37.488.693	34.464.357
Total bienes para consumo y publicaciones técnicas	<u>37.488.693</u>	<u>34.464.357</u>

Nota 6: Efectivo y equivalentes a efectos del Estado de Flujo de Efectivo

	<u>30/11/2024</u>	<u>30/11/2023</u>
Cajas	885.928	831.937
Fondos fijos	1.118.378	1.236.934
Fondos de libre afectación	0	3.054.810
Bancos cuentas corrientes (pesos)	366.976.654	360.530.972
Bancos cuentas corrientes (dólares)	8	11
Depósitos a plazo fijo en pesos (Vencimiento menor a 90 días)	0	560.050.667
FCI FBA Renta Pesos	1.400.000	0
FCI Champaqui Fondo Inmediato	0	75.790.526
FCI Santander Super Ahorro	3.644.855	0
	<u>374.025.823</u>	<u>1.001.495.857</u>

Nota 7: Honorarios a reintegrar a profesionales

Criterios de Valuación

Se encuentran expresados en moneda de cierre y se mantuvieron por sus valores nominales.

	<u>30/11/2024</u>	<u>30/11/2023</u>
Depósitos por certificaciones no presentadas	327.462.141	387.541.601
Honorarios profesionales a reintegrar	166.507.020	171.303.532
Total honorarios a reintegrar a profesionales	<u>493.969.161</u>	<u>558.845.133</u>

Plazo estimado de pago:

Sin plazo establecido	327.462.141
De plazo vencido	166.507.020
	<u>493.969.161</u>

Cr. Marcelo J. Capello
Tesorero

Cra. María F. Etcheverry Piedrabuena
Secretaría

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 08 de Abril del 2025

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P Nº 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P Nº 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P Nº 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora



Nota 8: Cuentas por pagar

Criterios de Valuación

Se encuentran expresados en moneda de cierre y se mantuvieron por sus valores nominales.

	<u>30/11/2024</u>	<u>30/11/2023</u>
Entidades médicas, odontológicas y farmacias adheridas	2.445.898.191	1.765.980.059
Reembolsos a profesionales por prestaciones médicas	98.704.625	104.734.013
Proveedores comerciales	138.976.758	115.567.030
Subsidios	317.910.707	190.094.525
Caja de Previsión - fondos coparticipados	154.701.417	25.528.758
Otras cuentas	11.240.351	7.537.904
Total cuentas por pagar	<u>3.167.432.049</u>	<u>2.209.442.289</u>

Plazo estimado de pago:

Diciembre de 2024 a Febrero de 2025

3.167.432.049

3.167.432.049

Nota 9: Cargas fiscales

Criterios de Valuación

Se encuentran expresados en moneda de cierre y se mantuvieron por sus valores nominales.

	<u>30/11/2024</u>	<u>30/11/2023</u>
Retenciones impositivas y tasas de justicia	59.311.845	50.695.498
Total cargas fiscales	<u>59.311.845</u>	<u>50.695.498</u>

Nota 10: Remuneraciones y cargas sociales

Criterios de Valuación

Se encuentran expresados en moneda de cierre y se mantuvieron por sus valores nominales.

	<u>30/11/2024</u>	<u>30/11/2023</u>
Sueldos a pagar, S.A.C. y vacaciones	172.557.378	136.669.262
Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba	173.024.166	66.662.934
A.PRO.S.S. a pagar	31.978.741	21.813.272
Cargas Sociales a pagar sobre S.A.C. y vacaciones	38.121.214	28.846.912
Seguro de vida obligatorio	137.177	165.319
Contribución Sindical CCT UTEDYC 804/23 (ex 736/16)	4.007.519	3.464.393
	<u>419.826.195</u>	<u>257.622.092</u>

Cr. Marcelo J. Capello
Tesorero

Cra. María F. Etcheverry Piedrabuena
Secretaria

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 08 de Abril del 2025

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P Nº 10.10053.2 CPCECb
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P Nº 10.09786.3 CPCECb
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P Nº 10.09527.0 CPCECb
Presidente
Comisión Fiscalizadora



Nota 11: Recursos ordinarios

RUBROS	Generales			Específicos		Diversos		TOTAL	TOTAL
								30/11/2024	30/11/2023
Legalizaciones y certificaciones	5.631.338.634			0		0		5.631.338.634	5.763.725.831
Cuotas ejercicio profesional	720.655.143			838.897.565		0		1.559.552.708	1.749.038.703
<i>Derecho por ejercicio profesional, adherentes y Reg. Graduados</i>	524.943.658			0		0		524.943.658	588.717.632
<i>Derecho por ejercicio profesional Rel. Dependencia</i>	195.711.485			0		0		195.711.485	220.789.789
<i>Derecho por ejercicio profesional Especial de Formación</i>	0			0		0		0	89.531
<i>Derecho por ejercicio profesional</i>	0			789.969.694		0		789.969.694	884.213.778
<i>Derecho por ejercicio profesional Rel. Dependencia</i>	0			48.927.871		0		48.927.871	55.205.590
<i>Derecho por ejercicio profesional Especial de Formación</i>	0			0		0		0	22.383
Aporte para servicios asistenciales	0			13.648.851.570		0		13.648.851.570	14.214.684.041
<i>Complemento prestaciones servicios sociales titulares</i>	0			7.484.726.094		0		7.484.726.094	7.472.776.604
<i>Costo prestaciones servicios sociales optativos</i>	0			6.164.125.476		0		6.164.125.476	6.741.907.437
Formación profesional	0			1.803.174		0		1.803.174	7.924.856
Congresos, jornadas y otros eventos	0			256.604.444		0		256.604.444	155.012.319
Recupero de gastos	0			0		533.003.068		533.003.068	594.172.648
<i>Recupero de gastos</i>	0			0		17.710.482		17.710.482	18.933.708
<i>Recupero de gastos coparticipados - CPS</i>	0			0		515.292.586		515.292.586	575.238.940
Total recursos ordinarios	6.351.993.777			14.746.156.753		533.003.068		21.631.153.598	22.484.558.398

Nota 12: Gastos ordinarios

RUBROS	Gastos de Administración			Prestaciones	Gastos específicos	TOTAL	TOTAL
	Consejo	Serv. Sociales	Coparticipados	Serv. Sociales	Acción cultural	30/11/2024	30/11/2023
Sueldos y cargas sociales	2.310.943.118	997.376.404	319.623.108	0	0	3.627.942.630	3.624.023.755
Beneficios de carácter no remunerativo	11.925.618	4.125.177	1.203.318	0	0	17.254.113	60.964.037
Asistencia médica, odontológica y módulos de prevención	0	0	0	10.844.715.681	0	10.844.715.681	10.778.510.123
Medicamentos	0	0	0	8.150.162.111	0	8.150.162.111	6.860.835.595
Protesis, otras coberturas y subsidios	0	0	0	1.572.022.268	0	1.572.022.268	1.328.097.167
Seguro de vida, sepelio e inhumación	0	0	0	58.468.167	0	58.468.167	64.540.488
Honorarios asesores, especialistas y por servicios	155.963.247	210.519.396	15.958.558	0	2.825.953	385.267.154	360.583.770
Pasantías y becas	37.860.069	3.254.948	9.120	0	0	41.124.137	40.714.857
Donaciones	9.911.306	0	0	0	0	9.911.306	9.617.897
Aportes a Entidades	85.006.170	102.141.831	0	0	0	187.148.001	249.643.516
Deudores Incobrables	6.722.940	22.990.854	0	0	0	29.713.794	27.839.310
Amortizaciones	233.964.482	69.024.774	0	0	0	302.989.256	326.555.481
Alquileres	11.213.180	14.336.819	4.657.675	0	0	30.207.674	32.963.819
Papelería, útiles, impresiones y suscrip. biblioteca	27.255.746	4.981.765	3.911.530	0	15.898.801	52.047.842	64.773.241
Difusión, control, fiscalización profesional	9.098.289	118.846	0	0	0	9.217.135	22.378.255
Servicios públicos	172.611.257	84.783.732	63.232.712	0	0	320.627.701	288.163.049
Gastos de representación y recepción	61.476.624	4.346.084	0	0	8.678.329	74.501.037	77.636.732
Actividades científicas y culturales	0	0	1.195.621	0	27.525.137	28.720.758	28.048.358
Congresos, jornadas y otros eventos	0	0	0	0	359.538.661	359.538.661	298.570.411
Movilidad, alojamiento y estadía	28.890.575	1.685.439	0	0	3.086.429	33.662.443	29.088.444
Mant. edificios, máquinas y equipos	184.968.336	60.989.008	29.546.053	0	0	275.503.397	326.101.432
Comisiones y gastos bancarios	187.010.136	59.818.217	23.898.467	0	0	270.726.820	270.960.622
Seguros	3.986.435	1.443.512	1.277.209	0	0	6.707.156	7.212.164
Atención a Comisiones y refrigerios	40.589.748	1.145.150	561.739	0	0	42.296.637	53.854.681
Impuestos y tasas	90.271.152	53.419.841	47.929.383	0	0	191.620.376	242.909.367
Insumos de computación	19.542.286	11.576.182	2.288.095	0	0	33.406.563	18.317.126
Varios	67.152	120	0	0	0	67.272	0
Total gastos ordinarios	3.689.277.866	1.708.078.099	515.292.588	20.625.368.227	417.553.310	26.955.570.090	25.492.903.697

Cr. Marcelo J. Capello
Tesorero

Cra. María F. Etcheverry Piedrabuena
Secretaria

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 08 de Abril del 2025

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P. Nº 10.10053.2 CPCECb
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P. Nº 10.09786.3 CPCECb
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P. Nº 10.09527.0 CPCECb
Presidente
Comisión Fiscalizadora



(Continuación Nota 12)

Gastos coparticipados con Caja de Previsión Social

RUBROS	TOTAL	TOTAL
	30/11/2024	30/11/2023
Sueldos, cargas sociales y pasantías	319.632.228	355.842.204
Beneficios de carácter no remunerativo	1.203.318	5.858.552
Honorarios asesores, especialistas y servicios	15.958.558	18.833.674
Alquileres	4.657.675	5.365.983
Papelería, útiles, impresiones, suscripciones biblioteca, revista, otras publicaciones e insumos para legalizaciones	3.911.530	3.844.559
Servicios públicos	63.232.712	59.749.250
Congresos, jornadas y otros eventos	1.195.621	1.604.889
Mantenimiento edificios, máquinas y equipos	29.546.053	33.722.520
Comisiones y gastos bancarios	23.898.467	29.869.076
Seguros	1.277.209	1.799.978
Atención a comisiones y refrigerios	561.739	553.960
Impuestos y tasas	47.929.383	55.315.201
Insumos de computación	2.288.095	2.879.096
Total	515.292.588	575.238.942

El presente cuadro se expone solo a fines informativos.

Cr. Marcelo J. Capello
Tesorero

Cra. María F. Etcheverry Piedrabuena
Secretaria

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 08 de Abril del 2025

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P. N° 10.10053.2 CPCECb
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09786.3 CPCECb
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09527.0 CPCECb
Presidente
Comisión Fiscalizadora



Nota 13 : Recursos y Gastos por centro de responsabilidad

RUBROS	Actividades	Servicios	TOTAL	TOTAL
	generales	Sociales	30/11/2024	30/11/2023
Recursos Ordinarios (nota 11)				
Legalizaciones y certificaciones	3.671.546.780	1.959.791.854	5.631.338.634	5.763.725.831
Cuotas ejercicio profesional	720.655.143	838.897.565	1.559.552.708	1.749.038.703
Aporte para servicios asistenciales	-	13.648.851.570	13.648.851.570	14.214.684.041
Formación profesional	1.803.174	-	1.803.174	7.924.856
Congresos, jornadas y otros eventos	256.604.444	-	256.604.444	155.012.319
Recupero de gastos	532.998.049	5.019	533.003.068	594.172.648
Total recursos ordinarios	5.183.607.590	16.447.546.008	21.631.153.598	22.484.558.398
Gastos Ordinarios (nota 12)				
Generales de administración	3.963.883.032	1.616.062.471	5.579.945.503	5.747.136.037
Amortizaciones de bienes de uso	233.964.482	69.024.774	302.989.256	326.555.481
Deudores incobrables	6.722.940	22.990.854	29.713.794	27.839.310
Prestaciones	-	20.625.368.227	20.625.368.227	19.031.983.373
Gastos específicos - Acción Cultural	417.553.310	-	417.553.310	359.389.496
Total gastos ordinarios	4.622.123.764	22.333.446.326	26.955.570.090	25.492.903.697
Resultado antes de resultados financieros, por tenencia y Recpam	561.483.826	(5.885.900.318)	(5.324.416.492)	(3.008.345.299)
Resultados financieros (nota 14)	(445.744.578)	(928.961.675)	(1.374.706.253)	(301.974.400)
Resultados por tenencia (nota 14)	(632.545.646)	(3.749.774.709)	(4.382.320.355)	6.761.991.305
Recpam (nota 14)	283.772.249	2.060.691.364	2.344.463.613	3.211.708.817
Resultados financieros, por tenencia y Recpam	(794.517.975)	(2.618.045.020)	(3.412.562.995)	9.671.725.722
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	(233.034.149)	(8.503.945.338)	(8.736.979.487)	6.663.380.423

Cr. Marcelo J. Capello
Tesorero

Cra. María F. Etcheverry Piedrabuena
Secretaria

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 08 de Abril del 2025

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P N° 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora



Nota 14 : Resultados financieros y por tenencia incluido Recpam

Los resultados financieros y por tenencia generados por activos y los resultados por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda se conforman de la siguiente manera:

Conceptos	Actividades	Servicios	TOTAL	TOTAL
	Generales	Sociales	30/11/2024	30/11/2023
RESULTADOS FINANCIEROS				
Intereses de préstamos otorgados	-	-	-	-
Intereses plazo fijo	(219.409.072)	-	(219.409.072)	(210.794.019)
Renta de Títulos Públicos Nacionales, Provinciales y Municipales	(29.626.340)	(260.819.807)	(290.446.147)	(285.994.315)
Renta de O. Negociables, Cauciones y Cheques de pago diferido	(216.462.331)	(857.640.747)	(1.074.103.078)	3.403.726
Recargos por pago fuera de término	19.753.165	189.498.879	209.252.044	191.410.208
Total resultados financieros	(445.744.578)	(928.961.675)	(1.374.706.253)	(301.974.400)
RESULTADOS POR TENENCIA				
Títulos de deuda estatales en moneda extranjera				
Nacionales	(100.759.444)	5.202.542	(95.556.902)	987.742.950
Provinciales	-	(115.066.793)	(115.066.793)	39.646.732
Títulos de deuda privados en moneda extranjera	(518.758.416)	(3.655.869.674)	(4.174.628.090)	4.431.831.972
Títulos de deuda en moneda local				-
Nacionales	94.246.307	-	94.246.307	570.463.794
Plazos Fijos, bancos y cajas en moneda extranjera	-	-	-	(203.665.120)
Acciones y Fondos Comunes de Inversión	(90.810.524)	4.724.687	(86.085.837)	299.888.515
Plazos Fijos en pesos (uva)	-	-	-	-
Otros	(16.463.569)	11.234.529	(5.229.040)	636.082.462
Total resultados por tenencia	(632.545.646)	(3.749.774.709)	(4.382.320.355)	6.761.991.305
TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	(1.078.290.224)	(4.678.736.384)	(5.757.026.608)	6.460.016.905
RECPAM	283.772.249	2.060.691.364	2.344.463.613	3.211.708.817
TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS, POR TENENCIA Y RECPAM	(794.517.975)	(2.618.045.020)	(3.412.562.995)	9.671.725.722

No existe resultado por tenencia generado por pasivos.

Cr. Marcelo J. Capello
Tesorero

Cra. Maria F. Etcheverry Piedrabuena
Secretaria

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 08 de Abril del 2025

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P. N° 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora



ANEXO I INVERSIONES

Por el ejercicio anual finalizado el 30/11/2024 comparativo con el ejercicio anterior.

Crterios de Valuación

a) En Títulos de deuda:

Fondos Comunes de Inversión, Bonos en pesos y en Moneda extranjera, Acciones, CEDEARS, Pagaré en Moneda extranjera, Obligaciones negociables en Pesos y en Moneda Extranjera : Dado que no es intención de la Institución mantenerlos hasta su vencimiento, el criterio aplicado para la valuación de estos ha sido el conforme apartado 5.6 de la Resolución Técnica N° 17 emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Letras Tesoro: Estos títulos se incorporaron al activo de la Institución con la intención de mantenerlos hasta su vencimiento, efectuando su medición conforme lo dispone la Resolución Técnica N° 17 apartado 5.7 emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

b) En Plazos Fijos:

Las colocaciones, tanto en moneda nacional cuanto extranjera, fueron valuadas sobre el valor del capital colocado, más los intereses devengados a fecha de cierre.

Las colocaciones en moneda extranjera han sido valuadas al tipo de cambio comprador Banco Nación al 30/11/2024.

	30/11/2024	30/11/2023
Corrientes		
Depósitos a Plazo Fijo:		
En pesos	0	560.050.667
Banco de la Pcia. de Córdoba	0	29.362.387
Banco Macro	0	530.688.280
Más:		
Intereses a percibir	0	4.373.457
Banco de la Pcia. de Córdoba	0	709.527
Banco Macro	0	3.663.930
	0	564.424.124
Plazo de cobro: no excede los 365 días.		
Tasa de interés: Fija		
	30/11/2024	30/11/2023
Títulos de deuda y futuros		
FCI Champaqui Fondo Inmediato	0	75.790.526
FCI Delta Gestión IX	0	272.747.113
FCI Megainver Ahorro ABS	0	22.504.530
FCI FBA Renta Pesos	1.400.000	0
FCI Allaria Dinamico	0	614.038.416
FCI SBS Acciones	439.263.529	204.336.137
FCI Schroder Renta Performance	93.134.221	503.918.946
FCI FBA Acciones Arg	0	20.387.572
FCI Pionero Acciones	69.522.652	69.474.837
FCI Balanz Performance III	0	67.239.346
FCI SBS Estrategia	0	42.245.206
FCI Macro Pionero Pesos Plus	18.500.000	0
FCI Santander Super Ahorro	3.644.855	0
FCI Pionero Renta Fija Dólares	60.094.243	0
FCI Megaqm Pesos	13.410.378	0
FCI Megaqm Retorno Absoluto	46.859.134	0
FCI Schroder Renta Plus	186.745.025	0
FCI Champaqui Cobertura	525.339.619	0
Bonos Discount Pesos - DICP	0	521.910.555
Bono Global U\$S 2030 - GD30	298.181.304	436.904
Bono Global U\$S 2029 - GD29	2.050.803	2.036.227
Bono Global U\$S 2035 - GD35	198.941.272	37.698.726

Cr. Marcelo J. Capello
Tesorero

Cra. María F. Etcheverry Piedrabuena
Secretaria

Crá. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 08 de Abril del 2025

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P. N° 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Títulos de deuda y futuros	Continuación	
	30/11/2024	30/11/2023
Bonar U\$S 2029 - AL29	86.100.840	83.265.818
Bonar U\$S 2030 - AL30	1.208.684.437	1.746.734.016
Bonar U\$S 2038 - AE38	1.937.721.370	1.838.275.511
Bono Verde Munic de Cba	5.000.000	23.942.251
Bono Infraestructura Munic de Cba	5.882.500	22.389.995
Bono Tesoro US	2.131.517.442	1.506.596.561
Bono Dual TDA24	0	907.252
Bono Global U\$S GD38	246.824	294.982
Bono Global U\$S GD41	234.121	221.173
Bono Dual 2024 TDF24	0	407.620.171
Bono Tesoro DRL-L TV24	0	525.121.062
Bono Aj CER 2024 - T4X4	0	415.469.082
Bono Aj CER 2025 - T2X5	327.549.976	313.703.244
Bono Prov Córdoba U\$S 2025 - CO21	112.287.049	362.997.452
Bono Dual Pesos TDJ24	0	26.275
Bono Tesoro DLR Link TV25	69.381.471	0
Bonte 2026 - TO26	88.132.845	0
Bono Consolidación Serie 10 - PR17	149.810.040	0
Bopreal Serie 3 - BPY26	238.198.112	0
Bono AJ CER 2025 - TZXD5	157.953.219	0
Bono AJ CER 2026 - TZX26	164.520.705	0
Bono CER 2025 - TC25P	98.978.845	0
Bonar U\$S 2035 AL35	286.421.330	0
Bopreal Serie 1"C" - BPOC7	263.670	0
Bopreal Serie 1"D" - BPOD7	243.100	0
Acciones YPF	788.463.173	567.315.624
Acciones Rofex20 - BYMA	0	4.500.944
Acciones Rofex20 - ALUAR	0	6.746.519
Acciones Rofex20 - BBAR	0	2.813.204
Acciones Rofex20 - CEPU	0	7.081.756
Acciones Rofex20 - BMA	0	6.854.954
Acciones Rofex20 - COME	0	1.725.898
Acciones Rofex20 - TECO	0	1.327.225
Acciones Rofex20 - TGNO4	0	887.340
Acciones Rofex20 - CRES	0	2.487.153
Acciones Rofex20 - TGSU2	0	4.257.901
Acciones Rofex20 - CVH	0	1.063.877
Acciones Rofex20 - TRAN	0	1.499.639
Acciones Rofex20 - GGAL	0	15.115.310
Acciones Rofex20 - LOMA	0	2.444.326
Acciones Rofex20 - TXAR	0	6.136.378
Acciones Rofex20 - MIRG	0	2.358.937
Acciones Rofex20 - YPF	0	23.803.022
Acciones Rofex20 - PAMP	0	16.802.831
Acciones Rofex20 - SUPV	0	1.616.325
Acciones Rofex20 - VALO	0	1.204.301
Acciones Rofex20 - IRSA	0	84.450
Acciones - ALUAR	20.879.100	55.719.029
Acciones - PAMPA	0	114.882.111
Acciones - CEPU	49.717.982	0
Acciones - BMA	75.032.752	0
Acciones - TGSU2	32.775.791	0
Acciones - GGAL	85.565.279	0
Pagare Avalado USD-Link	0	180.950.213
CEDEARS - Stardard & Poors 500 - SPY	218.493.738	330.497.089
CEDEARS - Invesco Nasdaq - QQQ	49.820.530	75.675.659
CEDEARS - Dow Jones Ind - DIA	47.422.530	75.761.010
CEDEARS - VIST - Vista Oil & Gas	46.073.880	0
Letras del Tesoro en Pesos	380.598.852	0
Oblig Neg PAEL CL12 - PNDCO	120.886.948	834.606.117
Oblig Neg TELECOM CL1 - TLC10	589.026.818	1.102.206.370
Oblig Neg YPF CL16 - YMCHO	107.933.365	348.712.010
Oblig Neg YPF CL17 - YMCIO	414.629.365	625.351.356
Oblig Neg IMPSA U\$S CL7	19.962.541	19.184.375
Oblig Neg IRSA CL14 U\$S 2028	413.656.330	928.283.431
Oblig Neg CRESUD CL38 U\$S 2026	15.578.070	37.668.032

Cr. Marcelo J. Capello
Tesorero

Cra. María F. Etcheverry Piedrabuena
Secretaria

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 08 de Abril del 2025

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P N° 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Títulos de deuda y futuros	Continuación	
	30/11/2024	30/11/2023
Oblig Neg PAE CLASE 21 U\$S 2025	113.239.535	231.393.732
Oblig Neg PAMPA CLASE 9 U\$S 2026	740.242.497	1.604.327.031
Oblig Neg GEMSA CL 17 U\$S 2024	0	727.518.533
Oblig Neg ARCOR CL 18 U\$S 2027	654.068.093	1.590.412.090
Oblig Neg MACRO CL A U\$S 2026	193.102.809	189.409.364
Oblig Neg PROMEDON CLASE 2 USD-L	6.419.993	4.053.678
Oblig Neg CRESUD \$ CLASE 41	0	53.205.002
Oblig Neg GALICIA CL 2 U\$S 2026	192.256.500	232.312.160
Oblig Neg CGC CLASE 32 U\$S 2025	47.905.231	112.245.380
Oblig Neg YPF U\$S CL28	0	112.631.628
Oblig Neg VISTA Clase 20 U\$S 2025	310.034.305	746.411.026
Oblig Neg IRSA CLASE 17 U\$S 2025	271.760.149	457.738.153
Oblig Neg YPF CLASE 25 U\$S 2026	0	60.605.323
Oblig Neg YPF CLASE 39 U\$S - 2025	60.411.521	119.066.866
Oblig Neg VISTA Clase 21 U\$S-L 2028	89.530.318	137.331.611
Oblig Neg IRSA CL 15 U\$S 2025	0	131.531.058
Oblig Neg IRSA CL 16 U\$S 2025	7.831.872	79.219.687
Oblig Neg YPF CL 24 U\$S-L 2027	35.920.016	59.155.546
Oblig Neg CGC CLASE 17 U\$S 2025	46.423.467	171.396.060
Oblig Neg GEMSA CLASE 24 U\$SL 2025	0	151.357.705
Oblig Neg CAPEX CLASE 5 U\$S 2028 - CAC50	347.190.875	738.509.349
Oblig Neg AEROP ARG 2000 CLASE 1 U\$S 2031	81.409.289	96.885.189
Oblig Neg VISTA CLASE 23 U\$S 2027	46.729.173	0
Oblig Neg ALUAR Serie 8 U\$S 2027 LMS80	27.751.494	0
Oblig Neg ALUAR Serie 9 U\$S 2026	26.358.454	0
Oblig Neg CEPU Clase A U\$S 2026	144.337.105	0
Oblig Neg PRODEMAN CLS 2 U\$S-L 2026	50.210.538	0
Oblig Neg IRSA CLASE 23 U\$S 2029	25.833.834	0
	16.021.699.043	22.916.670.773
Más:		
Renta de títulos a percibir y cuentas comitentes en agentes	300.542.308	237.782.810
	16.322.241.351	23.154.453.583
Total inversiones corrientes	16.322.241.351	23.718.877.707

Cr. Marcelo J. Capello
Tesorero

Cra. María F. Etcheverry Piedrabuena
Secretaria

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 08 de Abril del 2025

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P N° 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P N° 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE CÓRDOBA

RELACIONADO CON
DEPÓSITOS A PLAZO FIJO, CREDITOS E INVERSIONES EN TÍTULOS
DE DEUDA

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Ai 30/11/2024

Ai 30/11/2023

INVERSIONES EN TÍTULOS DE DEUDA	Importes nominales en moneda de origen	Tipo de cambio (#)	Importes nominales en moneda nacional	Importes nominales en moneda de origen	Tipo de cambio (#)	Importes nominales en moneda nacional
	US\$		\$	US\$		\$
Títulos Públicos y Obligaciones Negociables	13.194.750		11.968.551.360	12.386.026		6.808.690.362
Bono Global US\$ 2030 - GD30	382.518	783,1000	299.549.846	505	325,2150	164.234
Bono Global US\$ 2029 - GD29	2.408	856,4000	2.062.211	2.408	319,5900	769.573
Bono Global US\$ 2035 - GD35	284.213	716,7000	203.695.457	48.928	295,0100	14.434.249
Bonar US\$ 2029 - AL29	103.713	834,9000	86.589.984	103.713	303,5000	31.476.896
Bonar US\$ 2030 - AL30	1.589.660	763,9000	1.214.341.274	2.173.075	303,5100	659.549.993
Bonar US\$ 2035 - AL35	408.000	716,8000	292.454.400	0	0,0000	0
Bonar US\$ 2038 - AE38	2.651.355	751,0000	1.991.167.605	2.283.355	308,9000	705.328.360
Bono Tesoro US\$ 1 Año	2.150.875	991,0000	2.131.517.442	1.583.529	358,0000	566.903.335
Bono Global US\$ 2038 - GD38	321	768,9231	246.824	312	355,4000	110.885
Bono Global US\$ 2041 - GD41	349	670,8329	234.121	282	294,8219	83.140
Bono Tesoro DRL-L - TV24	0	0,0000	0	343.115	576,0000	197.634.240
Bono Tesoro DLR Link TV25	70.000	993,0000	69.510.000	0	0,0000	0
Boncor US\$ 2025 - CO21	200.000	578,1000	115.620.000	200.000	692,6400	138.528.000
Bopreal Serie 3 - BPY26	238.900	1.005,5000	240.213.950	0	0,0000	0
Bopreal Serie 1"C" - BPOC7	282	935,0000	263.670	0	0,0000	0
Bopreal Serie 1"D" - BPOD7	260	935,0000	243.100	0	0,0000	0
Pagare Avalado USD-Link	0	0,0000	0	190.000	358,0000	68.020.000
Oblig Neg PAEL CL12 - PNDCCO	105.000	1.160,0000	121.800.000	350.000	900,0000	315.000.000
Oblig Neg TELECOM CL1 - TLC10	532.000	1.137,4000	605.096.800	500.000	839,9900	419.995.000
Oblig Neg YPF CL16 - YMCHO	251.796	430,8000	108.473.717	218.005	603,0000	131.457.015
Oblig Neg YPF CL17 - YMCIO	363.500	1.179,0000	428.566.500	287.500	831,9000	239.171.250
Oblig Neg IMPSA US\$ CL7	20.164	991,0000	19.982.524	20.164	358,0000	7.218.712
Oblig Neg IRSA CL14 US\$ 2028	442.113	968,0000	427.965.384	400.000	887,0000	354.800.000
Oblig Neg CRESUD CL38 US\$ 2026	14.100	1.139,0000	16.059.900	15.438	929,8900	14.355.642
Oblig Neg PAE CLASE 21 US\$ 2025	100.000	1.159,3000	115.930.000	100.000	880,0000	88.000.000
Oblig Neg PAMPA CLASE 9 US\$ 2026	650.000	1.185,0000	770.250.000	650.000	945,0000	614.250.000
Oblig Neg GEMSA CL 17 US\$ 2024	0	0,0000	0	313.661	875,0000	274.453.375
Oblig Neg ARCOR CL18 US\$ 2027	665.259	994,1000	661.333.972	665.259	903,7500	601.227.821
Oblig Neg MACRO CL A US\$ 2026	150.000	1.293,4000	194.010.000	150.000	476,8600	71.529.000
Oblig Neg PROMEDON CLASE 2 USD-L	7.082	907,4300	6.426.419	7.082	215,3800	1.525.321
Oblig Neg GALICIA CL 2 US\$ 2026	200.000	991,0000	198.200.000	200.000	447,5000	89.500.000
Oblig Neg CGC CLASE 32 US\$ 2025	45.000	1.094,0000	49.230.000	45.000	949,0250	42.706.125
Oblig Neg YPF US\$ CL28	0	0,0000	0	125.000	341,0000	42.625.000
Oblig Neg VISTA Clase 20 US\$ 2025	300.000	1.045,0000	313.500.000	300.000	940,0000	282.000.000
Oblig Neg IRSA CLASE 17 US\$ 2025	248.753	1.117,5000	277.981.478	200.000	870,0000	174.000.000
Oblig Neg YPF CLASE 25 u\$s 2026	0	0,0000	0	26.700	862,5000	23.028.750
Oblig Neg YPF CLASE 39 US\$ - 2025	54.000	1.141,4000	61.635.600	54.000	840,0000	45.360.000
Oblig Neg VISTA Clase 21 US\$-L 2028	105.500	850,0000	89.675.000	105.500	490,0000	51.695.000
Oblig Neg IRSA CL 15 US\$ 2025	0	0,0000	0	56.536	885,0000	50.034.360
Oblig Neg IRSA CL 16 US\$ 2025	6.900	1.159,4000	7.999.860	31.164	964,9000	30.070.144
Oblig Neg YPF CL 24 US\$-L 2027	45.000	800,0000	36.000.000	45.000	495,0000	22.275.000
Oblig Neg CGC CLASE 17 US\$ 2025	126.000	376,0000	47.376.000	126.000	516,5100	65.080.260
Oblig Neg GEMSA CLASE 24 US\$SL 2025	0	0,0000	0	112.115	510,0000	57.178.650
Oblig Neg CAPEX CLASE 5 US\$ 2028 - CAC50	308.680	1.150,1000	355.012.868	308.680	908,9900	280.587.033
Oblig Neg AEROP ARG 2000 CLASE 1 US\$ 2031	70.069	1.169,8000	81.966.716	44.000	831,0000	36.564.000
Oblig Neg VISTA CLASE 23 US\$ 2027	42.875	1.106,0000	47.419.750	0	0,0000	0
Oblig Neg ALUAR Serie 8 US\$ 2027 LMS80	26.395	1.064,5000	28.097.478	0	0,0000	0
Oblig Neg ALUAR Serie 9 US\$ 2026	25.000	1.083,5000	27.087.500	0	0,0000	0
Oblig Neg CEPU Clase A US\$ 2026	131.210	1.116,0000	146.430.360	0	0,0000	0
Oblig Neg PRODEMAN CLS 2 US\$-L 2026	52.000	986,5000	51.298.000	0	0,0000	0
Oblig Neg IRSA CLASE 23 US\$ 2029	23.500	1.107,9000	26.035.650	0	0,0000	0

Cr. Marcelo J. Capello
Tesorero

Cra. Maria F. Etcheverry Piedrabuena
Secretaria

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 08 de Abril del 2025

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P. N° 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Renta a percibir	254.465	991.000	252.177.357	991.000	170.124	358.000	60.904.558
Bono Global U\$S 2029 - GD29	9	991.000	9.346	9	9	358.000	3.376
Bono Global U\$S 2035 - GD35	4.592	991.000	4.550.490	695	695	358.000	248.694
Bono Global U\$S 2030 - GD30	1.079	991.000	1.068.992	0	0	0,000	0
Bonar U\$S 2029 - AL29	406	991.000	402.553	406	406	358.000	145.423
Bonar U\$S 2030 - AL30	4.483	991.000	4.442.496	6.383	6.383	358.000	2.285.260
Bonar U\$S 2035 - AL35	5.793	991.000	5.740.615	0	0	0,000	0
Bonar U\$S 2038 - AE38	51.922	991.000	51.455.067	38.008	38.008	358.000	13.606.988
Bono Tesoro DRL-L - TV24	0	0,000	0	114	114	360,5250	41.234
Bono Tesoro DLR Link TV25	58	1.011,7500	59.019	0	0	0,000	0
Boncor U\$S 2025 - CO21	3.247	991.000	3.217.331	5.411	5.411	358.000	1.937.095
Bopreal Serie 3 - BPY26	1.792	991.000	1.775.624	0	0	0,000	0
Bono Tesoro US	65.616	991.000	65.025.029	0	0	0,000	0
Oblig Neg PAEL CL12 - PNDCO	798	991.000	791.252	2.661	2.661	358.000	952.802
Oblig Neg TELECOM CL1 - TLC10	15.605	991.000	15.464.885	14.667	14.667	358.000	5.250.667
Oblig Neg YPF CL16 - YMCHO	436	991.000	431.879	679	679	358.000	243.143
Oblig Neg YPF CL17 - YMCIO	13.631	991.000	13.508.569	10.781	10.781	358.000	3.859.688
Oblig Neg IRSA CL14 U\$S 2028	14.007	991.000	13.881.089	15.361	15.361	358.000	5.499.278
Oblig Neg CRESUD CL38 U\$S 2026	470	991.000	465.770	508	508	358.000	181.703
Oblig Neg PAE CLASE 21 U\$S 2025	2.598	991.000	2.574.535	2.598	2.598	358.000	930.054
Oblig Neg PAMPA CLASE 9 U\$S 2026	29.503	991.000	29.237.253	29.503	29.503	358.000	10.561.994
Oblig Neg GEMSA CL 17 U\$S 2024	0	0,000	0	1.959	1.959	358.000	701.428
Oblig Neg ARCOR CL18 U\$S 2027	6.665	991.000	6.604.544	7.775	7.775	358.000	2.783.527
Oblig Neg MACRO CL A U\$S 2026	720	991.000	713.181	720	720	358.000	257.638
Oblig Neg GALICIA CL 2 U\$S 2026	5.797	991.000	5.745.300	5.819	5.819	358.000	2.083.313
Oblig Neg CGC CLASE 32 U\$S 2025	1.287	991.000	1.275.539	1.313	1.313	358.000	469.875
Oblig Neg YPF U\$S CL28	0	0,000	0	681	681	358.000	243.639
Oblig Neg VISTA Clase 20 U\$S 2025	3.181	991.000	3.152.195	3.181	3.181	358.000	1.138.734
Oblig Neg IRSA CLASE 17 U\$S 2025	5.997	991.000	5.943.347	4.917	4.917	358.000	1.760.167
Oblig Neg YPF CLASE 25 U\$S 2026	0	0,000	0	625	625	358.000	223.907
Oblig Neg YPF CLASE 39 U\$S - 2025	1.173	991.000	1.162.443	1.556	1.556	358.000	556.869
Oblig Neg VISTA Clase 21 U\$S-L 2028	54	1.011,7500	55.007	55	55	358.000	19.734
Oblig Neg IRSA CL 15 U\$S 2025	0	0,000	0	1.512	1.512	358.000	541.209
Oblig Neg IRSA CL 16 U\$S 2025	161	991.000	159.988	679	679	358.000	243.143
Oblig Neg YPF CL 24 U\$S-L 2027	44	991.000	43.984	113	113	358.000	40.606
Oblig Neg CGC CLASE 17 U\$S 2025	913	991.000	905.157	1.639	1.639	358.000	586.628
Oblig Neg GEMSA CLASE 24 U\$S 2025	0	0,000	0	1.959	1.959	358.000	701.428
Oblig Neg CAPEX CLASE 5 U\$S 2028 - CAC50	7.535	991.000	7.466.980	7.535	7.535	358.000	2.697.456
Oblig Neg AEROP ARG 2000 CLASE 1 U\$S 2031	480	991.000	475.460	301	301	358.000	107.857
Oblig Neg VISTA CLASE 23 U\$S 2027	649	991.000	643.157	0	0	0,000	0
Oblig Neg ALUAR Serie 8 U\$S 2027 LMS80	321	991.000	317.886	0	0	0,000	0
Oblig Neg ALUAR Serie 9 U\$S 2026	708	991.000	701.958	0	0	0,000	0
Oblig Neg CEPU Clase A U\$S 2026	1.965	991.000	1.946.825	0	0	0,000	0
Oblig Neg PRODEMAN CLS 2 U\$S-L 2026	592	991.000	586.829	0	0	0,000	0
Oblig Neg IRSA CLASE 23 U\$S 2029	177	991.000	175.780	0	0	0,000	0

Tasas de renta

Bono Global U\$S 2030 - GD30	0,75%	0,00%
Bono Global U\$S 2029 - GD29	1,00%	1,00%
Bono Global U\$S 2035 - GD35	4,13%	1,00%
Bono Global U\$S 2038 - GD38	5,00%	0,00%
Bono Global U\$S 2041 - GD41	3,50%	0,00%
Bonar U\$S 2029 - AL29	1,00%	1,00%
Bonar U\$S 2030 - AL30	0,75%	1,00%
Bonar U\$S 2035 - AL35	4,13%	0,00%
Bonar U\$S 2038 - AE38	4,25%	4,25%
Bono Tesoro U\$S 1 Año	4,42%	5,21%
Bono Tesoro DRL-L - TV24	0,00%	0,40%
Bono Tesoro DLR Link TV25	0,50%	0,00%
Boncor U\$S 2025 - CO21	6,88%	6,88%
Bopreal Serie 3 - BPY26	3,00%	0,00%
Bopreal Serie 1"C" - BPOC7	5,00%	0,00%
Bopreal Serie 1"D" - BPOD7	5,00%	0,00%
Pagare Avalado USD-Link	0,00%	3,98%
Oblig Neg PAEL CL12 - PNDCO	9,13%	9,13%
Oblig Neg TELECOM CL1 - TLC10	8,00%	8,00%
Oblig Neg YPF CL16 - YMCHO	9,00%	4,00%
Oblig Neg YPF CL17 - YMCIO	9,00%	9,00%
Oblig Neg IMPSA U\$S CL7	1,50%	1,50%
Oblig Neg IRSA CL14 U\$S 2028	8,75%	8,75%
Oblig Neg CRESUD CL38 U\$S 2026	8,00%	8,00%
Oblig Neg PAE CLASE 21 U\$S 2025	7,25%	7,25%
Oblig Neg PAMPA CLASE 9 U\$S 2026	9,50%	9,50%

Cra. Marcelo J. Capello
Tesorero

Cra. Maria F. Etcheverry Piedrabuena
Secretaria

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 08 de Abril del 2025

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P. N° 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09736.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Oblig Neg GEMSA CL 17 U\$S 2024	0,00%	9,50%
Oblig Neg ARCOR CL18 U\$S 2027	8,25%	8,25%
Oblig Neg MACRO CL A U\$S 2026	6,64%	6,64%
Oblig Neg PROMEDON CLASE 2 USD-L	0,00%	0,00%
Oblig Neg GALICIA CL 2 U\$S 2026	7,97%	8,00%
Oblig Neg CGC CLASE 32 U\$S 2025	6,00%	6,00%
Oblig Neg YPF U\$S CL28	0,00%	8,75%
Oblig Neg VISTA Clase 20 U\$S 2025	4,50%	4,50%
Oblig Neg IRSA CLASE 17 U\$S 2025	5,00%	5,00%
Oblig Neg YPF CLASE 25 U\$S 2026	0,00%	5,00%
Oblig Neg YPF CLASE 39 U\$S - 2025	8,50%	8,50%
Oblig Neg VISTA Clase 21 U\$S-L 2028	0,99%	0,99%
Oblig Neg IRSA CL 15 U\$S 2025	0,00%	8,00%
Oblig Neg IRSA CL 16 U\$S 2025	7,00%	7,00%
Oblig Neg YPF CL 24 U\$S-L 2027	1,00%	1,00%
Oblig Neg CGC CLASE 17 U\$S 2025	9,50%	9,50%
Oblig Neg GEMSA CLASE 24 U\$SL 2025	0,00%	5,00%
Oblig Neg CAPEX CLASE 5 U\$S 2028 - CAC50	9,25%	9,25%
Oblig Neg AEROP ARG 2000 CLASE 1 U\$S 2031	8,50%	8,50%
Oblig Neg VISTA CLASE 23 U\$S 2027	6,50%	0,00%
Oblig Neg ALUAR Serie 8 U\$S 2027 LMS80	6,25%	0,00%
Oblig Neg ALUAR Serie 9 U\$S 2026	6,00%	0,00%
Oblig Neg CEPU Clase A U\$S 2026	7,00%	0,00%
Oblig Neg PRODEMAN CLS 2 U\$S-L 2026	4,89%	0,00%
Oblig Neg IRSA CLASE 23 U\$S 2029	7,25%	0,00%

Descomposición según plazo de vencimiento:

Capital

A vencer:

Bono Global U\$S 2029 - GD29	2.408		2.062.210	2.408		769.573
Diciembre 2024 a noviembre 2025	482	856,4000	412,442	482	319,5900	153,915
Diciembre 2025 a noviembre 2026	482	856,4000	412,442	482	319,5900	153,915
Diciembre 2026 a noviembre 2027	482	856,4000	412,442	482	319,5900	153,915
Diciembre 2027 a noviembre 2028	482	856,4000	412,442	482	319,5900	153,915
Diciembre 2028 a noviembre 2029	482	856,4000	412,442	482	319,5900	153,915
Bono Global U\$S 2030 - GD30	367.217		287.567.852	0		0
Diciembre 2024 a noviembre 2025	61.203	783,1000	47,927,975	0	0,0000	0
Diciembre 2025 a noviembre 2026	61.203	783,1000	47,927,975	0	0,0000	0
Diciembre 2026 a noviembre 2027	61.203	783,1000	47,927,975	0	0,0000	0
Diciembre 2027 a noviembre 2028	61.203	783,1000	47,927,975	0	0,0000	0
Diciembre 2028 a noviembre 2029	61.203	783,1000	47,927,975	0	0,0000	0
Diciembre 2029 a noviembre 2030	61.203	783,1000	47,927,975	0	0,0000	0
Bono Global U\$S 2035 - GD35	284.213		203.695.457	48.928		14.434.249
Diciembre 2030 a noviembre 2031	56.843	716,7000	40,739,091	9,786	295,0100	2.886,850
Diciembre 2031 a noviembre 2032	56.843	716,7000	40,739,091	9,786	295,0100	2.886,850
Diciembre 2032 a noviembre 2033	56.843	716,7000	40,739,091	9,786	295,0100	2.886,850
Diciembre 2033 a noviembre 2034	56.843	716,7000	40,739,091	9,786	295,0100	2.886,850
Diciembre 2034 a noviembre 2035	56.843	716,7000	40,739,091	9,786	295,0100	2.886,850
Bonar U\$S 2029 - AL29	103.713		86.589.984	103.713		31.476.896
Diciembre 2024 a noviembre 2025	20.743	834,9000	17,317,997	20,743	303,5000	6,295,379
Diciembre 2025 a noviembre 2026	20.743	834,9000	17,317,997	20,743	303,5000	6,295,379
Diciembre 2026 a noviembre 2027	20.743	834,9000	17,317,997	20,743	303,5000	6,295,379
Diciembre 2027 a noviembre 2028	20.743	834,9000	17,317,997	20,743	303,5000	6,295,379
Diciembre 2028 a noviembre 2029	20.743	834,9000	17,317,997	20,743	303,5000	6,295,379
Bonar U\$S 2030 - AL30	1.589.660		1.214.341.274	1.987.075		603.097.133
Diciembre 2023 a noviembre 2024	63.586	763,9000	48,573,651	79,483	303,5100	24,123,885
Diciembre 2024 a noviembre 2025	254.346	763,9000	194,294,604	317,932	303,5100	96,495,541
Diciembre 2025 a noviembre 2026	254.346	763,9000	194,294,604	317,932	303,5100	96,495,541
Diciembre 2026 a noviembre 2027	254.346	763,9000	194,294,604	317,932	303,5100	96,495,541
Diciembre 2027 a noviembre 2028	254.346	763,9000	194,294,604	317,932	303,5100	96,495,541
Diciembre 2028 a noviembre 2029	254.346	763,9000	194,294,604	317,932	303,5100	96,495,541
Diciembre 2029 a noviembre 2030	254.346	763,9000	194,294,604	317,932	303,5100	96,495,541
Bonar U\$S 2035 - AL35	408.000		292.454.400	0		0
Diciembre 2030 a noviembre 2031	81.600,00	716,8000	58,490,880	0	0,0000	0
Diciembre 2031 a noviembre 2032	81.600,00	716,8000	58,490,880	0	0,0000	0
Diciembre 2032 a noviembre 2033	81.600,00	716,8000	58,490,880	0	0,0000	0
Diciembre 2033 a noviembre 2034	81.600,00	716,8000	58,490,880	0	0,0000	0
Diciembre 2034 a noviembre 2035	81.600,00	716,8000	58,490,880	0	0,0000	0

Cr. Marcelo J. Capello
TesoreroCra. María F. Etcheverry Piedrabuena
SecretaríaCra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 08 de Abril del 2025

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P. N° 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión FiscalizadoraMario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión FiscalizadoraSergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Continuación

Bonar U\$S 2038 - AE38	2.651.355		1.991.167.605	2.283.355		705.328.360
Diciembre 2026 a noviembre 2027	120.516	751.0000	90.507.618	103.789	308.9000	32.060.380
Diciembre 2027 a noviembre 2028	241.032	751.0000	181.015.237	207.578	308.9000	64.120.760
Diciembre 2028 a noviembre 2029	241.032	751.0000	181.015.237	207.578	308.9000	64.120.760
Diciembre 2029 a noviembre 2030	241.032	751.0000	181.015.237	207.578	308.9000	64.120.760
Diciembre 2030 a noviembre 2031	241.032	751.0000	181.015.237	207.578	308.9000	64.120.760
Diciembre 2031 a noviembre 2032	241.032	751.0000	181.015.237	207.578	308.9000	64.120.760
Diciembre 2032 a noviembre 2033	241.032	751.0000	181.015.237	207.578	308.9000	64.120.760
Diciembre 2033 a noviembre 2034	241.032	751.0000	181.015.237	207.578	308.9000	64.120.760
Diciembre 2034 a noviembre 2035	241.032	751.0000	181.015.237	207.578	308.9000	64.120.760
Diciembre 2035 a noviembre 2036	241.032	751.0000	181.015.237	207.578	308.9000	64.120.760
Diciembre 2036 a noviembre 2037	241.032	751.0000	181.015.237	207.578	308.9000	64.120.760
Diciembre 2037 a noviembre 2038	120.516	751.0000	90.507.618	103.789	308.9000	32.060.380
Bono Tesoro U\$S	2.150.875		2.131.517.442	1.583.529		566.903.335
Diciembre 2023 a noviembre 2024	0	991.0000	0	1.583.529	358.0000	566.903.335
Diciembre 2024 a noviembre 2025	1.128.087	991.0000	1.117.934.703	0	0,0000	0
Diciembre 2025 a noviembre 2026	656.259	991.0000	650.352.887	0	0,0000	0
Diciembre 2026 a noviembre 2027	366.529	991.0000	363.229.853	0	0,0000	0
Bono Tesoro DRL-L TV24	0		0	516.115		297.282.240
Diciembre 2023 a noviembre 2024	0	0,0000	0	516.115	576.0000	297.282.240
Bono Tesoro DRL-L TV25	70.000		69.510.000	0		0
Diciembre 2024 a noviembre 2025	70.000	993.0000	69.510.000	0	0,0000	0
BONCOR U\$S 2025 - C021	100.000		57.810.000	166.667		115.440.000
Diciembre 2023 a noviembre 2024	0	0,0000	0	66.667	692.6400	46.176.000
Diciembre 2024 a noviembre 2025	66.667	578.1000	38.540.000	66.667	692.6400	46.176.000
Diciembre 2025 a noviembre 2026	33.333	578.1000	19.270.000	33.333	692.6400	23.088.000
Bopreal Serie 3 - BPY26	238.900		240.213.950	0		0
Diciembre 2024 a noviembre 2025	78.837	1.005.5000	79.270.604	0	0,0000	0
Diciembre 2025 a noviembre 2026	160.063	1.005.5000	160.943.347	0	0,0000	0
PAGARE AVALADO USD-Link	0		0	190.000		68.020.000
Diciembre 2023 a noviembre 2024	0	0,0000	0	190.000	358.0000	68.020.000
Oblig Neg PAEL CL12 - PNDCO	105.000		121.800.000	350.000		315.000.000
Diciembre 2024 a noviembre 2025	42.000	1.160.0000	48.720.000	0	0,0000	0
Diciembre 2025 a noviembre 2026	42.000	1.160.0000	48.720.000	140.000	900.0000	126.000.000
Diciembre 2026 a noviembre 2027	21.000	1.160.0000	24.360.000	210.000	900.0000	189.000.000
Oblig Neg TELECOM CL1 - TLC10	532.000		605.096.800	500.000		419.995.000
Diciembre 2025 a noviembre 2026	532.000	1.137.4000	605.096.800	500.000	839.9900	419.995.000
Oblig Neg YPF CL16 - YMCHO	96.845		41.720.660	150.927		91.008.703
Diciembre 2023 a noviembre 2024	0	430.8000	0	67.078	603.0000	40.448.312
Diciembre 2024 a noviembre 2025	77.476	430.8000	33.376.528	67.078	603.0000	40.448.312
Diciembre 2025 a noviembre 2026	19.369	430.8000	8.344.132	16.770	603.0000	10.112.078
Oblig Neg YPF CL17 - YMCJO	363.500		428.566.500	287.500		239.171.250
Diciembre 2025 a noviembre 2026	51.929	1.179.0000	61.223.786	41.071	831.9000	34.167.321
Diciembre 2026 a noviembre 2027	103.857	1.179.0000	122.447.571	82.143	831.9000	68.334.643
Diciembre 2027 a noviembre 2028	103.857	1.179.0000	122.447.571	82.143	831.9000	68.334.643
Diciembre 2028 a noviembre 2029	103.857	1.179.0000	122.447.571	82.143	831.9000	68.334.643
Oblig Neg IMPSA U\$S CL7	21.092		20.902.267	21.092		7.550.899
Diciembre 2028 a noviembre 2029	2.344	991.0000	2.322.451	2.344	358.0000	838.988
Diciembre 2029 a noviembre 2030	2.344	991.0000	2.322.451	2.344	358.0000	838.988
Diciembre 2030 a noviembre 2031	2.344	991.0000	2.322.451	2.344	358.0000	838.988
Diciembre 2031 a noviembre 2032	2.344	991.0000	2.322.451	2.344	358.0000	838.988
Diciembre 2032 a noviembre 2033	2.344	991.0000	2.322.451	2.344	358.0000	838.988
Diciembre 2033 a noviembre 2034	2.344	991.0000	2.322.451	2.344	358.0000	838.988
Diciembre 2034 a noviembre 2035	2.344	991.0000	2.322.451	2.344	358.0000	838.988
Diciembre 2035 a noviembre 2036	2.344	991.0000	2.322.451	2.344	358.0000	838.988
Diciembre 2036 a noviembre 2037	2.344	991.0000	2.322.659	2.344	358.0000	838.988
Oblig Neg IRSA CL14 U\$S 2028	364.743		353.071.442	400.000		354.800.000
Diciembre 2023 a noviembre 2024	0	0,0000	0	70.000	887.0000	62.090.000
Diciembre 2024 a noviembre 2025	77.370	968.0000	74.893.942	70.000	887.0000	62.090.000
Diciembre 2025 a noviembre 2026	77.370	968.0000	74.893.942	70.000	887.0000	62.090.000
Diciembre 2026 a noviembre 2027	77.370	968.0000	74.893.942	70.000	887.0000	62.090.000
Diciembre 2027 a noviembre 2028	132.634	968.0000	128.389.615	120.000	887.0000	106.440.000
Oblig Neg CRESUD CL38 U\$S 2026	14.100		16.059.900	15.438		14.355.642
Diciembre 2025 a noviembre 2026	14.100	1.139.0000	16.059.900	15.438	929.8900	14.355.642
Oblig Neg PAE CLASE 21 U\$S 2025	100.000		115.930.000	100.000		88.000.000
Diciembre 2024 a noviembre 2025	100.000	1.159.3000	115.930.000	100.000	880.0000	88.000.000
Oblig Neg PAMPA CLASE 9 U\$S 2026	650.000		770.250.000	650.000		614.250.000
Diciembre 2024 a noviembre 2025	214.500	1.185.0000	254.182.500	214.500	945.0000	202.702.500
Diciembre 2025 a noviembre 2026	214.500	1.185.0000	254.182.500	214.500	945.0000	202.702.500
Diciembre 2026 a noviembre 2027	221.000	1.185.0000	261.885.000	221.000	945.0000	208.845.000

Cr. Marcelo J. Capello
Tesorero

Cra. María F. Etcheverry Piedrabuena
Secretaria

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 08 de Abril del 2025

Silvana K. Toundain
Contadora Pública - UINC
M.P. N° 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UINC
M.P. N° 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UINC
M.P. N° 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Oblig Neg GEMSA CL 17 U\$S 2024	0	0	313.661	274.453.375
Diciembre 2023 a noviembre 2024	0	0,0000	313.661	274.453.375
Oblig Neg ARCOR CL.18 U\$S 2027	570.227	566.862.414	665.259	601.227.821
Diciembre 2023 a noviembre 2024	0	0,0000	95,032	903,7500
Diciembre 2024 a noviembre 2025	190,064	188.943.116	190,064	903,7500
Diciembre 2025 a noviembre 2026	190,064	188.943.116	190,064	903,7500
Diciembre 2026 a noviembre 2027	190,098	188.976.182	190,098	903,7500
Oblig Neg MACRO CL. A U\$S 2026	150.000	194.010.000	150.000	71.529.000
Diciembre 2025 a noviembre 2026	150,000	1.293,4000	150,000	476,8600
Oblig Neg PROMEDON CLASE USD-L	7.082	6.426.419	7.082	1.525.321
Diciembre 2024 a noviembre 2025	4,674	907,4300	4,674	215,3800
Diciembre 2025 a noviembre 2026	2,408	907,4300	2,408	215,3800
Oblig Neg GALICIA CL. 2 U\$S 2026	200.000	198.200.000	200.000	89.500.000
Diciembre 2025 a noviembre 2026	200,000	991,0000	200,000	447,5000
Oblig Neg CGC CLASE 32 U\$S 2025	45.000	49.230.000	45.000	42.706.125
Diciembre 2025 a noviembre 2026	45,000	1.094,0000	45,000	949,0250
Oblig Neg YPF U\$S CL.28	0	0	50.000	17.050.000
Diciembre 2023 a noviembre 2024	0	0,0000	50,000	341,0000
Oblig Neg VISTA Clase 20 U\$S 2025	300.000	313.500.000	300.000	282.000.000
Diciembre 2024 a noviembre 2025	300,000	1.045,0000	300,000	940,0000
Oblig Neg IRSA CLASE 17 U\$S 2025	200.000	223.500.000	200.000	174.000.000
Diciembre 2025 a noviembre 2026	200,000	1.117,5000	200,000	870,0000
Oblig Neg YPF CLASE 25 U\$S 2026	0	0	26.700	23.028.750
Diciembre 2025 a noviembre 2026	0	0,0000	26,700	862,5000
Oblig Neg YPF CLASE 39 U\$S 2025	54.000	61.635.600	54.000	45.360.000
Diciembre 2024 a noviembre 2025	54,000	1.141,4000	54,000	840,0000
Oblig Neg VISTA Clase 21 U\$S-L 2028	105.500	89.675.000	105.500	51.695.000
Diciembre 2027 a noviembre 2028	105,500	850,0000	105,500	490,0000
Oblig Neg IRSA CL 15 U\$S 2025	0	0	56.536	50.034.360
Diciembre 2024 a noviembre 2025	0	0,0000	56,536	885,0000
Oblig Neg IRSA CL 16 U\$S 2025	6.900	7.999.860	31.164	30.070.144
Diciembre 2024 a noviembre 2025	6,900	1.159,4000	31,164	964,9000
Oblig Neg YPF CL 24 U\$S-L 2027	45.000	36.000.000	45.000	22.275.000
Diciembre 2026 a noviembre 2027	45,000	800,0000	45,000	495,0000
Oblig Neg CGC CLASE 17 U\$S 2025	42.210	15.870.960	75.726	39.113.236
Diciembre 2023 a noviembre 2024	0	0,0000	33,516	516,5100
Diciembre 2024 a noviembre 2025	42,210	376,0000	42,210	516,5100
Oblig Neg GEMSA CLASE 24 U\$S-L 2025	0	0	40.000	20.400.000
Diciembre 2024 a noviembre 2025	0	0,0000	40,000	510,0000
Oblig Neg CAPEX CLASE 5 U\$S 2028 - CAC50	308.680	355.012.868	308.680	280.587.033
Diciembre 2024 a noviembre 2025	77,170	1.150,1000	77,170	908,9900
Diciembre 2025 a noviembre 2026	77,170	1.150,1000	77,170	908,9900
Diciembre 2026 a noviembre 2027	77,170	1.150,1000	77,170	908,9900
Diciembre 2027 a noviembre 2028	77,170	1.150,1000	77,170	908,9900
Oblig Neg AEROP ARG 2000 CLASE 1 U\$S 2031	70.069	81.966.716	44.000	36.564.000
Diciembre 2025 a noviembre 2026	12,186	1.169,8000	7,652	831,0000
Diciembre 2026 a noviembre 2027	12,186	1.169,8000	7,652	831,0000
Diciembre 2027 a noviembre 2028	12,186	1.169,8000	7,652	831,0000
Diciembre 2028 a noviembre 2029	12,186	1.169,8000	7,652	831,0000
Diciembre 2029 a noviembre 2030	12,186	1.169,8000	7,652	831,0000
Diciembre 2030 a noviembre 2031	9,139	1.169,8000	5,739	831,0000
Oblig Neg VISTA CLASE 23 U\$S 2027	42.875	47.419.750	0	0
Diciembre 2026 a noviembre 2027	42,875	1.106,0000	0	0,0000
Oblig Neg ALUAR Serie 8 U\$S 2027 LMS80	26.395	28.097.478	0	0
Diciembre 2025 a noviembre 2026	13,198	1.064,5000	0	0,0000
Diciembre 2026 a noviembre 2027	13,198	1.064,5000	0	0,0000
Oblig Neg ALUAR Serie 9 U\$S 2026	25.000	27.087.500	0	0
Diciembre 2025 a noviembre 2026	25,000	1.083,5000	0	0,0000
Oblig Neg CEPU Clase A U\$S 2026	131.210	146.430.360	0	0
Diciembre 2025 a noviembre 2026	131,210	1.116,0000	0	0,0000
Oblig Neg PRODEMAN CLS 2 U\$S-L 2026	52.000	51.298.000	0	0
Diciembre 2024 a noviembre 2025	26,000	986,5000	0	0,0000
Diciembre 2025 a noviembre 2026	26,000	986,5000	0	0,0000
Oblig Neg IRSA CLASE 23 U\$S 2029	23.500	26.035.650	0	0
Diciembre 2028 a noviembre 2029	23,500	1.107,9000	0	0,0000

Renta devengada a percibir	254.465	252.177.357	170.124	60.904.558
A vencer:	254.465	252.177.357	170.124	60.904.558

Cr. Marcelo J. Capello
Tesorero

Cra. Maria F. Etcheverry Piedrabuena
Secretaria

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 08 de Abril del 2025

Silvana K. Toundalan
Contadora Pública - UNC
M.P. Nº 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P. Nº 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P. Nº 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora

(#) Tipo de cambio utilizado:

Bono Global US\$ 2030 - GD30	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bono Global US\$ 2029 - GD29	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bono Global US\$ 2035 - GD35	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bono Global US\$ 2038 - GD38	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bono Global US\$ 2041 - GD41	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bonar US\$ 2029 - AL29	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bonar US\$ 2030 - AL30	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bonar US\$ 2035 - AL35	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bonar US\$ 2038 - AE38	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bono Tesoro US\$ 1 Año	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bono Tesoro DRL-L - TV24	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bono Tesoro DLR Link TV25	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Boncor US\$ 2025 - CO21	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bopreal Serie 3 - BPY26	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bopreal Serie 1"C" - BPOC7	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Bopreal Serie 1"D" - BPOD7	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Pagare Avalado USD-Link	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg PAEL CL12 - PNDCO	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg TELECOM CL1 - TLC10	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg YPF CL16 - YMCHO	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg YPF CL17 - YMCIO	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg IMPESA US\$ CL7	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg IRSA CL14 US\$ 2028	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg CRESUD CL38 US\$ 2026	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg PAE CLASE 21 US\$ 2025	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg PAMPA CLASE 9 US\$ 2026	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg GEMSA CL 17 US\$ 2024	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg ARCOR CL18 US\$ 2027	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg MACRO CL A US\$ 2026	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg PROMEDON CLASE 2 USD-L	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg GALICIA CL 2 US\$ 2026	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg CGC CLASE 32 US\$ 2025	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg YPF US\$ CL28	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg VISTA Clase 20 US\$ 2025	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg IRSA CLASE 17 US\$ 2025	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg YPF CLASE 25 US\$ 2026	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg YPF CLASE 39 US\$ - 2025	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg VISTA Clase 21 US\$-L 2028	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg IRSA CL 15 US\$ 2025	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg IRSA CL 16 US\$ 2025	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg YPF CL 24 US\$-L 2027	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg CGC CLASE 17 US\$ 2025	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg GEMSA CLASE 24 US\$SL 2025	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg CAPEX CLASE 5 US\$ 2028 - CAC50	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg AEROP ARG 2000 CLASE 1 US\$ 2031	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg VISTA CLASE 23 US\$ 2027	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg ALUAR Serie 8 US\$ 2027 LMS80	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg ALUAR Serie 9 US\$ 2026	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg CEPU Clase A US\$ 2026	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg PRODEMAN CLS 2 US\$-L 2026	Valor de mercado al cierre del ejercicio.
Oblig Neg IRSA CLASE 23 US\$ 2029	Valor de mercado al cierre del ejercicio.

TASAS DE INTERÉS/RENTA CONTENIDAS EN INVERSIONES-Anexo I- Y CUENTAS POR COBRAR A PROFESIONALES-Nota 3-

INVERSIONES

Al 30/11/2024

Al 30/11/2023

Plazos fijos en moneda nacional - pesos -

227,93% Tasa promedio ponderada-nominal anual-

FCI Champaquí Fondo Inmediato	TIR del producto 131,32%	TIR del producto 117,37%
FCI Champaquí Cobertura	TIR del producto 46,27%	-
FCI Delta Gestión IX	TIR del producto 301,49%	TIR del producto 259,87%
FCI Megainver Ahorro ABS	TIR del producto 81,93%	TIR del producto 163,45%
FCI FBA Renta Pesos	TIR del producto 54,26%	-
FCI Allaria Dinamico	TIR del producto 150,12%	TIR del producto 198,22%
FCI SBS Acciones	TIR del producto 182,99%	TIR del producto 374,24%
FCI Schroder Renta Performance	TIR del producto 202,77%	TIR del producto 186,92%
FCI FBA Acciones Arg	TIR del producto 320,82%	TIR del producto 559,21%
FCI Pionero Acciones	TIR del producto 211,93%	TIR del producto 347,82%
FCI Balanz Performance III - Clase A	TIR del producto 90,21%	TIR del producto 202,69%
FCI SBS Estrategia	TIR del producto 54,56%	TIR del producto 204,45%

Cr. Marcelo J. Capello
Tesorero

Cra. María F. Etcheverry Piedrabuena
Secretaria

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 08 de Abril del 2025

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P. Nº 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P. Nº 10.00786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P. Nº 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora

FCI Macro Pionero Pesos Plus	TIR del producto 42,25%	-
FCI Pionero Renta Fija Dólares	TIR del producto 81,69%	-
FCI Santander Super Ahorro	TIR del producto 37,77%	-
FCI Megaqm Pesos	TIR del producto 42,96%	-
FCI Megaqm Retorno Absoluto	TIR del producto 105,87%	-
FCI Schroder Renta Plus	TIR del producto 90,84%	-
Bono Discount Pesos	-	TIR del producto 76,55%
Bono Verde - Municipalidad de Cba	TIR del producto 120,75%	TIR del producto 141,53%
Bono Infraestructura - Municipalidad de Cba	TIR del producto 116,70%	TIR del producto 144,67%
Bono Dual TDA 24	TIR del producto 294,04%	TIR del producto 482,72%
Bono Dual 2024 TDF 24	TIR del producto 355,56%	TIR del producto 361,95%
Bono Aj CER 2024 - T4X4	TIR del producto 297,90%	TIR del producto 264,32%
Bono Aj CER 2025 - TZX5	TIR del producto 226,40%	TIR del producto 281,26%
Bono Dual - TDJ 24	TIR del producto 379,29%	TIR del producto 350,82%
Bonte 2026 - TO26	TIR del producto 93,64%	-
Bono Consolidación Serie 10 - PR17	TIR del producto 63,43%	-
Bono AJ CER 2025 - TZXD5	TIR del producto 157,47%	-
Bono AJ CER 2026 - TZX26	TIR del producto 184,37%	-
Bono CER 2025 - TC25P	TIR del producto 100,80%	-
Acciones YPF	TIR del producto 81,31%	TIR del producto 0,00%
Acciones ROFEX20	-	TIR del producto 122,01%
Acciones - ALUAR	TIR del producto 43,24%	TIR del producto 702,17%
Acciones - PAMPA	-	TIR del producto 313,70%
Acciones - CEPU	TIR del producto 73,56%	-
Acciones - BMA	TIR del producto 114,20%	-
Acciones - TGSU2	TIR del producto 177,12%	-
Acciones - GGAL	TIR del producto 166,05%	-
CEDEARS - Stardard & Poors 500 - SPY	TIR del producto 111,13%	TIR del producto 246,77%
CEDEARS - Invesco Nasdaq - QQQ	TIR del producto 121,30%	TIR del producto 278,99%
CEDEARS - Dow Jones Ind - DIA	TIR del producto 114,58%	TIR del producto 279,08%
CEDEARS - Vista Oil & Gas - VIST	TIR del producto 53,06%	-
Letras del Tesoro en Pesos	TIR del producto 48,07%	-
Oblig Neg CRESUD \$ CLASE 41	TIR del producto 129,54%	TIR del producto 144,38%

CUENTAS A COBRAR A PROFESIONALES

Al 30/11/2024

Al 30/11/2023

Derecho por ejercicio profesional	Recargos por pago fuera de término 60,00% anual	Recargos por pago fuera de término 120,00% anual
Cuota servicios médicos	Recargos por pago fuera de término 60,00% anual	Recargos por pago fuera de término 120,00% anual
Cuota adherente	Recargos por pago fuera de término 60,00% anual	Recargos por pago fuera de término 120,00% anual
Servicios a cobrar	Recargos por pago fuera de término 60,00% anual	Recargos por pago fuera de término 120,00% anual

PLAZOS DE COBROS DE INVERSIONES

		\$	\$
Plazos fijos en moneda nacional - pesos -			
Capital		0	560.050.667
	Diciembre a febrero	0	560.050.667
Intereses devengados a percibir		0	4.373.457
	Diciembre a febrero	0	4.373.457
Inversiones en moneda nacional - pesos - VR		\$ 3.094.367.885	\$ 664.809.746
Bono Discount Pesos			
	Diciembre 2023 a noviembre 2024	0	70.647
	Diciembre 2024 a noviembre 2025	0	141.293
	Diciembre 2025 a noviembre 2026	0	141.293
	Diciembre 2026 a noviembre 2027	0	141.293
	Diciembre 2027 a noviembre 2028	0	141.293
	Diciembre 2028 a noviembre 2029	0	141.293
	Diciembre 2029 a noviembre 2030	0	141.293
	Diciembre 2030 a noviembre 2031	0	141.293
	Diciembre 2031 a noviembre 2032	0	141.293
	Diciembre 2032 a noviembre 2033	0	141.293
	Diciembre 2033 a noviembre 2034	0	70.647
Acciones YPF			
	Diciembre 2023 a noviembre 2024	0	213.256.498
	Diciembre 2024 a noviembre 2025	788.463.173	0
Acciones ROFEX20			
	Diciembre 2023 a noviembre 2024	0	41.654.838

Cr. Marcelo J. Capello
TesoreroCra. María F. Etcheverry Piedrabuena
SecretariaCra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 08 de Abril del 2025

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P. Nº 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión FiscalizadoraMario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P. Nº 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión FiscalizadoraSergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P. Nº 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Continuación

Acciones - ALUAR		
Diciembre 2023 a noviembre 2024	0	20.945.034
Diciembre 2024 a noviembre 2025	20.879.100	0
Acciones - PAMPA		
Diciembre 2023 a noviembre 2024	0	43.184.703
Acciones - CEPU		
Diciembre 2024 a noviembre 2025	49.717.982	0,00
Acciones - BMA		
Diciembre 2024 a noviembre 2025	75.032.752	0,00
Acciones - TGSU2		
Diciembre 2024 a noviembre 2025	32.775.791	0,00
Acciones - GGAL		
Diciembre 2024 a noviembre 2025	85.565.279	0,00
CEDEARS		
Diciembre 2023 a noviembre 2024		181.161.070
Diciembre 2024 a noviembre 2025	361.810.678	0
Letras del Tesoro en pesos		
Diciembre 2024 a noviembre 2025	521.170.273	0
Diciembre 2025 a noviembre 2026	781.764.917	0
Bono Verde - Municipalidad de Cba		
Diciembre 2023 a noviembre 2024	0	4.000.000
Diciembre 2024 a noviembre 2025	5.000.000	5.000.000
Bono Infraestructura - Municipalidad de Cba		
Diciembre 2023 a noviembre 2024	0	2.534.000
Diciembre 2024 a noviembre 2025	2.534.000	2.534.000
Diciembre 2025 a noviembre 2026	3.348.500	3.348.500
Bono Dual TDF24		
Diciembre 2023 a noviembre 2024	0	268.913
Bono Aj CER 2024 - T4X4		
Diciembre 2023 a noviembre 2024	0	71.719.576
Bono Aj CER 2025 - T2X5		
Diciembre 2024 a noviembre 2025	53.789.682	53.789.682
Bono AJ CER 2025 - TZXD5		
Diciembre 2024 a noviembre 2025	93.557.000	0
Bono AJ CER 2026 - TZX26		
Diciembre 2025 a noviembre 2026	75.543.757	0
Bono CER 2025 - TC25P		
Diciembre 2024 a noviembre 2025	1.815.000	0
Bonte 2026 - TO26		
Diciembre 2025 a noviembre 2026	109.000.000	0
Bono Consolidación Serie 10 - PR17		
Diciembre 2025 a noviembre 2026	6.846.000	0
Diciembre 2026 a noviembre 2027	9.128.000	0
Diciembre 2027 a noviembre 2028	9.780.000	0
Diciembre 2028 a noviembre 2029	6.846.000	0
Oblig Neg CRESUD \$ CLASE 41		
Diciembre 2023 a noviembre 2024	0	20.000.000

Cr. Marcelo J. Capello
Tesorero

Cra. María F. Etcheverry Piedrabuena
Secretaría

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 08 de Abril del 2025

Silvana K. Toundalan
Contadora Pública - UNC
M.P. N° 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora



ANEXO II: RELACIONADO CON CONTINGENCIAS

Previsiones contenidas en nota 3

Previsión por incobrabilidad de otros servicios a cobrar

La variación de los saldos previsionados tiene su origen principalmente en el financiamiento de prestaciones para la salud a los profesionales.

Previsión por incobrabilidad de derecho profesional y cuotas Servicios Sociales

Se constituye una prevision por deudas de derecho profesional y otras contribuciones superior a 23 meses, más un porcentaje promedio determinado según el nivel de cobranza para el resto de las deudas.

Previsión	Saldo Inicial	Uso	Constitución/ Recupero	Saldo Final
Por incobrabilidad de otros servicios a cobrar	1.978		954.690	956.668
Por incobrabilidad de derecho profesional y cuotas serv. sociales	12.066.795	(8.306.523)	28.759.105	32.519.377
	12.068.773	(8.306.523)	29.713.795	33.476.045

Previsiones contenidas en nota 4

Previsión deudores incobrables Administración General

Sobre los saldos de deudores en gestión judicial que tienen origen en acreencias vinculadas a cobros no efectivizados (Vrg. cheques rechazados y otros), se encuentra constituida una previsión calculada de acuerdo al porcentaje de incobrabilidad estimado por el departamento jurídico. A su vez incluye una previsión por otros servicios a cobrar determinada en función del correspondiente nivel de cobranza.

Previsión	Saldo Inicial	Uso	Constitución/ Recupero	Saldo Final
Por deudores incobrables Administración General	134.472	(33.830)	-	100.642
	134.472	(33.830)	0	100.642

Cr. Marcelo J. Capello
Tesorero

Cra. María F. Etcheverry Piedrabuena
Secretaria

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 08 de Abril del 2025

Silvana K. Toundalan
Contadora Pública - UNC
M.P. Nº 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P. Nº 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P. Nº 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora



ANEXO III BIENES DE USO

Por el ejercicio anual finalizado el 30/11/2024 comparativo con el ejercicio anterior expresado en moneda de cierre.

Criterios de valuación

Las altas del período han sido valuadas al costo de adquisición reexpresado menos la correspondiente amortización. La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no superan su valor recuperable.

Rubros	Valor al comienzo del ejercicio a valores de 2024	Aumentos del ejercicio	Bajas del ejercicio	Valor al cierre
Terrenos	1.043.840.239	0	0	1.043.840.239
Edificios	9.751.001.050	0	0	9.751.001.050
Instalaciones	802.397.764	6.456.562	118.259.451	690.594.875
Biblioteca	314.333.898	1.844.019	0	316.177.917
Muebles y útiles	1.132.615.996	38.698.397	35.042.358	1.136.272.035
Totales	13.044.188.947	46.998.978	153.301.809	12.937.886.116

Rubros	Depreciaciones			Neto acumuladas al cierre	Neto resultante al 30/11/2024	Neto resultante al 30/11/2023 a valores de 2024
	Acumuladas al 30/11/2023 a valores de 2024	del ejercicio	Bajas del ejercicio			
Terrenos	0	0	0	0	1.043.840.239	1.043.840.239
Edificios	3.064.514.643	188.737.671	0	3.253.252.314	6.497.748.736	6.686.486.407
Instalaciones	670.177.074	40.825.914	118.259.451	592.743.537	97.851.338	132.220.690
Biblioteca	249.604.115	7.757.432	0	257.361.547	58.816.370	64.729.783
Muebles y útiles	967.846.037	65.668.239	35.042.358	998.471.918	137.800.117	164.769.959
Totales	4.952.141.869	302.989.256	153.301.809	5.101.829.316	7.836.056.800	8.092.047.078

Cr. Marcelo J. Capello
Tesorero

Cra. María F. Etcheverry Piedrabuena
Secretaria

Cra. Teresita del Valle Bersano
Presidente

Véase nuestro informe del 08 de Abril del 2025

Silvana K. Toundaian
Contadora Pública - UNC
M.P. N° 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario O. Touz
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio O. Ferreyra
Contador Público - UNC
M.P. N° 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora



INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente, Consejeros y Matriculados del
**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE CÓRDOBA**

Av. Hipólito Yrigoyen 490
Provincia de Córdoba C.P. 5000
CUIT 30-99925312-8

I. INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Opinión

Hemos auditado los estados contables de la entidad que comprenden: el estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 2024, los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo del ejercicio finalizado en la referida fecha, así como las Notas explicativas de los estados contables 1 a 14 y los Anexos I a III.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del **Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba** al 30 de noviembre de 2024, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en la referida fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas vigentes que resultan de aplicación a la entidad.

b) Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 (texto ordenado RT. 53) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (RT. 37 de la FACPCE) que fuera adoptada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba mediante la resolución N° 33/2021 de fecha 21 de diciembre de 2021

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables"* del presente informe.

Dado que somos auditores independientes del Consejo Profesional de Ciencias Económicas y hemos cumplido con los experimentos establecidos por las normas,



consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada que justifique nuestra opinión de auditoría.

c) Otras cuestiones

Informamos que, los presentes Estados Contables son auditados por nosotros en nuestro carácter de Contadores Públicos independientes e integrantes de la Comisión Fiscalizadora, en cumplimiento de las funciones establecidas por las disposiciones consagradas en la Resolución N° 9/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, considerada y aprobada por Asamblea General Extraordinaria de matriculados celebrada el 29 de julio de 1988 y aprobada por Ley Provincial N° 10.051/12, art. 33, apartado "a" con vigencia a partir del 4 de abril de 2012.

d) Párrafo de énfasis: Aspectos a ser enfatizados sobre los Estados Contables:

Sin modificar nuestra opinión, se hace necesario enfatizar que tal como lo menciona la Nota 1 - punto 1.2, los presentes Estados Contables han sido reexpresados según Resolución Técnica N° 6, atento a que aún persisten las condiciones establecidas por la FACPCE para llevarlo a cabo.

e) Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas es responsable de la Memoria y toda otra información que acompaña a los estados contables dado que dicha información no forma parte del informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados contables no contempla la información adicional y por lo tanto no podemos expresar ninguna conclusión sobre ésta.

En relación con la auditoría llevada a cabo a los estados contables del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, nuestra responsabilidad es leer la información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre dicha información y el conocimiento obtenido de la auditoría o si pareciera que existe una incorrección significativa en la información.

Basándonos en el trabajo realizado, podemos concluir que no existe una incorrección significativa y por lo tanto no tenemos nada que informar.





f) Responsabilidad del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba en relación con los Estados Contables

El Consejo Directivo de la entidad es responsable de:

La preparación y presentación de los estados contables de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el CPCECba.

El diseño y puesta en funcionamiento del sistema de control interno que sea necesario a los efectos que los estados contables se encuentren libres de distorsiones significativas.

La evaluación de la capacidad de la institución para continuar como ente en funcionamiento brindando los servicios correspondientes a su naturaleza jurídica.

g) Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los Estados Contables

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional manteniendo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.

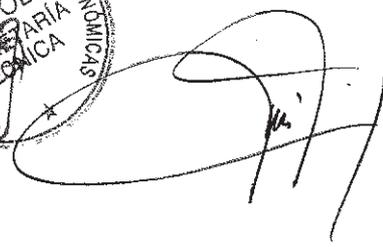


- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte del Consejo Directivo, del principio contable del ente en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad para continuar funcionando.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Nos comunicamos con el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba en relación a, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos identificados en el transcurso de la misma, los que informaremos con posterioridad, elevando la Carta de Control correspondiente.

II. INFORMACIÓN SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- Los estados contables enunciados en el primer párrafo del presente surgen de registros contables que han sido llevados de conformidad con los requisitos formales exigidos por normas legales y técnicas:
 - Libro Diario General – hojas móviles emitidas por equipo de computación –
 - Inventario y Balance N° 14
- Las cifras resumidas emergentes de los estados de situación patrimonial y de recursos y gastos del CPCECba correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2024 - presentadas en forma comparativa con las del ejercicio anterior - fueron las siguientes:





Estado de Situación Patrimonial	30/11/2024	30/11/2023
Activo	25.144.346.798	32.817.392.047
Pasivo	4.140.539.250	3.076.605.012
Patrimonio Neto	21.003.807.548	29.740.787.035

Estado de Recursos y Gastos	30/11/2024	30/11/2023
Resultado del ejercicio	(8.736.979.487)	6.663.380.423

iii. Al 30 de noviembre de 2024 la deuda devengada a favor de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, en concepto de aportes y contribuciones previsionales, que surge de los registros contables de la entidad ascendía a \$ 173.024.166 siendo exigible a la referida fecha \$ 78.135.229.

Córdoba, 08 de abril de 2025

Silvana Karina Toundaian
Contadora Pública UNC
M.P nº 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario Oscar Touz
Contador Público UNC
M.P nº 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio Omar Ferreyra
Contador Público UNC
M.P nº 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que está inscrita como correspondiente

B 00699948

a **FERREYRA SERGIO OMAR**
Inscrito en la matrícula de CONTADOR PUBLICO Nº 10.09527.0
Comitente: CONSEJO PROF. DE CIENCIAS ECONOMICAS CBA

Fecha de cierre: 30 de noviembre 2024 Intervención Nº 749018
Activo: 25.144.346.798,00 Pasivo: 4.140.539.250,00
P. Neto: 21.003.807.548,00 Resultado: -8.736.979.487,00
Var. E.F.E.: -627.470.034,00

Oblea Nº 0101201761

Lugar y fecha: Córdoba miércoles, 9 de abril de 2025



Dr. JORGE A LUCERO
GERENTE TÉCNICO
C. P. C. E. - Córdoba



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente.

B 00699949

a TOUZ MARIO OSCAR
Inscripto en la matrícula de CONTADOR PUBLICO N° 10.09786.3
Comitante: CONSEJO PROF. DE CIENCIAS ECONOMICAS CBA

Fecha de cierre: 30 de noviembre 2024 Intervención N° 749020
Activo: 25.144.346.798,00 Pasivo: 4.140.539.250,00
P. Neto: 21.003.807.548,00 Resultado: -8.736.979.487,00
Var. E.F.E.: -627.470.034,00

Oblea N° 0101201763

Lugar y fecha: Córdoba miércoles, 9 de abril de 2025



Dr. JORGE A. LUCERO
GERENTE TECNICO
C. P. C. E. - Córdoba



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente.

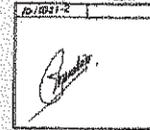
B 00699951

a TOUNDAIAN SILVANA KARINA
Inscripto en la matrícula de CONTADOR PUBLICO N° 10.10053.2
Comitante: CONSEJO PROF. DE CIENCIAS ECONOMICAS CBA

Fecha de cierre: 30 de noviembre 2024 Intervención N° 749021
Activo: 25.144.346.798,00 Pasivo: 4.140.539.250,00
P. Neto: 21.003.807.548,00 Resultado: -8.736.979.487,00
Var. E.F.E.: -627.470.034,00

Oblea N° 0101201765

Lugar y fecha: Córdoba miércoles, 9 de abril de 2025



Dr. JORGE A. LUCERO
GERENTE TECNICO
C. P. C. E. - Córdoba

Comisión Fiscalizadora
INFORME ANUAL A LA ASAMBLEA
(ap.2, inc. g, art.4 de la Res. del H.C. N° 9/88)

Señores Matriculados del
Consejo Profesional de
Ciencias Económicas de Córdoba:

En nuestra función como integrantes de la Comisión Fiscalizadora y de conformidad con las disposiciones de la Resolución N° 9/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, considerada y aprobada por Asamblea General Extraordinaria de matriculados celebrada el 29 de julio de 1988, procedemos a emitir un informe fundado sobre la Memoria y la situación económico financiera correspondiente al 76° Ejercicio Económico del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

Es responsabilidad del Consejo Directivo la confección de la Memoria y de los Estados Contables.

Nuestra responsabilidad es opinar sobre la Memoria según lo establece la Res. 9/88 del CPCE Cba, en su ap.2, inc. g, art.4. El análisis de la Memoria es correlativo a nuestra asistencia, cuando fuimos convocados, a las reuniones del Consejo Directivo como cuerpo colegiado, como así también a las otras de carácter operativo e informativo solicitadas por los sectores pertinentes; a la lectura y comprensión de la información recibida a nuestro requerimiento; a los informes de la Comisión Fiscalizadora del Departamento de Servicios Sociales; a la revisión del cumplimiento de las disposiciones y a pautas presupuestarias aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de abril de 2024, todo lo que nos permitió tener conocimiento de las principales decisiones adoptadas.

En consecuencia, en el marco de las funciones fiscalizadoras que nos competen, es nuestra opinión que la Memoria explicitada en forma sintética refleja en sus aspectos relevantes las actividades desarrolladas por la Institución y la razonabilidad de las cifras expuestas, por lo que consideramos estaría en condiciones de ser aprobada.

Por otra parte y en cumplimiento de nuestras funciones informamos que, los Cres. Sergio Omar Ferreyra, Mario Oscar Touz y Silvana Karina Toundaian presentamos el "INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES" donde hemos dictaminado sobre la información que exponen los estados contables básicos y su correspondiente información complementaria confeccionados por la Institución al 30 de noviembre de 2024, los que muestran la situación económico financiera del Consejo a esa fecha de acuerdo a Normas Contables Profesionales vigentes.

En función y teniendo en cuenta lo manifestado en el INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES, apartado “a) Opinión” de fecha 08 de abril de 2025, estimamos que dichos Estados Contables elaborados de acuerdo a Normas Contables vigentes en la Provincia de Córdoba, estarían en condiciones de ser aprobados.

Córdoba, 09 de abril de 2025

Silvana Karina Toundaian

Contadora Pública UNC
M.P nº 10.10053.2 CPCECba
Vocal
Comisión Fiscalizadora

Mario Oscar Touz

Contador Público UNC
M.P nº 10.09786.3 CPCECba
Secretario
Comisión Fiscalizadora

Sergio Omar Ferreyra

Contador Público UNC
M.P nº 10.09527.0 CPCECba
Presidente
Comisión Fiscalizadora

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES DEL C.P.C.E. DE CÓRDOBA

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA A NOVIEMBRE 2024

La Comisión Fiscalizadora del Departamento de Servicios Sociales, en cumplimiento de las funciones que indica la Resolución 14/89, referida al control de Gestión y Legalidad correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de Diciembre de 2023 y el 30 de Noviembre de 2024, informa:

A) Control de Gestión (art 2 Res 14/89): Al respecto corresponde informar que se ha evaluado la gestión realizada por el Departamento de Servicios Sociales (DSS) en función al presupuesto aprobado para el periodo en cuestión.

a) de la Ejecución Presupuestaria:

1) **En números generales:** En el periodo considerado los ingresos ejecutados fueron del **81,69%** de los valores presupuestados (Presupuestado \$15.903.146.867, Ejecutado \$12.991.368.946), y los egresos ejecutados se ubican en un **76,78%** del presupuestado (Presupuestado \$20.701.359.438, Ejecutado \$15.894.873.432). Lo que genera un **Déficit de \$ 2.903.504.486.** —

2) **Respecto de los afiliados:** 2.1) **desde la perspectiva del Gasto:** De las cifras expuestas y en función al número de afiliados al 30/11/2024 de 18.817, en comparación con el cierre del ejercicio anterior 30/11/2023 que era de 18.968, se establece que el costo mensual promedio por afiliado en prestaciones del DSS del período, es de **\$ 70.392 mensuales** (Gto Ejecutado/Afiliado/meses transcurridos). Y 2.2) **desde la perspectiva del ingreso:** En cuanto a la cápita de ingresos la misma es de **\$ 57.534 mensuales.** (Ing ejecutado/Afiliado/meses transcurridos). -

b) De las Inversiones: las decisiones acerca de la inversión de los fondos para el DSS fueron asumidas en forma directa por el CPCE sin participación del Departamento;

B) Control de Legalidad (art 3 Res 14/89): hemos controlado el cumplimiento de las exigencias legales y reglamentarias por parte del DSS corroborando que las medidas y resoluciones adoptadas, se ajustan a las disposiciones vigentes.-

Así mismo, informamos que los miembros de esta Comisión han asistido en forma permanente a las reuniones convocadas por la Directorio de Administración del DSS, con la finalidad de ejercer la fiscalización y control de los temas allí considerados, como así también se mantuvieron distintas reuniones con la Dirección y la Presidencia del DSS a fin de llevar a cabo la tarea encomendada por la Comisión Fiscalizadora del CPCE.-

C) Opinión: En nuestra opinión, los informes de Gerencia del DSS relacionados con los ingresos, gastos, y afiliaciones presentados y correspondientes al ejercicio económico que abarca del **01/12/2023 al 30/11/2024**, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación del Departamento DSS, habiendo este observado los recaudos procedimentales y de contralor medico exigido por la reglamentación específica y procedimientos particulares.-

Córdoba, 14 de Marzo de 2025

Carlos A. Spiridione

Contador Público UNC
M.P nº 10.10482.4 CPCECba
Comisión Fiscalizadora

Susana Y. Bustos Rivadero

Contadora Pública UNC
M.P nº 10.15963.3 CPCECba
Comisión Fiscalizadora

Claudia I. Angelelli

Contadora Pública UNC
M.P nº 10.09931.9 CPCECba
Comisión Fiscalizadora

TITULO PRIMERO - INGRESOS

1. INGRESOS	Presupuestado	Ejecutado	%
1.1. CORRIENTES			
1.1.1. APORTES DE MATRICULADOS	14.672.943.592	11.941.789.068	81,39
1.1.1.1. Derecho Ejercicio Profesional	1.402.006.274	1.198.807.427	85,51
1.1.1.2. Cuota afiliación Prest. Serv. Sociales	13.219.675.503	10.704.504.304	80,97
1.1.1.3. Convenio Adhesión CPCE La Rioja	51.261.815	38.477.337	75,06
1.1.2. EJERCICIO PROFESIONAL	5.549.424.401	4.586.514.718	82,65
1.1.2.1. 10% Dictámenes e Inf. Certificados y CEMANCE	4.222.603.215	3.557.973.953	84,26
1.1.2.2. Copias Dictámenes e Inf. Certificados	582.537.676	556.707.380	95,57
1.1.2.3. Honorarios Optativos	17.618.416	13.215.708	75,01
1.1.2.4. Certificación de Firmas	726.665.094	458.617.677	63,11
1.1.3. SERVICIOS PRESTADOS	150.629.899	237.403.577	157,61
1.1.3.1. Capacitación, Jorn., Cong., y Agasajos a la Matríc	150.629.899	237.403.577	157,61
1.1.4. OTROS	20.682.167	12.507.485	60,47
1.1.4.1. Recupero de gastos formularios técnicos	20.682.167	12.501.276	60,44
1.1.4.2. Recupero de gastos administrativos	0	6.209	
1.1.5. INGRESOS POR COPARTICIPACIÓN	442.794.169	407.180.437	91,96
1.1.5.1. Recupero de gastos coparticipados CPS	442.794.169	407.180.437	91,96
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES	20.836.474.228	17.185.395.285	82,48
1.2. DE EJERCICIOS ANTERIORES	3.550.005.199	2.235.751.100	62,98
1.2.1. Administración General (Afect. Parcial)	(1.248.207.372)	(667.753.386)	53,50
1.2.2. Fondo Cobertura Serv. Sociales (Afect. Parcial)	4.798.212.571	2.903.504.486	60,51
TOTAL DE INGRESOS	24.386.479.427	19.421.146.385	79,64

TITULO SEGUNDO - EGRESOS

2. EGRESOS	Presupuestado	Ejecutado	%
2.1. CORRIENTES			
2.1.1. PERSONAL PERMANENTE	2.403.435.892	2.367.577.764	98,51
2.1.1.1. Remuneraciones	2.380.235.124	2.352.462.558	98,83
2.1.1.2. Uniformes y otros	23.200.768	15.115.206	65,15
2.1.2. HONORARIOS	322.308.138	323.612.611	100,40
2.1.2.1. Honorarios Asesores y Pasantías	105.429.114	109.221.099	103,60
2.1.2.2. Trabajos Circ. y/o Especiales	216.879.024	214.391.512	98,85
2.1.3. CARGAS SOCIALES	552.277.737	494.141.722	89,47
2.1.4. GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO	350.260.088	284.673.759	81,27
2.1.4.1. Servicios y Alquileres Varios	23.889.959	23.328.218	97,65
2.1.4.2. Mantenimiento y Limpieza Edificio	198.967.526	163.767.985	82,31
2.1.4.3. Mantenimiento y Repar. Maq. y Equipos	70.685.766	48.217.613	68,21
2.1.4.4. Insumos de Computación	23.482.116	28.295.388	120,50
2.1.4.5. Papelería, Útiles e Impresiones	33.234.721	21.063.623	63,38
2.1.4.5. Varios	0	932	
2.1.5. IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS	663.756.395	624.197.776	94,04
2.1.5.1. Servicios Públicos	249.441.138	247.934.834	99,40
2.1.5.2. Impuestos y Tasas	182.384.429	154.011.033	84,44
2.1.5.3. Comisiones y Gastos Bancarios	226.556.196	216.626.653	95,62
2.1.5.4. Seguros	5.374.632	5.625.256	104,66
2.1.6. SERVICIOS PRESTADOS A LA MATRÍCULA	351.055.223	420.634.600	119,82
2.1.6.1. Atención a Comisiones y Refrigerios	40.805.905	28.745.045	70,44
2.1.6.2. Gastos Cult. y Recreativos	28.172.287	26.089.223	92,61
2.1.6.3. Suscripciones Biblioteca	7.261.752	3.690.377	50,82
2.1.6.4. Difusión, Campaña y Fiscalización Profesional	9.542.215	7.681.712	80,50
2.1.6.5. Capacitación, Jornadas y Congresos	192.377.379	297.639.073	154,72
2.1.6.6. Homenajes a la matrícula	70.211.869	53.509.425	76,21
2.1.6.7. Becas y Convenios Académicos	700.000	2.985.024	426,43
2.1.6.8. Insumos para Legalizaciones y Certificaciones	1.983.816	294.721	14,86
2.1.7. GASTOS DE REPRESENTACIÓN	127.962.443	80.243.533	62,71
2.1.7.1. Representación ante FACPCE y otros organismos	6.722.996	10.073.623	149,84
2.1.7.2. Gastos Institucionales	69.988.030	45.565.582	65,10
2.1.7.3. Movilidad y Pasajes	39.182.134	20.671.029	52,76
2.1.7.4. Alojamiento y Estadía	12.069.283	3.933.299	32,59
2.1.8. PRESTACIONES SERVICIOS SOCIALES	19.160.989.536	14.571.388.850	76,05
2.1.9. APORTE A ENTIDADES Y DONACIONES	316.722.217	214.563.837	67,75
2.1.9.1. Fondo Solidario	53.664.835	61.672.580	114,92
2.1.9.2. Aportes a Entidades (FACPCE y Caja Médicos)	257.835.578	146.086.114	56,66
2.1.9.3. Donaciones a Terceros	5.221.804	6.805.143	130,32
TOTAL EGRESOS CORRIENTES	24.248.767.669	19.381.034.452	79,93
2.2. CAPITAL	137.711.758	40.111.933	29,13
2.2.1. Libros	1.620.023	1.503.011	92,78
2.2.2. Muebles Útiles, Maq. y Equipos	5.082.424	7.826.573	153,99
2.2.3. Instalaciones	11.415.135	5.093.596	44,62
2.2.4. Centro de Informática	119.594.176	25.688.753	21,48
TOTAL DE EGRESOS	24.386.479.427	19.421.146.385	79,64

**ANEXO N° I
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES**

	Presupuestado	Ejecutado	%
1. INGRESOS			
1.1. CORRIENTES			
1.1.1. APORTES DE MATRICULADOS	14.025.650.534	11.389.935.849	81,21
1.1.1.1. Derecho Ejercicio Profesional	754.713.216	646.954.208	85,72
1.1.1.2. Cuota afiliación Prest. Serv. Sociales	13.219.675.503	10.704.504.304	80,97
1.1.1.3. Convenio Adhesión CPCE La Rioja	51.261.815	38.477.337	75,06
1.1.2. EJERCICIO PROFESIONAL	1.877.496.333	1.601.433.097	85,30
1.1.2.1. 10% Dictámenes e Inf. Certificados y CEMANCE	1.689.041.286	1.423.189.581	84,26
1.1.2.2. Copias Dictámenes e Inf. Certificados	181.203.365	172.803.913	95,36
1.1.2.3. Honorarios Optativos	7.251.682	5.439.603	75,01
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	15.903.146.867	12.991.368.946	81,69
1.2. DE EJERCICIOS ANTERIORES	4.798.212.571	2.903.504.486	60,51
1.2.2. Fondo Cobertura Serv. Sociales (Afec. Parcial)	4.798.212.571	2.903.504.486	60,51
TOTAL DE INGRESOS	20.701.359.438	15.894.873.432	76,78
2. EGRESOS			
2.1. CORRIENTES			
2.1.1. PERSONAL PERMANENTE	653.443.880	647.393.936	99,07
2.1.1.1. Remuneraciones	646.946.775	643.618.195	99,49
2.1.1.2. Uniformes y otros	6.497.105	3.775.741	58,11
2.1.2. HONORARIOS	174.919.723	159.308.835	91,08
2.1.2.1. Honorarios Asesores y Pasantías	4.790.787	3.782.644	78,96
2.1.2.2. Trabajos Circ. y/o Especiales	170.128.936	155.526.191	91,42
2.1.3. CARGAS SOCIALES	155.531.671	139.406.884	89,63
2.1.4. GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO	84.847.357	71.749.450	84,56
2.1.4.1. Servicios y Alquileres Varios	11.544.317	11.340.672	98,24
2.1.4.2. Mantenimiento y Limpieza Edificio	39.793.505	32.615.737	81,96
2.1.4.3. Mantenimiento y Repar. Maq. y Equipos	22.183.370	14.145.873	63,77
2.1.4.4. Insumos de Computación	7.853.730	9.919.413	126,30
2.1.4.5. Papelería, Útiles e Impresiones	3.472.435	3.727.710	107,35
2.1.4.6. Varios	0	45	
2.1.5. IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS	205.160.726	155.799.293	75,94
2.1.5.1. Servicios Públicos	69.995.179	65.959.977	94,24
2.1.5.2. Impuestos y Tasas	64.624.812	41.153.464	63,68
2.1.5.3. Comisiones y Gastos Bancarios	69.138.193	47.541.229	68,76
2.1.5.4. Seguros	1.402.542	1.144.623	81,61
2.1.6. SERVICIOS PRESTADOS A LA MATRÍCULA	3.871.083	1.050.569	27,14
2.1.6.1. Atención a Comisiones y Refrigerios	2.742.689	917.620	33,46
2.1.6.4. Difusión, Campaña y Fiscalización Profesional	935.928	85.131	9,10
2.1.6.9. Insumos para Legalizaciones y Certificaciones	192.466	47.818	24,84
2.1.7. GASTOS DE REPRESENTACIÓN	6.773.774	4.942.472	72,96
2.1.7.2. Gastos Institucionales	3.877.868	3.520.774	90,79
2.1.7.3. Movilidad y Pasajes	1.918.940	1.384.298	72,14
2.1.7.4. Alojamiento y Estadía	976.966	37.400	3,83
2.1.8. PRESTACIONES SERVICIOS SOCIALES	19.160.989.536	14.571.388.850	76,05
2.1.8.1. Subsidios	14.320.829	14.182.255	99,03
2.1.8.2. Prótesis y Otras Prestaciones	851.144.650	988.360.447	116,12
2.1.8.3. Seguro de Sepelio e Inhum.	86.853.564	48.164.602	55,45
2.1.8.4. Asistencia Médica	10.821.158.811	7.420.856.278	68,58
2.1.8.5. Asistencia Odontológica	409.777.458	207.997.150	50,76
2.1.8.6. Medicamentos	6.977.734.224	5.891.828.118	84,44
2.1.9. APOORTE A ENTIDADES Y DONACIONES	255.821.688	143.833.143	56,22
2.1.9.1. Fondo Solidario	53.664.835	61.672.580	114,92
2.1.9.2. Aportes a Entidades (FACPCE y Caja de Médicos)	202.156.853	82.160.563	40,64
TOTAL DE EGRESOS	20.701.359.438	15.894.873.432	76,78

RESOLUCION N° 07/25
AMPLIACIÓN DE EDAD PARA LA EXIMICIÓN DEL DERECHO POR EJERCICIO PROFESIONAL
A NUEVOS MATRICULADOS EN EL CPCE DE CÓRDOBA

VISTO:

La Resolución n° 22/13 del Consejo Directivo – aprobada por Asamblea – por la cual dispuso Eximir, por el término de un año, el pago del Derecho por Ejercicio Profesional a todos los profesionales de hasta 29 años inclusive, que soliciten, por primera vez, su inscripción en el CPCE.

La voluntad permanente del Consejo Profesional de continuar impulsando medidas tendientes a la matriculación de los graduados en ciencias económicas, facilitando la inserción de los mismos a la actividad profesional.

CONSIDERANDO:

Que, en los últimos años se ha observado un aumento en la edad promedio de graduación de los profesionales, debido a diversos factores socioeconómicos y académicos.

Que, extender el beneficio de exención hasta los 32 años de edad permitirá acompañar esta nueva realidad, promoviendo una mayor inclusión de jóvenes profesionales en el ejercicio formal de la profesión.

Que, esta medida contribuirá a incentivar la matriculación y, en consecuencia, fortalecerá la participación y el compromiso de los nuevos profesionales con el ámbito colegiado.

Que, como se ha indicado en la Resolución 22/13, es dable inferir que una decisión como la pretendida no implica inobservar normas jurídicas predispuestas, sino que por el contrario, ello propiciará el cumplimiento de algunos principios pilares que orientaron su creación, como fomentar el espíritu de solidaridad y consideración entre los profesionales. Todo ello, siempre aplicable en un marco de razonabilidad e igualdad.

Que teniendo en cuenta el alcance y trascendencia de dichas medidas que, procuran dar respuestas importantes a las necesidades de los profesionales y cumplen con los objetivos de la Institución, y las competencias fijadas por las normas predispuestas (art. 5° inc. a), 14° inc. k) y 89° de la Ley 10.051), su implementación debe ser aprobada por Asamblea a propuesta del Consejo Directivo.

Por todo ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONÓMICAS DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: Modificar el art. 1° de la Resolución n° 22/13 el que quedará redactada de la siguiente manera: “Eximir, por el término de un año, el pago del Derecho por Ejercicio Profesional a todos los

profesionales de hasta 32 años inclusive, que soliciten, por primera vez, su inscripción en el CPCE, dentro de los doce (12) meses de haber rendido la última materia.

Artículo 2º: Someter la presente Resolución a consideración de Asamblea Ordinaria; la que entrará en vigencia luego de su aprobación y a partir de su publicación.

Artículo 3º: La presente resolución tendrá vigencia a partir del 01 de mayo del 2025.

Artículo 4º: Regístrese, publíquese y archívese.

Córdoba, 25 de marzo de 2025

Cra. MARÍA FLORENCIA ETCHEVERRY PIEDRABUENA
Secretaria del CPCE DE CÓRDOBA

Cra. TERESITA DEL V. BERSANO
Presidente del CPCE DE
CÓRDOBA